

**HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA
SANA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA
SEÑORA DEL ROSARIO DE VILLANUEVA, MUNICIPIO DE COLON
GENOVA**

**ANIBAL SADY RAMOS BASTIDAS
FLORESMIRO ERAZO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN:
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
SAN JUAN DE PASTO
2006**

**HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA
SANA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA
SEÑORA DEL ROSARIO DE VILLANUEVA, MUNICIPIO DE COLON
GENOVA**

**ANIBAL SADY RAMOS BASTIDAS
FLORESMIRO ERAZO**

**Trabajo de Investigación presentado como requisito a optar el Título de
Especialista en Educación - Administración Educativa**

**Asesor
JUAN RAMÓN CHALAPUD
Doctor**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN:
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
SAN JUAN DE PASTO
2006**

“Las ideas y conclusiones aportadas en el Trabajo de Grado son de
responsabilidad exclusiva de sus autores”

Artículo 1º del Acuerdo No. 324 del 11 de octubre de 1966, emanado del
Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño

Nota de aceptación:

Firma del presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, marzo de 2006

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitir que esta etapa de la vida se nos realice, por enseñarnos a alimentar cada día los conocimientos y sabiduría, a la Virgen Santísima quien estuvo dispuesta a colaborarnos como intercesora con sus oraciones.

Al Doctor Juan Ramón Chalapud quien fue apoyo en el desarrollo de este trabajo, por su amistad y porque muy pacientemente nos compartió sus experiencias enriqueciendo así los conocimientos en el medio a la investigación.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	
1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.1.1 Descripción	16
1.2 JUSTIFICACIÓN	18
1.3 OBJETIVOS	19
1.3.1 Objetivo general	19
1.3.2 Objetivos específicos	19
2. MARCO CONTEXTUAL	23
2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	23
2.1.1 Reseña histórica del corregimiento de Villanueva	24
2.1.2 Aspectos socio-económicos y culturales	25
2.2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE VILLANUEVA	27
2.2.1 Proyecto Educativo Institucional	31
3. MARCO TEÓRICO	34
3.1 PEDAGOGÍA DEL OPRIMIDO	34
3.2 PEDAGOGÍA BANCARIA	36
3.3 PEDAGOGÍA INSTRUCTIVA	38
3.4 PEDAGOGÍA TRADICIONAL	39
3.5 VIOLENCIA	40
3.5.1 Sociedad	41

3.5.2 Medios de comunicación	41
3.5.3 Familia	42
3.5.4 Escuela	42
3.5.5 Relaciones ínter – personales	42
3.6 AUTORIDAD Y AUTORITARISMO	43
3.7 LOS VALORES HUMANOS	46
3.7.1 El respeto	47
3.7.2 Tolerancia	47
3.7.3 Libertad	48
3.7.4 Igualdad	49
3.7.5 Solidaridad	49
3.7.6 La Paz	50
3.8 EL DIALOGO FUNDAMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA SANA CONVIVENCIA	51
3.9 SOCIEDAD DEMOCRÁTICA	54
3.10 DEMOCRACIA EN LA ESCUELA	59
4. METODOLOGÍA	62
4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	62
4.2 POBLACIÓN	62
4.2.1 Población estudiantil	62
4.2.2 Población docente	62
4.2.3 Población de padres de familia	62
4.2.4 Muestra	62
4.2.5 Técnicas para la recolección de la información	62
4.3 PROCESO DE INVESTIGACIÓN	62

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	64
5.1 PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS Y DERECHOS HUMANOS	64
5.1.1 La vida intrafamiliar	64
5.1.2 Espacio de participación en el gobierno escolar	69
5.1.3 Normas y manual de convivencia	75
5.1.4 Un día en la Institución	79
5.1.5 La vida escolar	83
5.1.6 La participación de los padres de familia	85
5.2 FENÓMENOS ESCOLARES	86
5.2.1 Manejo de conflictos	86
5.2.2 Padres de familia, estudiantes, docentes y rector	90
5.3 LA VIOLENCIA	98
5.3.1 Violencia física - verbal	99
5.3.2 Violencia tradicional	100
5.3.3 La humillación	103
5.3.4 Diálogos	104
6. CONCLUSIONES	105
7. RECOMENDACIONES	108
7.1 EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	108
7.2 GOBIERNO ESCOLAR	115
7.3 MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	116
8. CRONOGRAMA	120
BIBLIOGRAFÍA	121

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Panorámica corregimiento de Villanueva	23
Figura 2. Templo Parroquial Villanueva	27
Figura 3. Salón de Clase	37
Figura 4. Clase Tradicional	40
Figura 5. Asamblea Padres de Familia	85
Figura 6. Relación en el aula de clase	92
Figura 7. Acontecimiento religioso	94
Figura 8. Izada de Bandera	95
Figura 9. Recreo	97
Figura 10. Sana Convivencia	108

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Conformación Consejo Directivo

Anexo B. Reunión Consejo Académico

Anexo C. Reunión Pruebas ICFES

Anexo D. Reunión Padres de Familia

Anexo E. Elección Junta Padres de Familia

Anexo F. Manual de Convivencia Escolar

Anexo G. Manejo de Conflictos

Anexo H. Breve Historial

RESUMEN

El segundo fin de la Educación de acuerdo con la Ley General 115 contempla la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los demás principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad en la búsqueda de una sana convivencia.

Las prácticas pedagógicas aplicadas en los Centros Educativos son contrarios al segundo fin de la Ley General de Educación, porque se hace evidente pedagogías basadas en la opresión y del dominio en la institución, pedagogías bancarias en donde el alumno es un simple receptor de contenidos como también en la escuela tradicional que niega la autonomía y la participación de la Comunidad Educativa y especialmente de los estudiantes, esto ha hecho que los actores o protagonistas de la escuela se marginen de los procesos democráticos que ofrecen las instituciones educativas.

Otros factores como la violencia, la autoridad, el autoritarismo, el abuso de poder concentrado en las opresiones y manejo con arbitrariedad, se hace manifiesto en la sociedad, medios de comunicación, familia, escuela y sociedad lo que contribuye a confirmar las prácticas pedagógicas aplicadas en la escuela.

Se busca hacer práctica la vivencia de los valores humanos como el respeto, la tolerancia, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la paz como también fundamentarse en el diálogo como fuente de conciliación de las partes en conflicto.

La Ley General de Educación otorga los suficientes espacios de participación los, cuales deben ser aprovechados por la comunidad educativa para esto se debe llevar a cabo un proceso que comprometa a docentes que son agentes importantes dentro del proceso enseñanza-aprendizaje y los más reacios al cambio.

ABSTRACT

The second purpose of education according to the General Law number 115, refers to the formation of students in life respect and the other human rights, to the peace and the other democratical principles of harmony, plurality, justice, solidarity, equity and the practice of tolerance and freedom in order to achieve a whole harmony.

The pedagogical practice in the Educative Institutes is opposite to this second purpose of the General Law because it's evident pedagogies based upon the use of oppression and a dominant attitude of the institutes, a "bank education" in which the students are simple receivers of contents as in the traditional school that denies the Educative Community autonomy and participation specially of the students. It allows the main characters of school to be excluded from the democratical process offered by Educative Institutes.

Some other agents as violence, authority, authoritarianism, power abuse concentrated in the oppressor and managed with arbitrariness are present inside the society, the media, the family, the school. It contributes to confirm the pedagogical practice in school.

We want to put in practice the human rights as the respect, tolerance, freedom, equity, solidarity, peace, besides of taking the dialogue as a source of conciliation of the parties in conflict.

The General Law of Education gives enough room for the participation which has to be profited by the Educative community so that we have to achieve a process that involves the teachers who are the most important agent into the process of learning and the most obstinate to the Educative changes

INTRODUCCIÓN

La educación ha de estar de acuerdo con la vida real, de la cual se saca las experiencias, que engendran conocimiento. La educación óptima es aquella que no almacena conocimientos en la memoria, si no que capacita para resolver situaciones nuevas conflictivas, donde la educación se convierta en un reflejo la vida cotidiana que promoverá estrategias para mejorar la participación democrática y sana convivencia.

Hacia el mejoramiento de la participación democrática y la sana convivencia en la Institución Educativa de Villanueva tiene como objeto el análisis del desarrollo de los fines de la educación en especial “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad”, en la búsqueda de estrategias que mejoren la participación democrática y la sana convivencia, aspectos en donde los estudiantes se constituyen en partes dinámicas, activas, participativas constructoras del desarrollo de las sociedades, que promuevan proceso productivos, comunales que hagan posible el desarrollo económico de la región.

En este trabajo se desarrollarán los siguientes capítulos.

En el primer capítulo, se hace el planteamiento del problema de investigación describiendo, justificando y formulando los respectivos objetivos.

En el segundo capítulo, se presenta el marco contextual en donde se realiza una breve ubicación de la Institución Nuestra Señora del Rosario objeto del presente estudio.

El tercer capítulo, hace referencia al marco teórico en el cual se plantea los elementos y herramientas que permitan analizar e interpretar la información propia de este estudio, son ellos: pedagogía del oprimido, bancaria, instructiva, tradicional, violencia, sociedad, medios de comunicación, familia, escuela, relaciones Inter. – personales, autoridad, autoritarismo, los valores humanos, el respeto, la tolerancia, libertad, la igualdad, la solidaridad, la paz, el diálogo, sociedad democrática y democracia en la escuela.

En el cuarto capítulo, se presenta la metodología que se utilizó para el desarrollo del presente estudio.

En quinto capítulo, está integrado por el análisis e interpretación de la información recolectada.

Y por último, se encuentran las conclusiones y recomendaciones para lograr mayor participación democrática y sana convivencia.

1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1 Descripción. De acuerdo con la ley general 115 los fines de la educación de 1994 apuntan al desarrollo dinámico del ser humano, para que pueda insertarse en la sociedad, como un ser autónomo, comprometido, productivo entre otros, comprometiendo en este proceso a toda la comunidad educativa, para que en conjunto se consolide la participación democrática y la sana convivencia, en procura de dar cumplimiento a los fines de la educación que a continuación se cita:

- a. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- b. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- c. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los demás símbolos patrios.

- d. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- e. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- f. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la educación y la estimulación a la creación artística en sus diferentes manifestaciones¹.

¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Bogotá: Ley 115 del 2001.

- g. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo especialmente con Latinoamérica y con el caribe.
- h. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y técnico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- i. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- j. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- k. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física la recreación, el deporte y la utilización del tiempo libre.
- l. La promoción en la persona en la sociedad de la capacidad para crear, investigar adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

El problema de investigación lo constituye la observación y el estudio de la forma como se está llevando a cabo el cumplimiento del segundo fin de la educación, Ley 115 de 1994 “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así mismo como el ejercicio de la tolerancia y la libertad” en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario Corregimiento de Villanueva municipio de colon Génova y mas específicamente lo relacionado a la participación democrática y la sana convivencia, pilares fundamentales para impulsar procesos democratizadores.

La filosofía, los fines y los objetivos que persigue la ley general de educación ley 115 de 1994, en la Institución educativa Nuestra Señora del Rosario no se están logrando como debe corresponder, por que su difusión, su comprensión y la asimilación tanto como en el ámbito profesoral, estudiantil y comunidad, ha sido escasa, limitando su conocimiento a la información de la ley, pero menos a su posibilidad práctica.

Todo lo anterior hace referencia a los vicios de la práctica tradicional, la presencia de una pedagogía bancaria, de negación y opresión, lo que tiene una estrecha relación con el PEI el que no ha modificado su estructura tradicional y sigue amarrado a la planeación institucional como planeación de la instrucción, lo que ha limitado una efectiva participación de los diferentes componentes de la Institución.

En la institución Educativa Nuestra Señora del Rosario Corregimiento de Villanueva municipio de Colón Génova, los estamentos que conforman la comunidad educativa, no han tenido una práctica participativa en las decisiones que los afecta y de otra resalta la existencia de una estructura tradicional que no permite canalizar los intereses, necesidades y mecanismos relacionados con la autogestión, autodeterminación, participación y convivencia.

Con todo lo anterior debe plantearse los siguientes interrogantes:

¿Es posible que la participación y la convivencia en la tendencia democratizadora que plantea el fin número dos de la ley 115 de 1994 "la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad"?

¿Cómo se puede canalizar la participación y la convivencia de la comunidad educativa, sobre la base de una pedagogía dialogica?

¿Cuáles serán las recomendaciones para esta nueva realidad y cómo crear los mecanismos pertinentes para socializarla y operacionalizarla?

1.2 JUSTIFICACIÓN

Las instituciones educativas deben innovar constantemente el quehacer dentro del entorno en el cual se desarrollan, respondiendo a los desafíos y las necesidades de la comunidad educativa, la que a su vez se debe constituir en el eje central de desarrollo, entendido este como el motor que impulsa y beneficia a las sociedades.

La escuela debe ser reconocida hoy como un instrumento y núcleo fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa, en donde se implementen procesos de participación democráticos y sana convivencia que involucren a toda la comunidad como docentes, padres de familia, estudiantes, directivos.

En la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario progresivamente se ha presentado numerosas circunstancias generadoras de conflicto que han deteriorado las relaciones entre los diferentes componentes del sistema, entre los que se incluyen, estudiantes, docentes, padres de familia y directivos en donde se ha creado un mal ambiente escolar y tirantes relaciones entre quienes lo

componen, de esta manera la convivencia se ha visto afectada y se manifiesta en la apatía y desmotivación en la participación de los diversos espacios y tiempos de participación los cuales, están siendo prácticamente obligados porque se debe reglamentaria y legalmente cumplir con los requisitos que exige la ley.

La Ley general de Educación a partir de 1994 abre los espacios a las instituciones educativas para la organización de la participación democrática en la representación de los múltiples órganos propios del funcionamiento escolar, se debe aprovechar la autonomía que otorga la ley para buscar los mecanismo de participación de los constituyentes de la Institución educativa Nuestra Señora del Rosario y en especial cuando existe apatía y desmotivación por la participación en el funcionamiento de la vida institucional, en donde sea posible generar una mejor convivencia.

La participación democrática y la sana convivencia contemplados en el segundo fin de la Ley General de educación, se constituyen en el referente obligado para construir el fundamento de una nueva escuela que realmente contribuya a cambiar la dinámica escolar y en consecuencia reorganice radicalmente sus modos de operación, es de vital importancia impulsar procesos de desarrollo en el ser humano condiciones de autonomía, participación compromiso y por ende producción, fundamentado en valores como: el respeto a la vida, los derechos humanos, la convivencia, el pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, tolerancia, y libertad y en donde los descendientes escolares fomente el desarrollo social a partir de actividades productivas. De esta manera la escuela se constituirá en el elemento dinámico portador de cultura que ha sido enriquecida de generación en generación.

Lo anterior se constituye en el objeto de trabajo, por cuanto busca los mecanismos para dinamizar la participación democrática y la convivencia pacifica en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario en Villanueva Municipio de Colon

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general. Contribuir al mejoramiento de la participación democrática y la sana convivencia en la Institución educativa Nuestra Señora del Rosario.

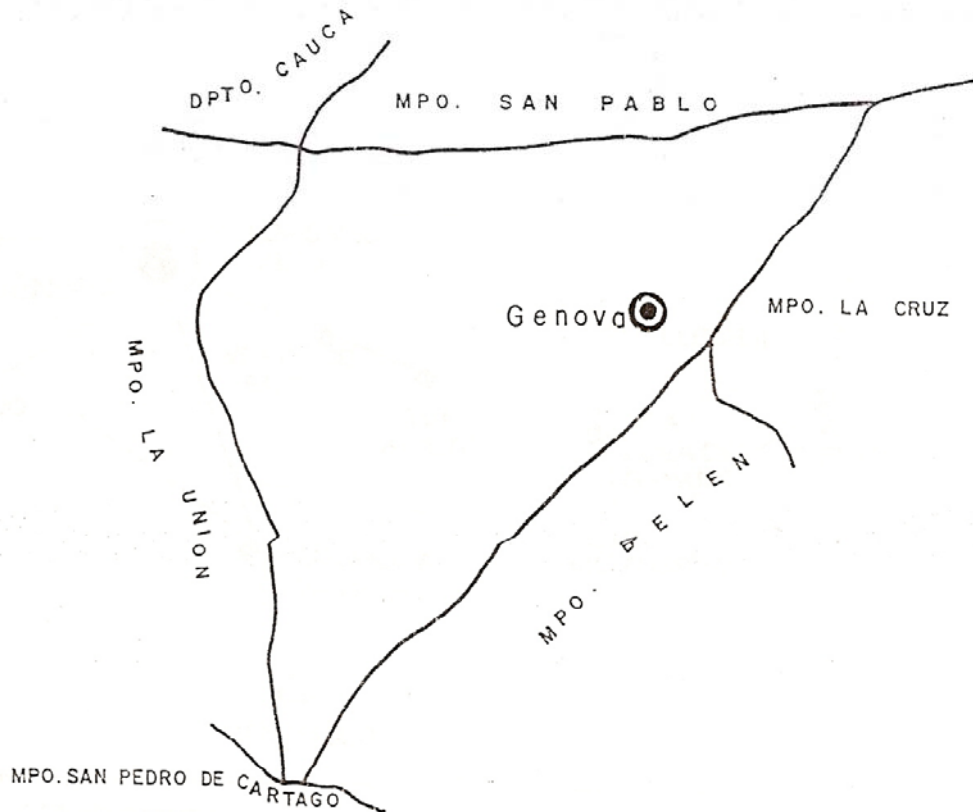
1.3.2 Objetivos específicos

- a. Identificar como los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, se están desarrollando y cumpliendo.
- b. Determinar los fenómenos escolares existentes en la institución educativa Nuestra Señora del Rosario.

c. Determinar las violencias que se dan al interior de la institución educativa.

d. Proponer recomendaciones para el mejoramiento de la participación democrática y la sana convivencia en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario.

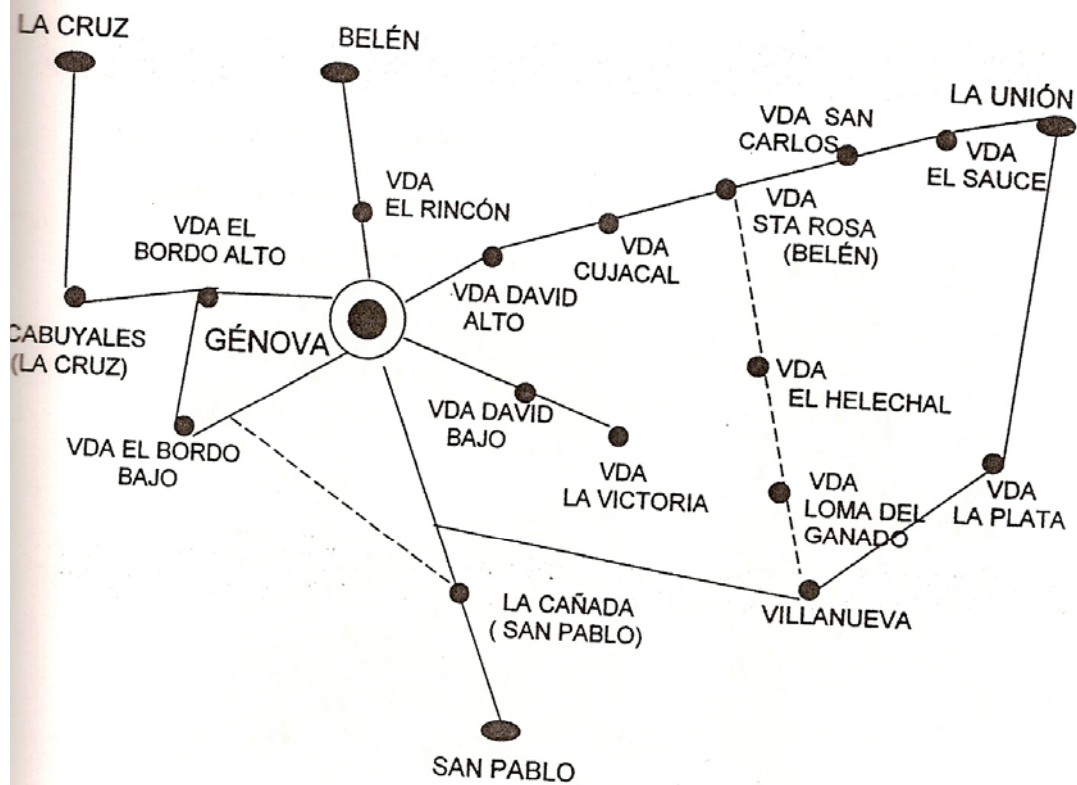
MUNICIPIO DE COLON



Latitud norte 01° 38' 47"

Longitud oeste 77° 01' 27"

**MALLA VIAL MUNICIPAL
ESQUEMA VECTORIAL
COLON-GÉNOVA**



CONVENCIONES	
	CABECERA MUNICIPAL
	VEREDAS MUNICIPALES
	MUNICIPIOS VECINOS
	VÍAS AFIRMADAS CON BAJO MANTENIMIENTO
	PROYECCIÓN DE RED VIAL MUNICIPAL

2. MARCO CONTEXTUAL

“Siempre vaya hasta donde su vista alcance, cuando llegue allí, siempre podrá ir mas adelante” Zig Zigar.

2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Figura 1. Panorámica corregimiento de Villanueva



El Municipio de COLÓN GENOVA, se encuentra ubicado en la posición: latitud un grado, 36 minutos, 40 segundo Norte. Longitud: 77 grados 01 minuto, 27 segundos, w. Greenwich (2 grados, 56 minutos, 33 segundos, W .de B)

Altura sobre el nivel del mar 1914 metros

Temperatura media 18 grados.

Superficie aproximada 85 kilómetros cuadrados

Clima frío 38 kilómetros cuadrados

Clima medio. 47 kilómetros cuadrados

Límites: por el Oriente con los municipios de Belén y La Cruz; por el Norte con el Municipio de San Pablo y Florencia Cauca; por el Occidente con el municipio de La Unión ; por el Sur con el Municipio de Cartago y Belén

Vías de comunicación desde la cabecera municipal:

A Pasto 120 kilómetros

A San Pablo 7 kilómetros

A La Cruz 20 kilómetros

A La Unión 25 kilómetros

A Belén 15 kilómetros

Al Corregimiento de Villanueva 9 kilómetros

Productos agrícolas predominantes: café, banano, yuca, frijol, frutales y otros.

Productos industriales manuales: Sombrero de paja toquilla y artesanía

Año de fundación del municipio: 1905

Fundadores: Primitivo Urbano, Benjamín Cerón y otros

Fundadores de la población de Villanueva: Presbítero Abraham Muñoz, Pedro Montero, Santiago Muñoz y otros. Año 1913

Corregimientos: Villanueva, La Plata y San Carlos.

2.1.1 Reseña histórica del corregimiento de Villanueva. Existía en esta comunidad una población llamada Las Minas, donde acudían personas de diferentes regiones a realizar sus transacciones de mercadeo que superaban a la que hoy es la cabecera municipal (Génova) y se disputaban su importancia.

Por la estreches del sitio donde estaba ubicada la población de las Minas, el Párroco Abraham Muñoz que por aquella época estaba liderando la parroquia de Las Minas, que en su aspecto religioso tenía su amplio respeto en toda la comunidad, quizá porque sus gentes le pedían opiniones para todo su diario actuar. Las madres de familia cuando un hijo cometía alguna falta, llevaban al hijo o hija para que el padre (párroco) le impusiera su castigo apropiado. Si por algún motivo una señorita era embarazada fuera del matrimonio, al niño le bautizaba con nombres escogidos por él que fueran horribles como Crespuelo, Pelagia, Timotea y otros con la intención de que tanto los padres como sus hijos sufrieran, y si se enamoraba a una persona casada y conocido públicamente, esta pareja era desterrada. Así mostró todo el dominio en toda la comunidad, por lo que conquistó a las gentes para trasladar el pueblo denominado Las MINAS a otro lugar en el año de 1913 hasta 1925, que por su belleza de sus viviendas, le asignó el nombre de Villanueva.

La población de Villanueva continuó su diario vivir bajo la dominación religiosa hasta que murió el padre Abraham y luego el Padre Teófilo Rodríguez participó en parte con un parecido en su comportamiento con el anterior. En los 8 últimos años se tuvo la presencia y trabajo más consciente del Padre Jesús Jaime Criollo, quien como buen docente logró cambiar la mentalidad anterior y fue cambiando el manejo en las creencias religiosas y sus comportamientos siendo un buen Rector de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, antes de ser fusionada. Dejando buenas enseñanzas en todos los aspectos de la vida cotidiana. Por último

llegó otro sacerdote hasta nuestros días, que con su juventud ha querido continuar con la vida religiosa y pastoral como lo determina la diócesis de Pasto.

En la parte educativa tiene su inicio con una escuela para niños y otra para niñas porque en esta época según los designios religiosos, era pecaminoso que estuvieran educándose juntos. Luego se cambiaron estos locales por otros más amplios que la comunidad donó para bien de la comunidad estudiantil.

Actualmente el funcionamiento es mixto.

2.1.2 Aspectos socio-económicos y culturales. El Corregimiento de Villanueva conocido en un comienzo con el nombre de Las Minas, sector muy importante por su trabajo en las minas de oro que surcaban sus laderas de las diferentes corrientes de agua, que ahora son dedicadas al trabajo del agro: cultivando café, caña de azúcar, banano, plátano, yuca, hiraca y variedad de frutas.

a. **Salud.** La población de Villanueva cabecera del corregimiento del mismo nombre, cuenta con un Centro de Salud, donde prestan sus servicios profesionales: un médico general, dos auxiliares de enfermería, un odontólogo con su auxiliar y una persona que atiende la farmacia; además existe una persona que atiende en sistemas con su respectivo recibo de entrada y salidas. Todos atienden de regular a las personas que lo necesitan de las diferentes veredas que conforman el corregimiento de Villanueva y el Corregimiento de La Plata. Los casos de urgencia son remitidos al Hospital de la ciudad de La Unión y los casos más graves a los hospitales de la ciudad capital Pasto.

Las empresas que prestan sus servicios de salud en este centro de atención son: Emssanar Caprecom, Proinsalud entre otras. El servicio es regular por la falta de elementos necesarios y de personal disponible.

b. **Vivienda.** Las viviendas en un 70% son fabricadas en ladrillo y cemento, un 25% en adobe y un 5% en tapia y bareque. En su mayoría las viviendas constan de tres piezas (dos para dormitorio y una para cocina). Unos pocos son inquilinos y los arriendos son bien bajos.

c. **Recreación y deporte.** En la cabecera del corregimiento Villanueva cuenta con espacio para practicar el fútbol en regulares condiciones y una cancha múltiple para practicar el básquetbol y micro-fútbol, y en la calle que es adoquinada se practica la chaza en el ámbito público. En la institución educativa por su parte tiene dos canchas múltiples una para niños y otra para jóvenes. En cada una de las veredas también tiene una cancha múltiple y se celebran en el año mínimo dos campeonatos íter – grupos, íter - veredales o zonales.

d. **Saneamiento básico.**: Los habitantes tanto en el ámbito urbano como en el rural tienen su acueducto con un mínimo tratamiento de aguas para el consumo humano.

En la población un 99% de las viviendas tienen servicio sanitario con su respectivo alcantarillado. La disposición o manejo de las basuras o material de deshecho son recogidas dos veces en semana por las volquetas del municipio hasta un basurero destinado para tal fin, teniendo en cuenta cada vivienda tiene un depósito plástico por separado.

e. **Telecomunicaciones.** En la cabecera del corregimiento Villanueva, existe una oficina de TELECOM y cuatro líneas para viviendas, entre ellas una para la institución educativa Nuestra Señora del Rosario-

En la actualidad un 80 % de los habitantes del corregimiento cuentan con línea telefónica móvil de celular (COMCEL), que ha sido de mucha utilidad para la región

f. **Vías de acceso.** El corregimiento de Villanueva y su cabecera municipal Génova tienen regulares vías carretables de acceso hacia las poblaciones vecinas con distancias aproximadas, así: A La ciudad de La Unión 20 kilómetros, a la ciudad de San Pablo 10 kilómetros, hasta la población de Génova 10 kilómetros y hasta la ciudad de Pasto 130 kilómetros.

g. **Aspecto económico.** Teniendo en cuenta la topografía de nuestras tierras y el clima, en todo el corregimiento se cultiva café, caña de azúcar, banano, plátano, yuca fríjol, variedad de frutales, siendo la base importante de la economía de la región. Se aprovecha también la industria avícola y pecuaria; lo mismo la cría del cuy en un 80 % de las viviendas.

h. **Aspectos culturales.** Sus habitantes que tienen relaciones comerciales con departamento vecinos: Cauca y Valle, su cultura tiene sus rasgos de estos lugares, pero no por ello se aprecia la cultura de Nariño y del Ecuador que lo hacen visible en sus danzas, reuniones sociales, fiestas regionales, en su aspecto musical gusta la música de cuerda conformando pequeños grupos donde componen canciones de música campesina. Pero aún es visible la inautenticidad en sus valores, por lo se aspira rescatar algunos valores socio - culturales de la comunidad.

Se celebran en la población de Villanueva en el mes de octubre la fiesta patronal en honor a la Virgen Nuestra Señora del Rosario, con orquestas, cabalgata, juegos, pirotécnicos, eventos deportivos, concurso de música y danzas.

Figura 2. Templo parroquial Villanueva.



En la cabecera municipal Génova en el mes de Septiembre se celebra la fiesta patronal en honor a la Virgen de La Merced, de la cual también nos hacemos partícipes en todos los eventos que se preparen.

2.2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE VILLANUEVA

En esta localidad se fusionaron dos escuelas una para niños y otra para niñas y en diferentes lugares según sus lotes que la comunidad donaba, después de varios años se integró por orden de Secretaría de Educación Departamental, quedando como Escuela Rural Integrada de Villanueva.

La idea de Colegio surgió en una reunión con los padres de familia de la escuela integrada con la presencia de dos supervisores que en ese tiempo vinieron a visitar la Normal Sagrado Corazón de Jesús de San Pablo, quienes dejaron una anotación de la visita sugiriendo conseguir la creación del colegio como extensión de un colegio vecino o fundar un colegio comunal o municipal. Después de un sinnúmero de reuniones, los políticos se aprovechaban de diferentes circunstancias y formaban la división, que decaía nuestro propósito. Pero las directivas de la escuela no flaquean y logran unificar los criterios.

Primer logro la compra de un lote para el colegio, organizando una junta pro colegio, recibieron de la Junta comunal la suma ochocientos mil pesos \$800.000 y se compró el lote, luego se logró el visto bueno para iniciar estudios. Poco tiempo después se presentó ante Secretaría de Educación un proyecto solicitando la licencia de funcionamiento, la cual tuvo una respuesta casi inmediata con fecha Marzo 9 de 1989 y se creó la extensión del colegio López Álvarez en Villanueva con espíritu cooperativo.

El colegio empieza a funcionar para el año escolar 1.989 – 1.990 con dos profesores, en las instalaciones de la escuela Rural Integrada de Villanueva.

El 22 de Noviembre de 1.990 se da la ordenanza mediante la cual se departamentaliza el colegio sede y cambia su razón social: Colegio Departamental “Leopoldo López Álvarez” de Génova y la extensión por lo tanto pasa a ser Colegio Leopoldo López Álvarez extensión en el corregimiento de Villanueva.

En el año de 1.990 la Federación Nacional de Cafeteros por intermedio del Comité Departamental de Cafeteros comienza la construcción de la unidad sanitaria. El mismo año se construyen dos aulas por el P. N. R. Pero las instalaciones no pueden ser ocupadas por falta de alcantarillado de aguas negras.

En el año lectivo 1.990 – 1.991, se da continuidad al grado séptimo en las instalaciones de la escuela urbana de Villanueva y se vincula a la nómina la profesores licenciados en Inglés – Francés y Química.

Además se logra construir seis aulas en su totalidad junto con la unidad sanitaria por un auxilio final del Comité Departamental de Cafeteros que se comprometió a dejar tres aulas terminadas. En este año se vincula a la nómina dos profesores en Inglés – Español, Física y matemáticas.

Para el año lectivo 1.992 – 1.993, se pasan a ocupar las nuevas instalaciones e ingresa un total de 110 alumnos, el mobiliario se consigue por auxilio del municipio, se compra otros materiales de enseñanza y se vincula a la nómina de profesores, licenciados en Educación Básica Primaria, Educación física y en Español – Inglés. En este año el colegio cuenta con 8 aulas terminadas y con la unidad sanitaria, se comenzó la pavimentación de la cancha múltiple y actualmente se trabaja en el cierre del colegio.

En el año lectivo 1.993 – 1.994 para este periodo académico el colegio de Villanueva contará con el grado décimo.

Gracias a la colaboración y aportes del Departamento de Nariño, bajo la administración del Doctor Álvaro Zarama Medina, se logró conseguir aportes para la terminación del cierre del colegio. Durante este año se continúa con la construcción de la cancha polideportiva dentro del plano del colegio.

Bajo la ordenanza departamental Nro. 127 de fecha Diciembre 9 de 1.993 se ha logrado conseguir la departamentalización del colegio de Villanueva, por medio de la cual el Departamento de Nariño se compromete a transferir recursos económicos y humanos para su correspondiente administración y funcionamiento, agradecimientos a los miembros de la Honorable Asamblea Departamental y al doctor Álvaro Zarama Medina como gobernador del Departamento de Nariño.

Para este periodo académico se logra la vinculación a la nómina municipal licenciado en Matemáticas. Además se logró la terminación de la construcción de una nueva aula, completando con esta seis (6)

Año lectivo 1.994 – 1.995 de acuerdo a la visita de supervisión efectuada en 1.992, se consiguió licencia de funcionamiento hasta el grado once, el cual empieza a funcionar a partir de Septiembre de 1.994. Se inicia la construcción del bloque administrativo en la parte izquierda del colegio, con aportes del municipio se logra la construcción de la primera planta donde funcionará el salón múltiple el cual queda en obra negra por falta de recursos. En el mes de Mayo se logra la terminación de la primera planta del bloque administrativo.

La Secretaría de Educación del Departamento realiza visita de supervisión al colegio Departamental Leopoldo López Álvarez Extensión Villanueva, con el fin de dar aprobación a la educación media vocacional en los grados diez (10°) y once (11°), visita realizada del 29 de Mayo al 2 de Junio de 1.995. El colegio Departamental Leopoldo López Álvarez extensión en Villanueva fue aprobado mediante Resolución gubernamental Nro. 486 de Junio 27 de 1.995.

De acuerdo a la visita de supervisión y a la resolución Nro. 486 de Junio 27 de 1.995, el colegio Departamental Leopoldo López Álvarez Extensión en Villanueva, fue aprobado en sus estudios de básica secundaria y media vocacional por espacio de tres años así: 1.994 – 1.995, 1.995 – 1.996 y 1.996 – 1.997. Se da inicio a la construcción de la segunda planta del bloque administrativo.

De la plata asignada para el colegio de Villanueva por parte de la Red de Solidaridad Social se logró comprar una fotocopidora.

Según acuerdo municipal Nro. 09 del 24 de Mayo de 1.997, se municipaliza el colegio de Villanueva, quedando pendiente por darle el nombre y la modalidad a la Institución.

En reunión efectuada el 1 de Marzo de 1.998 se anuncia por parte de la señora directora que está próximo por llegar a nuestro colegio el bus escolar donado por el municipio.

En Junio 8 de 1.998 se expidió el Decreto Nro. 022 de la alcaldía municipal por medio del cual se impone el nombre al Colegio de Villanueva, quedando de esta

manera como “Colegio Municipal Nuestra Señora del Rosario” en honor a la patrona del corregimiento de Villanueva.

En el mes de Febrero del año 2.001 se expide la Resolución Nro. 068 por parte de la secretaría de Educación del Departamento por medio de la cual se acredita el cambio de modalidad de académico a técnico comercial. Se consigue la asignación de 60 cupos de restaurante para los estudiantes por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En el mes de Marzo del año 2.002 se expide por parte de la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño la Resolución Nro. 251 por medio de la cual se acredita la ejecución del P.E.I y se autoriza la promoción como Colegio Municipal Técnico Comercial Nuestra Señora del Rosario.

En el mes de Noviembre se consigue la aprobación y ejecución del proyecto construcción aula de informática y biblioteca incluyendo la compra de lote por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Con fecha Enero 17 del año 2.003 se expidió la Resolución Nro. 022 emitida por la Secretaría de Educación Departamental, por medio de la cual se fusionan: la Escuela Integrada de Villanueva y el Colegio Municipal Nuestra Señora del Rosario y se asocian unos centros educativos Divino Niño de la Vereda Guaitarilla, Escuela Loma del Ganado, Escuela Alto de Villanueva, Escuela Buesaco, Escuela Las Lajas, Escuela Cimarronas, Escuela La Plata y Escuela Palacio Centro, en el año 2.003 la nómina de docentes municipales y de algunos administrativos es asimilada a la planta de personal del Departamento.

El 13 de Abril, realizan visita delegados de la FES y el SENA, el señor alcalde municipal, directora de núcleo y coordinador de la UMATA, con el propósito de llevar a cabo una reunión para comprometerse con “LA ARTICULACIÓN” entre el SENA y la Institución Educativa “Nuestra Señora del Rosario”. Además se realiza una reunión.

Hoy la escuela se encuentra organizada de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO												
Corregimiento de Villanueva Municipio Colón - Génova												
Resolución No.022 de Enero 17 de 2003												
Nit: 814002-093-7												
Código DANE: 252203000374						Código ICFES: 065920						
MODALIDAD TÉCNICO COMERCIAL												
Año Escolar: 2005 -2006												
Pre-escolar	Transición	1°	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9.	10°.	11°.
13	22	33	40	23	41	23	32	29	32	24	16	9
Ciclo 3.						Alfabetización						
77 Estudiantes						53 Estudiantes						
TOTAL ESTUDIANTES						467 estudiantes						

2.2.1 Proyecto Educativo Institucional

A. Componente teleológico. Sus planteamientos están apoyados en la formación de hombres justos, rectos, virtuosos y morales; formar al ciudadano ideal contribuyendo a su formación; democrática, práctica, eficiente y útil.

Además, se habla de formar estudiantes según las exigencias de los avances de la ciencia y de la tecnología, preparando a los estudiantes para cubrir las demandas de la sociedad (empleo- trabajo).

Desde este componente del P.E.I. se espera que los estudiantes practiquen en su vida cotidiana una democracia basada en el respeto por el otro y por las diferencias con el objeto de convivir en un ambiente de paz y tranquilidad.

En la filosofía de la institución se encuentra la reconstrucción de los valores humanos de acuerdo a la realidad social mediante una educación creativa, activa, abierta a las posibilidades y oportunidades, donde el estudiante es el centro del proceso, que se proponga ideales y horizontes y el docente un orientador y amigo del conocimiento.

La visión institucional expresa que a través de la cordialidad, solidaridad, cooperación y justicia, crear en el estudiante un espíritu de familia hacia el

liderazgo, con capacidad para el trabajo en oficinas y para continuar estudios universitarios.

La misión institucional persigue formar estudiantes que desarrollen sus capacidades cognitivas, afectivas, psicomotoras y volitivas, para lograr un verdadero cambio de actitud, donde se practiquen los valores fundamentales y el espíritu constante de superación y trascendencia.

Entre los objetivos institucionales se cuenta:

- a. Fomentar el respeto a la vida en la cotidianidad institucional y social
- b. Implementar los derechos y deberes de todos los integrantes de la comunidad educativa, dentro del manual de convivencia.
- c. Desarrollar actitudes y hábitos para la conservación de la salud individual y social a través del fomento del deporte, la recreación y la correcta utilización del tiempo libre.
- d. Buscar alternativas para la defensa, conservación, renovación y utilización racional de los recursos del medio ambiente
- e. Organizar el aprendizaje a través de tareas, prácticas en laboratorio, talleres y salidas al campo.
- f. Inculcar el amor por los valores patrios y el orgullo de nuestra etnia latinoamericana.
- g. Desarrollar el sentido estético y la admiración por el arte en todas sus manifestaciones culturales, deportivas y ecológicas.
- h. Participar activamente en el debate político institucional, fomentando la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad del estudiante como miembro activo de la sociedad
- i. Fomentar la actitud crítica en el estudiante, por medio de la duda que lo lleve a interrogarse: ¿Cómo?, ¿Qué?, ¿Por qué?, propiciando la autonomía, autoestima y autodeterminación.

B. Componente pedagógico curricular. Se nota en la práctica educativa, la aplicación del modelo Tradicionalista, muy reflejado en: atomización de saberes, enseñanza dirigida a la información específica: datos, reglas, formulas, fechas, algoritmos.

La metodología es reproductiva: transmisión y mecanización, además de la exposición, la narración y la clase magistral, el maestro es el que sabe, es la autoridad y el dueño del poder en la clase; el estudiante es el que aprende y el que supuestamente no sabe.

A pesar de estas prácticas pedagógicas, el currículo esta encaminado a formar jóvenes sociales, cívicos y políticos con una visión tecnológica y empresarial tal como se plantea en la filosofía de la Institución (componente teleológico).

Como componentes del plan de estudios se desarrolla los proyectos pedagógicos señalados por la Ley, como el de: la paz y de la democracia, Educación sexual, Educación en el Medio ambiente entre otros, los cuales están incluidos en el desarrollo de las áreas de formación.

Los planes de estudio corresponden a las nueve áreas básicas señaladas en la Ley General de Educación, las cuales se desarrollan teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes.

C. Componente administrativo. La principal autoridad en la Institución es ejercida por el Rector como representante legal de la misma, esto hace que se de poca importancia a las determinaciones que se pueden tomar a nivel del consejo directivo y Académico, generando la práctica de comportamientos antidemocráticos que `ponen en entredicho la convivencia democrática de la que tanto se habla.

Desde este punto de vista, se da un tipo de organización vertical especialmente de tipo gerencial en la que en ningún momento se delegan funciones ni se considera la posibilidad de que cada ente de la Institución desarrolle su trabajo en el cumplimiento total y cabal de sus funciones.

D. Componente investigativo. Teniendo en cuenta que se labora dentro de un modelo pedagógico Tradicionalista, es notable la poca importancia que se da a la investigación y por lo tanto el apoyo que se necesita para adelantar estas acciones. Lo más importante es la planta física y la inversión en la creación de espacios escolares más que en el desarrollo del conocimiento mismo.

3. MARCO TEÓRICO

“La persona humana no es una simple acumulación de células, sensaciones, impresiones y pensamientos ni la componen solo estructuras físicas y fisiológicas; y ni siquiera las capas mas profundas de la vida psíquica. Hay que aprender a enseñar, a conocer a pensar a formar convicciones y abarcar, por cuanto es posible, en amplitud y profundidad el universo, hay que ascender a la esencia espiritual del hombre.” M. Escrivá Pellicer

Enfrentados hoy a los retos y desafíos del siglo XXI, la educación enfrenta una grave crisis de adaptación y de respuesta frente a las exigencias del tiempo, mas aun frente a los profundos cambios que plantea la ley general de educación 115 de 1994 en donde los Proyectos Educativos institucionales son letra muerta utopías de las instituciones, con estructuras de fantasía que no se han logrado poner en práctica.

Son diversas las practicas pedagógicas que se desarrollan hoy en las Instituciones Educativas, la gran parte de ellas todavía se encuentran anquilosadas en el pasado coartando y desconociendo las libertades y diferencias individuales, que impiden la participación y convivencia y desarrollo de valores que promuevan la paz. Algunas de estas practicas hacen parte del quehacer educativo en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario.

3.1 PEDAGOGÍA DEL OPRIMIDO

“Los oprimidos introyectan la ideología dominante que los perfila como incompetentes y como culpables, autores de sus fracasos cuya razón de ser se encuentra en cambio en la perversidad del sistema”².

En la práctica de la pedagogía del oprimido se tienen en cuenta la dialéctica de las dos clases sociales, los opresores y los oprimidos, en donde los opresores marcan pautas de imagen, de dominio y de poder que los oprimidos deben seguir y a las cuales consciente o inconscientemente se encuentran atados.

Frente a la autoridad que le otorga el poder a los opresores, los oprimidos adoptan conductas de dependencia absoluta, de alienación y de conciencia servil, adoptando comportamientos prescritos que marcan las pautas de dependencia ajenas a la realidad que viven los oprimidos. “Hay que hacer la opresión real

² FREIRE, Paulo. Pedagogía de la Esperanza. México: Siglo XXI, 1996. p. 52.

todavía mas opresiva añadiendo a aquella la conciencia de la opresión, haciendo la infamia todavía mas infamante, al pregonarla”³.

La conciencia que presentan los oprimidos frente a la presión es incapacidad de superar estas situaciones, por que quien traza el perfil del oprimido ante quien los oprimidos asumen posturas de adherencia, de imitación y hasta de admiración, el modelo al cual imitar y el ideal de alcanzarlo y convertirse.

El resultado de esta conciencia del oprimido lo aleja de la capacidad crítica, lo imposibilita a mirar su propia realidad a correr la cortina y observar realmente lo grande del espacio y lo mucho que puede construir, le crea dificultades de compromiso con lo que vive por el miedo a enfrentarse y a ser libre, lo deshumaniza, y se obliga creer en las falsas generosidades opresoras en la búsqueda de compensaciones para superar el sentimiento de culpa.

La sociedad de la opresión niega el destino del dialogo, libertad y conciliación de todos los hombres por que se divide entre opresores y oprimidos y son muy amplias las distancias que lo separan, en donde los oprimidos reflejan la conciencia del opresor haciendo de la visión del mundo y de la sociedad sea la del opresor elaborada según sus intereses para mantener un tipo de orden social.

La conciencia oprimida mantiene una relación ambivalente con la realidad opresora al mismo tiempo que la niega por que sufre en carne propia sus consecuencias, adopta la figura del opresor como modelo de interpretación del mundo, el opresor es introyectado como figura idealizada, para admirar y tratar de igualar si es posible.

La opresión es algo tan fuerte que produce miedo a la libertad y el miedo a la libertad existe cuando al hablar o discutir sobre ella produce temor o amenaza, y la libertad es tan difícil de conseguir, nadie libera a nadie, los hombres encuentran la libertad en común mediatizados por una realidad que deben transformar. “Es que la realidad opresora al constituirse casi como un mecanismo de absorción de los que en ella se encuentran, funciona como una fuerza de inmersión de las conciencias”⁴.

Con el seguimiento de modelos ajenos a la realidad, con el temor frente a la libertad, y con una conciencia deshumanizada, que acepta, se debe hacer posible la construcción de una sociedad fundamentada en el respeto, la participación, la convivencia y la paz, es aquí donde comienza el proceso concientizador y comenzar a renacer.

³ MARX, Engels. La sagrada familia y otros escritos. México: Grijalbo, s.f. p. 43

⁴ PAULO, Freire. Pedagogía del Oprimido. México: Siglo XXI, 1987. p. 43.

El hombre debe construir su propia biografía, la historia de un pueblo, de la sociedad, de la región, debe ser artífice de su propio desarrollo, dentro de la sociedad de los opresores y oprimidos esto se logra a través de la concientización, en el momento que el hombre comienza a ser, pensar el mundo es juzgarlo es asumirlo gradualmente.

La opción del oprimido se encuentra en la concienciación, en el traspaso de barreras que le impiden ser libre “el hombre no crea la posibilidad de ser libre si no que aprende a hacerla efectiva y a ejercerla”⁵.

Cuando se comprende e interioriza su dimensión derrota el miedo y la opresión y se avanza aun estado de mayor evolución que permite a las personas ínter - relacionarse, comprenderse es “existir humanamente” como transformadores pronunciantes. Y “no es posible la pronunciación del mundo que es un acto de creación y recreación si no existe amor que lo infunda”⁶.

3.2 PEDAGOGÍA BANCARIA

En este tipo de pedagogía el proceso educativo es un proceso permanente de depositar contenidos, en donde existen dos partes opuestas; el educador que es el depositante y el estudiante que es el depositario agudizando la contradicción entre los actuantes.

En este tipo de pedagogía bancaria el educador es quien educa, conoce, disciplina, prescribe, elige el contenido de los programas, convirtiéndose en el sujeto del proceso educativo mientras el educando es el objeto pasivo, quien recibe todo en forma de deposito, sin participar en nada.

De acuerdo a esta concepción al estudiante no le espera si no recibir los depósitos, archivarlos, memorizarlos, para después poder repetirlos en forma mecánica, y luego terminar archivándolos por que en realidad pocos le han sido válidos, y estos agreden la inquietud misma del hombre en la capacidad de creación, recreación, en la aventura por lo nuevo y se refleja en la formación de la personalidad y el desarrollo de la forma de vida.

⁵ Ibíd., p. 14.

⁶ Ibíd., p. 102.

Figura 3. Salón de clase



Para esta concepción bancaria los educandos inquietos, creadores y refractarios a la cosificación sean vistos inadaptados, desajustados y rebeldes, se los tilda de desorientados y de estudiantes problema, generadores de conflicto, por que se encuentran fuera de los esquemas pre establecidos por los órganos de poder.

La concepción bancaria niega la creatividad del hombre, sometiéndolo esquemas rígidos de pensamiento. Niega el poder de admirar el mundo, de objetivarlo, de lo cual resulta su que hacer transformador, niega al hombre como ser de la praxis. “La concepción bancaria niega la realidad en devenir. Niega al hombre como un ser en búsqueda constante. Niega su vocación ontológica de ser mas.”⁷

Esta visión bancaria anula el poder creador de los educandos o los minimiza, estimulando así su ingenuidad y no su criticidad, satisface los intereses de los opresores. Y este tipo de visión es el que muchos docentes tratan de mantener en aras de la disciplina y el uso del poder que lo otorga el conocimiento y el lugar que ocupan en las instituciones educativas.

Son los mismos docentes, con la práctica de la visión bancaria quienes impiden el desarrollo de la humanidad y la conciencia de los estudiantes impidiéndoles ser parte activa transformante y evolucionadora en el contexto en que se encuentran, prácticamente obligándolo a construir sociedades en donde se desconoce la dimensión del ser humano y su capacidad creadora, la posibilidad de vida en

⁷ TORRES, Carlos Alberto. Educación y Concientización. Salamanca: Sígueme, s.f.. p. 107.

condiciones de justicia, igualdad, respeto, paz ejerciendo la democracia participativa y la sana convivencia.

La concepción bancaria distorsiona la comprensión de la conciencia y la entiende como algo vacío como una cosa estableciendo una separación absurda entre conciencia y mundo, en donde la importancia esta dada por el deposito de informes sin ninguna preocupación por el despertar de la reflexión crítica por el contrario la evita, lo que le da un tinte de deshumanización y una visión cerrada de lo que le rodea, limitando su capacidad por crear, proponer y transformar lo que le rodea.

Por lo anterior se considera de gran importancia la concientización como el acercamiento crítico hacia la realidad, desvelándola para conocerla y ayudar a conocer los mitos que engañan y que ayudan a mantener la realidad de la estructura dominadora. “No hay realidad histórica que no sea humana, no existe historia sin los hombres si no una historia de los hombres.”⁸

Como en gran parte de las instituciones estas practicas se encuentran presentes en la Institución Educativa Nuestra señora del Rosario, que dentro de la cotidianidad es normal la aplicación de esta visión de la pedagogía, y la que es aceptada por que se quiere desconocer su dinámica.

3.3 PEDAGOGÍA INSTRUCTIVA

Este tipo de pedagogía es similar a la pedagogía bancaria, en este tipo de pedagogía el dominio de la asignatura la tiene el docente, por que el es quien conoce y domina un conocimiento determinado, por que posee la formación científica que lo acredita y lo autoriza en la materia que imparte, en donde toda la preparación psico - pedagógica didáctica se encamina en la transmisión o en el vaciado de contenidos puramente técnicos que no dan lugar al debate ni a la crítica.

Entre las características que pueden identificar a este tipo de visión de la educación lo constituye la distribución expositiva del conocimiento, buscando lugares que le signifiquen poder, en este estado el papel que desempeña es el alarde de contenidos extensos, en donde se utiliza terminología difícil de comprensión, extensos contenidos que lo aleja mucho mas de los escuchas, en donde utiliza oraciones complejas muy a menudo ajenas a la realidad de quien lo capta, el lenguaje utilizado no es menos lesivo el lenguaje duro y riguroso que se utiliza.

En la educación instrucción prima la objetividad frente a los hechos y fenómenos, en donde se da lugar a la duda, a la pregunta, a la abertura de ese inmenso

⁸ FREIRE, La Pedagogía del Oprimido. Op. cit., p. 165.

interrogante que significa el conocer, y menos da lugar a la creación. Este tipo de educación no forma solo instruye, solo informa, no tiene en cuenta la dimensión del ser humano y la humanidad del mismo con todas las capacidades que este ser posee.

Este tipo de concepción de la educación se encuentra carente de valores porque este no es el objetivo, el blanco lo constituye lo objetivo, lo comprobable, lo que no admite crítica, solo importa los conceptos técnicos de quien esta orientando una determinada asignatura.

Los anteriores tipos de pedagogía han desencadenado diversas manifestaciones de violencia la que es evidente en todo ámbito escolar como también fuera de él. Este tipo de pedagogía se han constituido en generadoras de conflicto en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, en donde se enfrentan fuerzas motivadas por diversas circunstancias desencadenadas por la falta de reconocimiento, de dialogo, de aceptación del otro.

3.4 PEDAGOGÍA TRADICIONAL

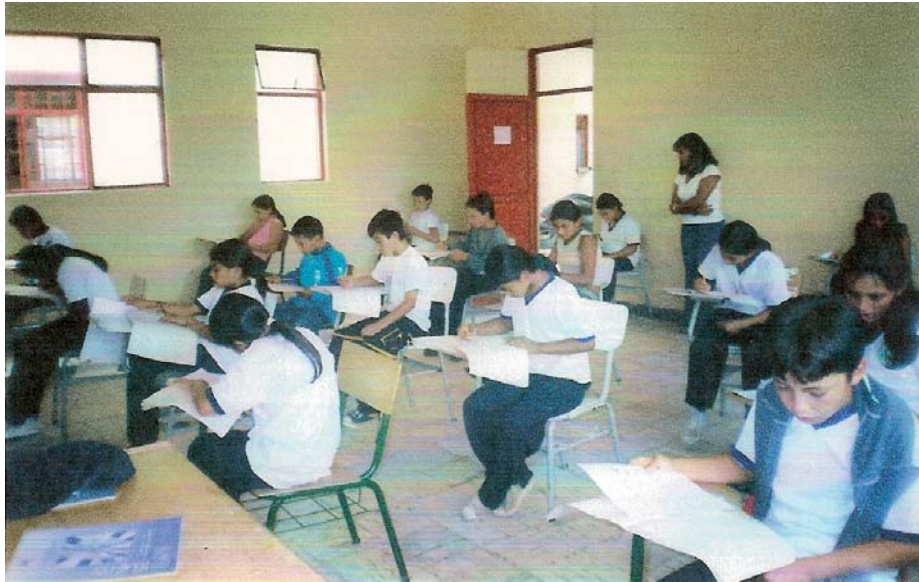
“En la educación tradicional hay una invasión cultural, y que lugar de liberar al hombre lo esclaviza, lo reduce a una cosa, lo manipula, no permitiéndole que se afirme como persona, que actué como sujeto, que sea actor de la historia y se realice en esta acción haciéndose, verdaderamente hombre”⁹

La escuela esta inmersa en la cultura de la subordinación, bajo la forma del autoritarismo, tiene su asiento y expresión en la relación fundamental que constituye a la organización escolar: maestro - alumno.

En la educación tradicional deben existir dos elementos el sujeto y el objeto. El sujeto es la parte activa dentro del proceso de instruir por que es el que sabe, el que conoce, quien tiene el poder, mientras el objeto es la parte pasiva quien recibe la narrante alineación del sujeto. Tal es la concepción bancaria de la educación en que el único margen de acción que se ofrece a los educandos es la de recibir los depósitos guardarlos y archivarlos sin un fin aparentemente, si no el de repetirlos tal cual en el momento de las evaluaciones.

⁹ FREIRE, Paulo. La Concientización en el Medio Rural. México: Siglo XXI. s.f.. p. 53.

Figura 4. Clase tradicional



Tal tipo de “educación” asistencialista conduce a la formación de individuos acriticos e ingenuos frente al mundo, incapaces de transformarlo como sujetos del mismo, con miedo a enfrentarse al poder del opresor.

Este tipo de educación aliena a los educandos, los incapacita como parte activa, constructora de la educación, los reprime y les hace desconocer sus derechos y la parte viva y esencial dentro de la democracia reconociendo que esta es un sistema para garantizar derechos libertades seguridades y una convivencia digna.

“La práctica docente que comparte este modelo tiene la tendencia a rutinizar la practica profesional, imponiendo el poder con la autoridad que representa el maestro como adulto y como poseedor y representante de un saber que se debe demostrar constantemente en el aula”¹⁰

3.5 VIOLENCIA

La violencia es la fuerza que se ejerce en contra de otra u otras personas, estas acciones intencionales orientadas a dañar al prójimo admiten degradación. En el ámbito escolar, encontramos agresiones físicas a compañeros y educadores que varían en intensidad: robos, deterioro intencionado de material, insultos, burlas, amenazas, etc. Estas serían algunas manifestaciones de la violencia física o psicológica que más se repiten en la Institución Educativa.

¹⁰ GONZALEZ OROZCO, Santiago. Experiencias significativas. En: Revista Educativa Voluntad . Bogotá: Vol. 2, No 3. Junio – diciembre de 1.992; p. 9.

Los medios de comunicación, y en particular la televisión, ejercen sobre los escolares una gran influencia, a menudo pernicioso. Tampoco hay que olvidar que estamos en una sociedad con altas dosis de violencia y que la escuela no es un campo aislado.

Si hay violencia en la familia, en la calle y en los medios, lo extraño sería que no se manifieste también en los centros escolares. “La escuela que es una cultura entre otras culturas, que debe transmitir la cultura del buen ciudadano, se vuelve intolerante, autoritaria, violenta, humilladora, cuando aparecen aspectos de las culturas de sus estudiantes que no se compadecen a su propia cultura”¹¹. Es en la escuela en donde se hacen presentes tantos mundos, diversos variados y en donde por falta de la palabra mediatizadora surge el conflicto que distancia afectos que deberían permanecer cercanos existiendo la posibilidad del dialogo y la conciliación.

Entre los factores que condicionan las conductas de violencia se puede mencionar:

3.5.1 Sociedad. Vivimos en una sociedad desigual, con grandes sectores afectados por la pobreza y desempleo en contraste con la opulencia de algunos grupos. Este desequilibrio estructural actúa como caldo de cultivo propicio para la inadaptación y las conductas antisociales, esta es la realidad del oprimido la que en su soledad la enfrenta con mecanismos de defensa como son las manifestaciones de violencia que lo obligan a agredir a sus similares. Aun cuando la escuela contrarrestare los negativos efectos de estos ambientes de exclusión, poco puede hacer en solitario, por que el trabajo no solo esta en la escuela, si no en todo lo que le rodea.

3.5.2 Medios de comunicación. La televisión, en particular, influye sobremanera en los escolares. Se ha demostrado que la tasa de agresividad y comportamiento antisocial individual se incrementa a medida que aumenta el numero de programas violentos, y no solamente se refiere a la violencia física, si no también a la violencia psicológica, en este tipo de violencia el implicado tiene que vivir silenciosamente lo que ocasiona mayor daño a la dignidad como persona.

Si se quiere que la televisión sea educativa o, al menos, no perjudique, se debe tener en cuenta, entre otras, las siguientes recomendaciones: limitar el tiempo de contemplación de la pequeña pantalla, seleccionar los programas que ven los escolares en función de su nivel de desarrollo, acompañar a los niños cuando ven televisión, mostrar el carácter espectacular del discurso televisivo, ofrecer alternativas saludables de ocupación del tiempo libre.

¹¹ PARRA SANDOVAL, Rodrigo y Otros. La Escuela Violenta. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1999. p. 165

3.5.3 Familia. Nadie pone en duda que la familia es la primera y mas importante comunidad en la formación de la personalidad. Por eso los problemas familiares tienen gran impacto en el desarrollo. Entre los factores que pueden aumentar la agresividad de los niños y adolescentes cabe citar: la desestructuración familiar, ausencia de algún progenitor o falta de atención que desestabiliza la vida psicológica de los afectados, los malos tratos y la utilización de violencia, pues el niño aprende a resolver los conflictos a través del daño físico o la agresión verbal, el ejemplo familiar presidido por “ la ley del mas fuerte” y la falta de dialogo, los métodos educativos basados en la permisividad, la indiferencia o la excesiva punición, y la falta de afecto entre cónyuges y la consiguiente inseguridad del niño.

3.5.4 Escuela. La escuela se basa en la gerarquización y organización interna que en si mismo puede suponer conflicto al desconocer la libertad, igualdad y respeto hacia los demás.

Los gérmenes escolares de la violencia hay que buscarlos en la crisis y diversidad de valores de la propia institución escolar, como también las discrepancias en la distribución de espacios tiempo y pautas de comportamiento las cuales se encuentran contempladas en el manual de convivencia escolar, nuevamente se vuelve a las relaciones verticales que se sostiene entre estudiantes y docentes, en donde el elevado número de estudiantes hace que la atención que merece cada uno de ellos se haga más impersonal.

En la Institución educativa Nuestra Señora del Rosario, se impone la jerarquía estricta, como también la necesidad de superar exámenes sobre ciertos contenidos haciendo de esta forma alusión al tipo de pedagogía bancaria, estos aspectos generan problemas de convivencia, los que desencadenan violencia, conflictos, los que son atacados con autoritarismo lo que conlleva a la rebeldía.

Los maestros niegan que la violencia exista en las escuelas y atribuyen a conductas de los jóvenes. Se ha ido creando una cultura de la violencia en el mundo escolar que ya no es, la que tradicionalmente se ha intentado desarraigar... del maestro hacia el alumno si no del alumno hacia el maestro, esta nueva cultura se debe a las circunstancias de una nueva escuela... grandes dificultades para generar valores de convivencia y sistemas de aplicación de Justicia a la solución de conflictos en la Institución¹².

3.5.5 Relaciones ínter - personales. Son numerosas las relaciones que se pueden establecer en las Instituciones Educativas, en las que se encuentran inmersas las relaciones entre profesores, que en muchos casos se rompe la armonía por diversos motivos como la falta de consensos sobre el tipo de

¹² *Ibíd.*, p. 109.

enseñanza, normas de convivencia, falta de respeto a los compañeros, la falta de pertinencia institucional entre muchos otros que generan conflictos.

Entre las relaciones entre estudiante docente se puede afirmar que pueden surgir dificultades por aspectos como la desmotivación, el fracaso escolar, la pobreza en la comunicación donde se encuentra ausente el dialogo, metodologías poco atractivas que cosifican a los estudiantes y lo alejan de la escuela, y por sobretodo la figura de autoritarismo representada por el docente.

Las conductas adoptadas por los adolescentes entre ellos mismos, también debe comprenderse desde el ámbito de la adolescencia.

Los que se identifican a través de grupos lo que en muchas oportunidades llama al conflicto ya problemas de convivencia.

Los anteriores son factores que se deben tener en cuenta en la estructuración de una propuesta para las nuevas sociedades que conduzcan a la construcción de una cultura escolar y en especial en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario. Con esto se demuestra que la violencia además de ser el resultado de una enmarañada red de causas que se presentan en diversas formas y con diferente intensidad.

En las aulas es frecuente encontrar que los estudiantes interrumpen las actividades protagonizando comentarios molestos, risas, juegos, movimientos los que dificultan la labor educativa, en otros casos se encuentran conflictos generados por la indisciplina que producen graves desordenes en la vida de las aulas provocadas por el incumplimiento de tareas, retardos injustificados, falta de respeto a la autoridad la que puede llegar al desafío a la agresión.

Lamentablemente en las instituciones educativas también se encuentran manifestaciones de violencia por la discriminación racial, político, religioso, que puede hacer que estallen los detonadores de la paciencia y convivencia.

3.6 AUTORIDAD Y AUTORITARISMO

Frecuentemente se confunde el ejercicio de la autoridad con el autoritarismo. El autoritarismo es una modalidad particular de practicar la autoridad. Es un fenómeno ligado, a la visión del oprimido que puede tener origen en la estructura patriarcal de la familia. Desde el momento en que se nace se interioriza un modelo jerárquico de las relaciones humanas que nos lleva a aceptar como natural que en el sistema en que vivimos exista quien dirija y determine lo que hacemos.

A tal grado parece natural ejercer la autoridad de un modo autoritario que, inclusive, personas, que se han rebelado al ser tratadas de esta forma repiten el mismo modelo cuando llegan a ocupar puestos jerárquicos.

El autoritarismo es en esencia un fenómeno relacionado con el poder y la desconfianza. Tiene que ver, por una parte, con la forma en que concebimos a las personas y la relación entre ellas y, por otra, con la manera en que entendemos la estructura social y el orden jerárquico. “La relación de poder puede ser el resultado de un previo o permanente consentimiento, pero no es por naturaleza la manifestación de un consenso.”¹³

El autoritarismo clasifica y estereotipa a las personas, las bien dotadas y capaces, otras escasamente dotadas, que pueden alcanzar, y la gran mayoría que no tienen otra capacidad que la de obedecer órdenes claras, precisas y terminantes en consecuencia, aquellas personas más capacitadas, deberán ordenar, planificar, sugerir, decidir lo que hace la mayoría, mientras que las restantes deberán atenerse a las orientaciones, ideas, sugerencias, u obedecer normativas, instrucciones y decisiones que les sean dadas, de acuerdo a su pertenencia al segundo o tercer grupo.

Mandar a otros es fuente de bienestar para muchas personas, pues suele favorecer la formación de valía personal y social. El o la que manda se ha asegurado un sitio en la pirámide social que le permite identificarse a sí mismo no como cualquier persona.

El razonamiento lógico que sustenta el discurso de estas personas es que siempre tiene que haber alguien que mande y, por tanto, les parece altamente gratificante el no formar parte de los que sólo obedecen o de los que se ubican en el último tramo de la escala social. Se reproduce y legitima, de esta forma, una concepción de sociedad y de las relaciones sociales basada en el poder como instrumento de movilidad social: entre más poder tengo, más valgo. Es este tipo de autoritarismo el que se encuentra presente hasta inconscientemente en las prácticas que se desarrollan en las escuelas.

La escuela se constituye en la convicción de que la autoridad se ejerce concentrando el poder, desplegando órdenes, controlando a los subordinados y desconfiando sistemáticamente de la capacidad de éstos para levantar liderazgos paralelos que contribuyan a la tarea institucional y a los fines buscados. Los subordinados deben limitarse a ser los medios a través de los cuales se cumplen fines pensados por la autoridad jerárquica, quien suele decidir, además, la forma en que ello se llevará a efecto. “El autoritarismo de los padres y maestros se revela cada vez más a los jóvenes, como algo antagónico a su libertad. Lo que la

¹³ FOUCAULT, Michel. El Sujeto y el Poder. 2ª ed. Bogotá: Editores Carpe Diem, 2001. p. 83 – 85

juventud denuncia y condena en su rebelión es el modelo injusto de la sociedad dominadora.”¹⁴

Hay personas que logran ganarse una posición de gran respeto por la vía de la fuerza o el miedo: tienden a utilizar un poder coercitivo para lograr lo que se proponen. Su eficacia a corto plazo suele ser alta, pero no es fácil de mantener por mucho tiempo, pues produce una sumisión tensa y provoca actitudes de resistencia que pueden llegar a ser enormemente activas e ingeniosas.

Es la autoridad moral que poseen aquellas personas en las que se confía y a las que se respeta porque se cree en ellas y en la tarea que están llevando a cabo. No es una fe ni una servidumbre ciegas, ni consecuencia del arrastre de un gran carisma personal, sino una reacción consciente y libre que esas personas producen en los demás gracias a su honestidad, su valía y su actitud hacia los demás.

El poder que se ejerce por la fuerza tiene su sustento en la violencia, la manipulación es un poder que se ejerce ocultando las intenciones mediante un esfuerzo deliberado y exitoso de influir en las respuestas de individuos o grupos a los que no se les comunica explícitamente las intenciones del poderoso.

Es indiscutible negar que en las prácticas educativas se encuentran inmersos los contenidos en los que el docente puede ejercer autoritarismo, debido a que este puede ostentar la posesión de contenidos y con esta herramienta puede manipular a los educandos, “es esto lo que la tradición le ha heredado a los maestros y que a pesar de la renovación del discurso pedagógico, ético y epistemológico sigue siendo de una persistencia muy notoria”¹⁵.

En la institución educativa Nuestra Señora del Rosario, como en cualquier otra institución educativa, el poder lo dan los contenidos, las evaluaciones, la jerarquía de los docentes, directivos o padres de familia, el abuso de este poder ha generado resentimientos, rebeldías, desmotivaciones, baja autoestima. Según la Fundación F.E.S. “No obstante que en la vida escolar se presentan conflictos por la arbitrariedad en el uso del poder y en la solución de conflictos”.

A diferencia de la fuerza, la manipulación y la persuasión, la autoridad se vincula a la existencia de cierta legitimidad y de una estructura jerárquica que conlleva a ordenamientos institucionalizados, esto no implica que la autoridad renuncie al ejercicio de la fuerza y la violencia sino que ésta se ejerce con un sustento legítimo y en esta medida se minimiza la necesidad de mantener los medios de coerción en alerta constante: Sólo cuando un sistema de autoridad se desmorona,

¹⁴ FREIRE, La Pedagogía del Oprimido. Op. cit., p. 198.

¹⁵ CAJIAO, Francisco. Poder y Justicia en la Escuela Colombiana. 2ª ed. Bogotá: Editores Armada alegría de Enseñar, 1999. p. 41.

o un individuo dado pierde su autoridad, debe recurrirse al poder para asegurar su conformidad

A diferencia de la persuasión, la autoridad no intenta presentar argumentos sino asegurar el cumplimiento de las órdenes. En oposición a las relaciones igualitarias de persuasión, los lazos de autoridad son siempre jerárquicos.

La relación autoritaria no descansa ni en argumentos razonados y compartidos ni en el mero poder coercitivo sino en una estructura cuya razón y legitimidad es reconocida tanto por los que mandan como por los que obedecen y donde cada uno tiene un lugar jerárquicamente definido en la medida en que los deberes y obligaciones están claramente instituidos, el comportamiento es previsible y la relación es continua, de allí que, en la relación de autoridad la importancia del contenido de la comunicación puede ser secundaria frente al significado prioritario del estatus que ocupa quien da la orden. Así, el concepto de autoridad conlleva una serie de identificaciones, demandas y expectativas que se vinculan a la fórmula política. Afirmar que una persona tiene autoridad significa que es poseedora de] poder que le asigna la fórmula política y que aquellos que se adhieren a ésta, consideran que se ejerce en forma justa y apropiada

La atribución de autoridad siempre tiene un contenido subjetivo, porque involucra no solamente a las personas que mandan sino también a las que obedecen. La relación de autoridad implica la aceptación de la misma; su mantenimiento y continuidad dependen, en gran medida, del prestigio de las personas que ocupan los distintos cargos.

3.7 LOS VALORES HUMANOS

Los valores se edifican en el ir y el venir por la vida, se construyen en el actuar y el pensar cotidiano de las personas, los valores son el resultado del encuentro con otras personas, con nosotros mismos, con las instituciones, filosofías modelos sociales.

Entonces se puede comprender que los valores humanos son convenciones establecidas por los seres humanos para expresar determinadas cualidades, como también se los puede catalogar como principios que rigen nuestros actos que impulsan el recorrido de las personas a través de la vida. La formación de valores descansa en nuestra experiencia de vida, somos el resultado de lo que hemos experimentado y mediado.

El concepto de valor que se ha construido comienza a ser vivenciado y se vincula con las actitudes y conductas y se encarna en los actos, es aquí en donde deja de ser un concepto exterior para hallar cabida en las normas, en las creencias que guían nuestras palabras y acciones.

Los valores no suelen ser inamovibles y nuevas circunstancias, paisajes, individuos, y conflictos pueden deteriorarlos, afirmarlos, disminuirlos o acrecentar su poder.

Entre los valores existen unos específicamente morales como la libertad, solidaridad, la coherencia, la justicia, la paz. Tener sentido moral para un sujeto significa hacer referencia al poder ser, decir y a la posibilidad de realizar, la conciencia que se preocupa y se ocupa de cómo avanzar hacia la perfección del propio ser humano es la que expresa la función estimativa en el caso de la moral.

Posee valor moral todo aquello que es apreciado con sentido en relación a determinado proyecto imposibilidad del hombre.

Los valores humanos dependen de la libertad humana esta es condición de la moralidad, esta libertad entendida como autonomía como la facultad del sujeto de ligar su propia voluntad para dejarse guiar del juicio moral, es responsable éticamente solo aquel que tiene la libertad de elegir y de decidir por que se posee libertad y responsabilidad. Las normas morales se basan en las cualidades inherentes al hombre y su violación origina una desintegración mental y emocional.

Entre los valores morales propios que pueden fundamentar la participación democrática y la sana convivencia de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario se puede contar con valores como:

3.7.1 El respeto. El respeto es uno de los valores humanos que permiten la convivencia pacífica de los seres. Significa el no dañar de ningún modo a los seres con los que se rodea. Es cuidar de los intereses, derechos espacios, tiempos que son del otro y que uno también tiene. Es cuidar de las cosas que se comparte con otro, que no son propias. En fin, es también un valor natural de la humanidad y por ende de definición humana.

Se encuentra muy ligado a lo que es la libertad puesto que se necesita de este para poder ser libre dentro de una sociedad establecida basada en los valores humanos, como debería de ser en todas pero que sin embargo se hace una gran falta de respeto precisamente hacia ellos como constituyentes primarios en la escuela.

En el respeto a la libertad en general y a las libertades específicas, esta la clave para llegar a encontrar la libertad.

3.7.2 Tolerancia. Esta dice que debemos respetar a los demás, sin importar la opinión que tengamos al respecto. Podemos dar nuestra opinión. Somos libres de ello, pero debemos tener una cierta aceptación; o simplemente una política de inconsciencia cuando no estemos de acuerdo con algo.

No se debe de confundir la tolerancia con la indiferencia puesto que la indiferencia simplemente no toma en cuenta las cosas, sin importar que sean o que convengan; mientras que la tolerancia puede tomar importancia de lo que se haga, pero sin actuar en contra de ello.

La tolerancia permite a las personas entender que cada ser humano es único e irrepetible, que tiene derecho a sus propios criterios, juicios y decisiones; que los intereses, deseos y necesidades son particulares; que las metas, propósitos e ideales ajenos no tienen que coincidir necesariamente con los propios: que la pluralidad es una condición real de la sociedad. La tolerancia acepta la posibilidad de los errores personales y de los otros, de las equivocaciones propias y las de los demás.

La persona tolerante sabe muy bien que corresponden a su condición humana las fallas, y los desatinos pero que en muchas ocasiones son más significativos el deseo de acertar la buena voluntad de un resultado atinado.

La tolerancia se fundamenta en la sencillez y la sensibilidad obligan al hombre para aceptar su verdadera naturaleza, y en la flexibilidad que le permite acomodarse a ella. La tolerancia debe estar acompañada de servicialidad para brindar apoyo o consejo fundamentado en la conciencia; de la cordialidad para no supeditar jamás la simpatía al grado de perfección ajena; de entusiasmo; optimismo y constancia para permanecer firme en la búsqueda de la verdad, la responsabilidad para no olvidar el efecto social de los actos personales, y de integridad para garantizar una pluralidad que construya.

La tolerancia se encuentra en el camino que conduce a la paz, en la senda que lleva a la convivencia amistosa, en la ruta que transporta a la simpatía, al afecto, al cariño y al amor duraderos.

3.7.3 Libertad. La libertad es el primero de los valores que se defendió en la Revolución Francesa y sin temor a equivocarse la más preciada para la humanidad, la libertad se identifica con la autonomía en la capacidad de darse sus propias leyes y cumplirlas con responsabilidad.

Darse sus propias leyes significa que los seres humanos como tales deben percatarse de la existencia de un tipo de acciones que nos hacen más humanos o que nos deshumanizan. Ser libre exige saber detectar que humaniza y que no, como también aprender a incorporarlo en la vida cotidiana para crear una auténtica personalidad.

La libertad como autonomía no es fácil, exige cultivo y aprendizaje, la autonomía puede universalizarse siempre que se practique la solidaridad.

Se hace un uso de la palabra libertad múltiple y efímero. La libertad se puede definir como un calificativo o bien como un sustantivo. Existen diferentes tipos de libertades como libertad de expresión o libertad de pensamiento. Por eso es que

podemos llamar a la libertad como un calificativo. Es un sustantivo pues, por si sola, la palabra significa un valor de la humanidad. También existe el verbo liberar. Obviamente el acto de ser o hacer libre. Por que se puede hacer libre, tanto uno mismo como alguien, o algo más.

En cuanto a lo efímero de la palabra se puede decir que la usamos muchas veces sin pensar en su significado, o peor aun no la usamos. El principal problema es que no conocemos su verdadero su significado y no le damos la importancia que merece.

La educación es un factor también muy importante para conocer la libertad, y es que solo a través del aprendizaje propio del individuo es como este llegara a su independencia ideológica, económica; bajo ciertas circunstancias; y podrá evitar a los enemigos de la libertad, que no son otra cosa que aquellos factores que no hacen posible la libertad.

Una educación libre es aquella en la cual se permite la libre expresión de ideas, aunque sean incorrectas para el contexto sobre el que esta trabajando. En vez de regañar se orienta a los educandos para que ellos mismos decidan su libertad.

3.7.4 Igualdad. Todos los ciudadanos son iguales ante la ley, todas las personas son iguales en dignidad hecho por el cual todas las personas merecen igual consideración y respeto.

A las sociedades se les exige garantizar la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades, proteger lo que se han llamado derechos humanos, derecho ala educación, a la atención sanitaria, al trabajo, a la vivienda al desempleo, a la jubilación entre otros, estos derechos permiten a una persona proyectar la vida.

El valor a la igualdad se encuentra encarnado en las sociedades verbalmente pero la ley dista mucho de tratar a todos los ciudadanos por igual.

3.7.5 Solidaridad. El valor de la solidaridad tiene mucho que ver con el valor de la fraternidad, tiene que ver con la relación que existe entre personas que participan con el mismo interés en cierta cosa ya que del esfuerzo de todas ellas depende el éxito de una causa común.

El valor de la solidaridad dispone el ánimo para actuar siempre con sentido de comunidad. La persona solidaria sabe muy bien que el paso por el mundo constituye una experiencia comunitaria y que, por lo tanto, las necesidades, dificultades y sufrimientos de los demás no le pueden ser ajenos jamás.

La persona solidaria sabe que su propia satisfacción no puede construirse de espaldas al bienestar de los demás. Mira en cada hombre a un hermano y en cada hermano la posibilidad de crecer en el servicio y realizar su encuentro personal con los otros, yo, única manera de perfeccionar su propia dimensión personal.

La persona solidaria da en cada uno de sus actos la dimensión social que le corresponde por naturaleza y jamás olvida que no hay trasgresión particular ni privada, que no afecte de alguna manera a los demás.

La solidaridad de la que se habla traspasa las fronteras de los grupos y de los países extendiéndose a todos los seres humanos de donde surgen la percepción de tres nuevos valores como la paz, el desarrollo de los pueblos menos favorecidos y el respeto del medio ambiente.

La solidaridad es poco practicada por los adultos en nuestros días, es un valor al azar entre los jóvenes.

3.7.6 La Paz. El concepto de paz ha estado ligado de manera subordinada, en su primera aparición, al de la guerra.

Según las circunstancias de la época, los desafíos presentes, las fuerzas dominantes o la dirección de las tendencias del pensamiento religioso, filosófico o político, entre otros, la humanidad ha ido construyendo una dimensión de la Paz que en la actualidad está estrechamente unida a la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación, en el ámbito personal, social y estructural, que están implícitos en el traspaso de una cultura de violencia a una cultura de paz. Se suele referir a la paz como la conjunción de Desarrollo, derechos humanos democracia y desarme, mostrando que la ausencia de cualquiera de estas "D" constituye un factor de violencia.

La Paz es considerada, por consiguiente, como el proceso de fortalecimiento de cada uno de estos factores, estrechamente relacionados con el concepto de seguridad humana. Esta perspectiva actual supera la tendencia largamente sostenida que defendía que la paz era la ausencia de guerra, evolucionando hasta la noción actual del término. La Paz está no sólo relacionada con el fin de las hostilidades bélicas sino con otros fenómenos estrechamente vinculados con la violencia: la pobreza, las carencias democráticas, el desarrollo de las capacidades humanas, las desigualdades estructurales, el deterioro del medio ambiente, las tensiones y los conflictos étnicos, el respeto a los derechos humanos.

La paz, bajo una u otra forma, definición o proyección, siempre ha sido el pretexto de la mayor parte de las acciones políticas del ser humano; en cuyo nombre, también se han cometido las mayores barbaries. No podemos olvidar, antes de nada, que el propio concepto de paz, su naturaleza y dimensión, ha sido diferente según las diversas culturas y civilizaciones. Esto implica también hoy, si consideramos que no se siguen en todos los lugares los mismos procesos de construcción pacífica de las sociedades, que no podemos hablar de paz, sino de las paces.

3.8 EL DIALOGO FUNDAMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA SANA CONVIVENCIA.

Lo que se dice solo resulta verdadero cuando es el resultado de la praxis entre la acción y la reflexión, esto ocasiona compromiso transformador lo que hace realmente posible el dialogo, resultado de palabras verdaderas, que permite al hombre el pronunciamiento del mundo y nos eleva a una dimensión humana y humanizadora, esto implica la reunión de hombres para transformar la realidad y esto hace parte de las características humanizante del hombre.

El lenguaje hace parte de la humanización, como proceso de personalización, en donde destaca la identificación consigo mismo, la responsabilidad libremente asumida, la autonomía, e independencia que son contrarias a toda alienación, la interiorización como ser reflexivo y pensante, que interioriza dejando siempre un pequeño margen para la reflexión, margen para el silencio. Entra dentro de ti mismo y deja atrás el ruido y la confusión. Busca en tu intimidad y trata de encontrar ese dulce rincón escondido del alma donde puedas verte libre de ruidos y argumentos, donde no necesitas entablar disputas sin termino contigo mismo para salirte siempre con la tuya. Escucha la voz de la verdad en silencio, para que puedas entenderla.

A través de la palabra se llega al dialogo a la pronunciación el mundo, transformarlo y humanizarlo lo que puede ser posible a través del dialogo. “ El dialogo es el encuentro de los hombres que pronuncian el mundo el que despierta la creatividad fomentando ideas de liberación del hombre”¹⁶

El fomento el fundamento del dialogo debe ser el amor en una relación de igualdad y respeto mutuo entendiendo que el amor es compromiso y no tiene temor, esta cargado de humildad y tiene conciencia de esta humanidad, una a los hombres en el propósito de hacer posible dialogar.

Entendiendo que el amor se sobrepone a la opresión y no mira al otro como objeto o cosa al cual se puede manipular, estropear y agredir, por el contrario es posible el dialogo cuando humana y conscientemente se considera al otro como un igual, digno, libre, y al cual se le puede brindar amor.

Los autosuficientes, los prepotentes, los insensibles son incapaces de pronunciar el mundo, de recrearlo y por lo tanto se dificulta dialogar, el acercamiento al otro, el compartir con un igual, el conocer la dimensión humana del otro ser. En cambio el hombre dialógico es consiente, humano, posea profunda fe en los hombres, ama, cuando se encuentra frente a ellos se convencen que tienen el poder de transformar. “con la instauración del trabajo libre, y no esclavo, trabajo que otorgue la alegría de vivir”, en este momento se justifica la existencia.

¹⁶ FREIRE, Pedagogía del Oprimido. Op. cit., p. 102.

“El dialogo es la posibilidad de que dispongo para, abriéndome al pensar de los otros no padecen el aislamiento”¹⁷ El amor, la fe, infunden confianza en los sujetos dialogicos haciéndolos cada vez más cercanos, por que poseen objetivos comunes, metas, sueños para realizar, para cambiar, para transformar, para producir revolución. En donde la palabra los hace iguales y libres con capacidad de espera, paciencia, y con valor para enfrentar las realidades en la lucha para ser mas hombres, teniendo siempre presente que el mundo y las situaciones no son fáciles, ante lo que se debe asumir un pensamiento crítico de todo lo que rodea.

La practica pedagógica debe acercar al educador y al educando en torno al contenido del dialogo lo que implica una revolución completa en la búsqueda de objetivos comunes y transformadores, esto significará la unión de fuerzas entre iguales que mutuamente se aprovechan para crecer, en donde la verticalidad que impone el poder se cae, cayendo también la dualidad de oprimidos y opresores, sin que esto implique caer en engaños, mentiras y utopías, por el contrario se busca que el diálogo en educación sea practica de libertad. “los hombres en sus relaciones permanentes con la realidad produce no solamente los bienes materiales, las cosas sensibles los objetos, si no también instituciones sociales, sus ideas, sus concepciones.”¹⁸

El ser dialógico del hombre permite la comunicación con los demás y con el medio estimulante que lo rodea. La teoría del conocimiento operante del aprendizaje, subraya el efecto que la respuesta del hombre tiene sobre el nuevo ciclo de estimulación.

El ser dialógico tiene una expresión perfecta en la relación con el otro, concebimos al Diálogo como un proceso de generación de sentido y de construcción de significados comunes entre actores individuales y colectivos.

El diálogo, dice también: proviene de la palabra diálogos cuyo prefijo día, no significa dos sino a través de. El Diálogo, entonces, es el resultado de un proceso de cooperación y de trabajo conjunto para construir un significado común a los interlocutores. “No hay dialogo si no existe una intensa fe en los hombres, fe en su poder de hacer y rehacer, de crear y recrear, fe en su vocación de ser mas, que no es privilegio de algunos elegidos si no derecho de los hombres”¹⁹

El Diálogo no es un ejercicio contemplativo sino generativo; en consecuencia, existe diálogo cuando ese significado compartido logra transformar el pensamiento colectivo, en consecuencia, nuestro objetivo no es dialogar en el sentido de

¹⁷ Ibíd., p.56

¹⁸ Ibíd., p. 68

¹⁹ Ibíd., p. 104.

intercambio de información, sino transformar a través del diálogo; en la construcción de nuevos significados que integren expectativas diferentes y aun contradictorias, tal es el desafío que aparece en la superficie del proceso del diálogo en nuestra sociedad.

El diálogo no está vinculado a la verdad sino al significado y éste no es resultado de una opción individual sino de una construcción social, no es otra cosa el fundamento de la cultura cuando aludimos a ella como el espacio del significado construido en torno a valores y creencias que obran como referente de la dinámica social.

Toda organización social es, de modo directo, la expresión de un significado compartido y cuando éste se diluye, tenemos una sociedad vaciada de sentido con instituciones huérfanas de significado y con la violencia como mecanismo privilegiado para la realización de la voluntad individual o colectiva.

El diálogo es una herramienta para él, para acompañar los procesos de transformación, es también una plataforma de realización de los valores para la convivencia social y no sólo de intereses particulares, nos estamos refiriendo al diálogo como herramienta de cambio y de formación de consensos básicos que hagan posible otro equilibrio de poder en la sociedad, abriendo nuevos canales de acceso y de participación a la ciudadanía social.

Nos interesa el diálogo, principalmente, en su capacidad para promover el cambio y transformación de las estructuras socio - económicas, con base en estas expectativas, el diálogo así concebido, tiende a configurarse como un espacio de contención, un ámbito generador de nuevos significados compartidos, sobre la base de una pluralidad de ideas y creencias, entre todos los actores sociales. Con este propósito, resulta indispensable reconocer la problemática que se plantea a partir de las nuevas realidades y condiciones sociales, en cuanto determinan la marginación y la exclusión, alejando cada vez más, las posibilidades para el desarrollo de una ciudadanía plena.

En este escenario, el diálogo es desafiado en su potencialidad de transformación y en su carácter de generador de racionalidad y de organizador de consensos en la sociedad.

El diálogo como ilusión retórica que proyecta una suerte de capacidad mágica para armonizar la sana convivencia, poniendo énfasis en la intención de los actores. El diálogo es concebido a partir de un supuesto de pura voluntad y racionalidad; el diálogo traerá las soluciones.

En primer lugar cabe destacar que el diálogo es reconocido como una instancia necesaria y válida para superar la crisis que hoy vive el país, en tal sentido, se puede afirmar que el diálogo es visualizado como un proceso con alta

potencialidad para modificar comportamientos y orientarlos hacia nuevos propósitos, vinculados a la solución inmediata de los problemas más acuciantes aunque sin resignar la búsqueda de soluciones más integrales a los problemas estructurales que hacen persistente la crisis, el diálogo como un recurso ó una alternativa para afirmar el espacio de la racionalidad en el seno de la convivencia social.

Existe un consenso generalizado respecto de la importancia del diálogo como práctica fundacional y fundamental de la democracia. La democracia requiere del diálogo para construir significados comunes y compartidos, que delimitan el campo de legitimidad de los actos de la autoridad política.

En todos ellos, el diálogo aparece con su potencialidad transformadora en el sentido de construir otro espacio para la distribución del poder en la sociedad, orientado a promover la participación de los actores en torno a nuevos significados que, a su vez, renuevan lealtades políticas y redefinen lazos de cooperación social. Se trata de procesos que tienden a la búsqueda de significados compartidos para fundar una nueva construcción social de mayor cooperación y orientada a transformar el conflicto.

De esta manera, el proceso de diálogo genera las condiciones para un proyecto colectivo que condensa expectativas comunes, mientras las partes se comprometen en su realización.

Diálogo es comunicación, hacer común la producción de significados. Sobre esta base es posible la cooperación, trabajar juntos: cooperar significa literalmente trabajar juntos y para que ello ocurra, las personas deben ser capaces de ir más allá de la mera transmisión de datos de una persona que actúa como autoridad a otras que actúan como instrumentos pasivos de esa autoridad y crear algo en común.

El pensamiento singulariza al hombre y le abre posibilidades de acercamiento a la realidad, la apertura cognitiva es el fundamento antropológico de la enseñanza, en cuanto transmisora de cultura, cultivo de la creatividad, del aprendizaje y, en general, de todas las actividades escolares, en las que está comprometido el pensamiento. Y en el pensamiento a su vez se fundamenta otras características humanas por ejemplo la libertad, “ no es posible la pronunciación del mundo que es un acto de creación y recreación si no existe amor que lo infunda”²⁰.

3.9 SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

La democracia supone que las personas se consideran así mismos, como sujetos de derecho, iguales en dignidad y a la vez, diversos. Ella se sustenta en el

²⁰ Ibid., p. 102.

reconocimiento del poder de los ciudadanos que se expresa en la capacidad de controlar el cumplimiento de las promesas hechas por los representantes elegidos.

La democracia así entendida es efectiva en la medida que permea todas las actividades humanas, desde las relaciones humanas, desde las relaciones familiares, los métodos de enseñanza, las relaciones comunitarias, el ejercicio de los poderes públicos las relaciones laborales y la vida cultural en todas sus dimensiones.

Las condiciones de una democracia efectiva es el sentir de las personas como parte de la sociedad que en ella pueden dar y recibir algo y que la organización política realiza la promesa en que se expresa esa participación.

Respecto a la finalidad y sentido de la educación para la democracia como forma de la sana convivencia y participación democrática social se plantea que su implicancia afecta a tres niveles a saber: un nivel valórico, en cuanto se trata de la orientación de la conciencia axiológica de los sujetos, un nivel ideológico cultural, en cuanto implica el desarrollo de un espíritu crítico, utópico y dinamizador de una nueva cultura, y un nivel político en cuanto esta en juego una concepción del ejercicio del poder que permite, a partir de prácticas concretas ampliar los espacios de la vida y de la democracia.

En el plano curricular es decir aquel en el que se seleccionan y organizan tanto los saberes como los objetivos que se desea alcanzar con la enseñanza, una educación para la participación democrática y una sana convivencia social, necesariamente debe hacer de la dignidad humana y derechos que la resguarden su eje central, no solo los ejes y los programas, si no toda la vida de la escuela ha de estar imbuida de una convicción democrática respetuosa de los derechos humanos.

Desde el punto de vista metodológico se sostiene que la educación para la convivencia social, requiere de una formación vivencial que desarrolle en forma integrada y armoniosa; los aspectos físicos, emocional, intelectual, social y espiritual del alumno. Tiene que ser capaz de integrar en el

Currículo los aspectos cognitivos, afectivos y culturales con el fin de lograr la síntesis que se requiere la formación de una ciudadanía capaz de generar nuevas formas de convivencia y participación social fundadas en la justicia que superen las contradicciones de clase de raza y de género. Ello significa establecer una relación profunda entre una conciencia crítica y la esperanza de un mundo sin injusticias.

Se vincula así mismo, la educación para la convivencia social con la participación y la autosugestión democrática la literatura propia en este campo revela diversos rasgos propios de una educación para la convivencia y la participación social.

Esos rasgos destacados conciernen tanto a los objetivos como al modo de lograrlos. Si bien adquieren diversos términos en diferentes presentaciones, en síntesis explicitan el desarrollo en el alumnado de las siguientes potencialidades.

- a. Criticidad, entendida como aquellas capacidades que se emplean al aplicar criterios independientes y autonomía de juicio.
- b. Capacidad de develar y enfrentar prejuicios y conductas estereotipadas.
- c. Reconocimiento del otro. Es decir, reconocer, valorar y representar la existencia de las diferencias entre los seres humanos y entre las culturas.
- d. Solidaridad y compromiso de apoyo a quien lo necesita.
- e. Habilidades comunicacionales tanto en el plano emocional, como conceptual y espiritual.
- f. Resolución de conflictos a través del diálogo y la confianza.
- g. Generación de sujetos de derechos, es decir, personas capaces de exigir responsablemente los derechos propios y de los demás.
- h. Participación activa en la vida política y ciudadana.
- i. Compromiso con la construcción de grados crecientes de justicia y libertad.
- j. Comprensión, aplicación y apreciación del valor de las normas básicas que regulan y orientan la convivencia social.

La educación como transmisora de cultura contribuye a adaptarse a la sociedad y cambiarla, estos son deberes de la persona en una sociedad democrática. El ser integrante, miembro de ella, le crea la obligación de transformarla, de contribuir a la superación de la crisis de valores que se vivencia en los últimos tiempos, de elegir las alternativas de comportamiento que se le presentan.

La educación siempre ha estado ligada a los ideales democráticos de masas. Los investigadores la valoran por su importancia dentro de la sociedad y por las oportunidades que proporciona a los individuos para desarrollar sus actitudes y su inteligencia; por lo tanto, la educación no puede mostrar la otra cara de la moneda, es decir, convertirse en una práctica de desigualdad social.

La educación universal se sostiene en la medida en que contribuye a disminuir las disparidades de riqueza y de poder, proporcionando a los jóvenes los conocimientos que les permitan abrirse espacio en la sociedad; aunque en

investigaciones realizadas se haya concluido que ella, tiende a expresar y reafirmar la antidemocráticas ya existente más que a cambiarla.

El ser dialógico del hombre permite la comunicación con los demás y con el medio estimulante que lo rodea. La teoría del conocimiento operante del aprendizaje, subraya el efecto que la respuesta del hombre tiene sobre el nuevo ciclo de estimulación. El ser dialógico tiene una expresión perfecta en la relación con el otro.

La educación aumenta la excelencia humana, por el acertado manejo del medio, rico en estimulaciones; lo hace también por la acción compensatoria de la escuela dotada de nuevos recursos en el aprendizaje, “el conocimiento es construido por las personas a través de la interacción social, comprensión simbólica compartida y mediante experiencias con el mundo físico, siendo cada persona responsable de su aprendizaje”²¹.

Educar es, purificar al hombre de su penuria y acrecentar la bondad que le es propia. La educación evitará las exageraciones de la corrupción humana. Aceptar la grandeza y la miseria del ser humano es una actitud madura y realista, sin incurrir en espejismos o pesimismo.

“La escuela y el maestro deben ser ejes de toda transformación social por la influencia de la educación en el cambio social y en el progreso de los pueblos, a de ser activa y relacionada con los intereses de los niños, en donde el punto de partida debe ser conocimiento cabal del niño”²².

El maestro es quien tiene mayor experiencia ejerce el control en el medio que le rodea a la institución educativa.

La educación enseña al niño a adaptarse al medio, mediante el aprendizaje en la solución de problemas, es preciso compaginar los conocimientos abstractos con la experiencia y con la vida. El aula de clase ha de convertirse en un experimento continuo de democracia social. La experiencia y la experimentación son actividades primordiales en la enseñanza progresista, sobretodos los niveles inferiores del currículo. Dentro de este principio ha de entenderse el método de proyectos.

La educación debe ser la vida misma, mas que una preparación para ella. Cuando se aprende se supone la interpretación y reconstrucción de la experiencia. Las situaciones artificialmente creadas en la escuela han de guardar correlación con las realmente prodigadas por la vida. El trabajo manual es el mejor instrumento

²¹ GONZALEZ, Op. cit., p. 17.

²² BARCENAS, Fernando. La Educación como Acontecimiento Ético. España: Paidós, 2000. p. 114

de la educación. El papel del maestro no consiste en dirigir si no en asesorar. La dirección la impone el interés del alumno. El maestro se convierte así en organizador, coordinador, guía, monitor entre otros.

La escuela debe fomentar mas la cooperación que la competencia, la educación ha de ser una experiencia en grupo, por que la vida es real y en medio de una comunidad.

Únicamente la democracia permite el libre intercambio de ideas y personalidades, que es condición necesaria al verdadero desarrollo. La democracia es un estilo de vida asociada y una experiencia conjunta que debe ser continua y reconstructiva.

El mecanismo de relación lo constituye el lenguaje como vehículo de comunicación que se encuentra estrechamente unido al pensamiento que relaciona el entorno en el cual interactúa el hombre.

El lenguaje hace parte de la humanización como proceso de personalización, en donde destaca la identificación consigo mismo, la responsabilidad libremente asumida, la autonomía, e independencia adversa a toda alienación, la interiorización como ser reflexivo y pensante, que interioriza dejando siempre un pequeño margen para la reflexión, margen para el silencio. Entra dentro de ti mismo y deja atrás el ruido y la confusión. Busca en tu intimidad y trata de encontrar ese dulce rincón escondido del alma donde puedas verte libre de ruidos y argumentos, donde no necesitas entablar disputas sin termino contigo mismo para salirte siempre con la tuya.

La educación aumenta la excelencia humana, por el acertado manejo del medio, rico en estimulaciones; lo hace también por la acción compensatoria de la escuela dotada de nuevos recursos en el aprendizaje. Según como lo indica el texto Fundación F.E.S “La educación es un proceso de desarrollo y perfeccionamiento del ser humano que debe orientarse a satisfacer las necesidades intereses y problemas del individuo y la sociedad”.

Educar es, purificar al hombre de su penuria y acrecentar la bondad que le es propia. La educación evitará las exageraciones de la corrupción humana. Aceptar la grandeza y la miseria del ser humano es una actitud madura y realista, sin incurrir en espejismos o pesimismo.

La escuela y el maestro deben ser ejes de toda transformación social por la influencia de la educación en el cambio social y en el progreso de los pueblos, a de ser activa y relacionada con los intereses de los niños, en donde el punto de partida debe ser conocimiento cabal del niño.

El maestro es quien tiene mayor experiencia ejerce el control en el medio que le rodea a la institución educativa.

La educación debe ser la vida misma, mas que una preparación para ella. Aprender presupone la interpretación y reconstrucción de la experiencia. Las situaciones artificialmente creadas en la escuela han de guardar correlación con las realmente prodigadas por la vida. El trabajo manual es el mejor instrumento de la educación. El papel del maestro no consiste en dirigir si no en asesorar. La dirección la impone el interés del alumno. El maestro se convierte así en organizador, coordinador, guía, monitor entre otros.

La escuela debe fomentar mas la cooperación que la competencia, la educación ha de ser una experiencia en grupo, por que la vida es real y en medio de una comunidad, en donde “la educación era siempre una obra inconclusa, un proyecto inacabado en el que vamos siempre de comienzo en comienzo hasta el comienzo final, en esto radica su poderosa fascinación.”²³

Únicamente la democracia permite el libre intercambio de ideas y personalidades, que es condición necesaria al verdadero desarrollo. La democracia es un estilo de vida asociada y una experiencia conjunta que debe ser continua y reconstructiva.

La escuela ha de estar de acuerdo con la vida real, de la cual se saca las experiencias, que engendran conocimiento. La escuela óptima es aquella que no almacena conocimientos en la memoria, si no que capacita para resolver situaciones nuevas conflictivas, la escuela debería ser una reflejo de la vida.

3.10 DEMOCRACIA EN LA ESCUELA

La escuela tradicionalmente ha insistido en el establecimiento de normas internas que garantizan el orden, el respeto revestido de sumisión, la autonomía entendida como el desconocimiento de las necesidades y requerimientos de los estudiantes y de la comunidad a la cual permanecen, “Una escuela así caracterizada se siente amenazada por los conflictos que del exterior ingresan a través de los problemas vivenciados por los estudiantes y trata a toda costa de aislarlos”²⁴.

La institución educativa es un lugar de transmisión y de trabajo, también de obediencia y respeto por que la relación entre el maestro y el alumno no es una relación entre iguales. “La escuela es un sitio singular en medio del mundo democrático, por que es un lugar jerárquico, en el que a pesar de lo que intente, los roles no son intercambiables como en la democracia”²⁵ si el maestro fuera

²³ MORALES GOMEZ, Gonzalo, El giro cualitativo de la educación. Cali: XYZ, 2002. p. 103.

²⁴ PARRA SANDOVAL, Rodrigo. Innovación Escolar y Cambio Social. Bogotá. FES, 2000. p. 171.

²⁵ ETCHEVERRY, Guillermo. Tragedia Educativa. Bogotá: Fondo de Cultura, 1999. p. 137.

igual al alumno la escuela dejaría de tener sentido, y los niños guiarían en su aprendizaje a otros niños, nos enfrentaríamos a la desaparición de la escuela.

“La democracia en la escuela se anhela como la posibilidad de una vida mas humana en comunidad, en la medida en que contribuye a la formación de la identidad, a valorar la individualidad como medio para valorar al otro, a la construcción de conciencia de pertenencia y participación.”²⁶

La escuela esta buscando apertura a la participación democrática como opción posible para recobrar sentido, esto le plantea el reto de aceptar la presencia del conflicto en todas sus manifestaciones y magnitudes, además la necesidad de maestros formados en la participación en el manejo racional de conflictos con capacidad de gestión y autonomía para liderar procesos de organización democrática.

La política educativa incluye a directivos como rectores como autoridad y quienes usualmente tienen la última palabra, la reglamentación y los castigos esta en sus manos, en donde los programas y métodos de enseñanza quedan bajo su control, en algunas ocasiones pueden consultar con los estudiantes.

En Colombia a partir de la Ley General de Educación /15 del 2001 se introducen innovaciones como:

a. Los fines de la educación en especial el número dos que se trata en el presente trabajo, como también el fin Numero tres “la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecte en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.”²⁷

b. La elaboración del Proyecto Educativo Institucional, en el que enmarca las rutas a seguir en la institución y que es fruto de la integración entre padres de familia, docentes, directivos, estudiantes y comunidad en general.

c. El Manual de Convivencia Escolar, “se concibe como una herramienta de represión en el cual se establece un sistema de micropenalidad que no cambiará la condición punitiva del sistema escolar”²⁸ se debe tener en cuenta que para la elaboración de este manual es primordial la participación y compromiso de todos los actores.

²⁶ PARRA SANDOVAL, Innovación escolar y cambio social. Op. cit., p. 577.

²⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ley 715 de 1991.

²⁸ CAJIAO, Op. cit., p. 187.

d. Representante de los estudiantes en cada uno de los grados, como las personas que representarán los intereses de todo un conglomerado de estudiantes.

e. Personero de los estudiantes, elegido del último grado, encargado de velar por el bienestar de los estudiantes de toda la Institución y autoridad frente a todas las autoridades institucionales.

f. La organización del gobierno escolar en donde todos los estamentos toman parte en la organización de toda la vida institucional, incluyendo la académica en la promoción de estudiantes.

4. METODOLOGÍA

4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente es una investigación descriptiva con enfoque cualitativo de tipo etnográfico. Su principal tarea consiste en captar la cultura de la comunidad educativa del corregimiento de Villanueva y, por lo tanto, se interesa por los valores, motivaciones, anhelos, formas de conducta, formas de interacción social. Por ello se busca interpretar y comprender las significaciones que las personas le dan a las relaciones con otras personas y a las situaciones en las cuales viven dentro de la comunidad educativa de la institución.

El objetivo final de la investigación etnográfica consiste en llegar a una comprensión de las situaciones sobre la base de los significados que los actores le dan a ellas y la correspondiente interpretación.

4.2 POBLACIÓN

4.2.1 Población estudiantil. Se encuentran matriculados 467 estudiantes.

4.2.2 Población docente. La institución educativa Nuestra Señora del Rosario, cuenta con un total de 14 maestros dentro de los cuales uno de ellos es el señor rector.

4.2.3 Población de padres de familia. La totalidad de los padres de familia es de cuatrocientos veinte (420)

4.2.4 Muestra. Por la naturaleza del trabajo de investigación se requiere trabajar con la totalidad de la comunidad educativa de la Institución.

4.2.5 Técnicas para la recolección de la información. Para el desarrollo y ejecución de esta investigación, se utilizó como elementos de investigación la observación participante simple, registros fílmicos y fotográficos y testimonios con el ánimo de obtener la información necesaria para sustentar el problema de investigación.

4.3 PROCESO DE INVESTIGACIÓN.

El presente trabajo de investigación parte de la consulta bibliográfica que se refuerza en la experiencia sobre los distintos momentos del proceso educativo.

Lo anterior nos llevó a plantearnos el problema de investigación en este caso relacionado con la participación democrática y la sana convivencia de la comunidad educativa y la formación integral del educando.

Se revisaron los antecedentes y se elaboro la justificación teniendo como eje central la idea de la participación democrática y la sana convivencia de los actores claves: padres de familia, maestros y estudiantes.

Se formula el objetivo general y los objetivos específicos que orienta el trabajo bajo parámetros precisos.

Se identifica el marco teórico que ayuda a la ubicación del trabajo tanto en el aspecto espacio temporal como en el de la ciencia.

Se determina la metodología a seguir, se recolecta la información de acuerdo a las técnicas propuestas y se realiza el correspondiente análisis de la misma

Finalmente se sacan conclusiones y se proponen recomendaciones a seguir en la Institución.

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

5.1 PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS Y DERECHOS HUMANOS

“Parece que la idea dominante hoy es la primacía de la educación, la educación de los niños, preparar una nueva generación que piense de una manera diferente sobre el racismo, sobre la ecología, sobre las diferencias sociales... la esperanza para el futuro es trabajar sobre una diferente formación de los niños de todo el mundo” Umberto Eco

La escuela debiera ser el lugar en donde los estudiantes fueran considerados parte fundamental de ella, constructora de procesos intelectuales, creadores, innovadores, con proyecciones de movilidad social para quienes ingresen a ella, en donde los protagonistas sean realmente quienes construyan el entorno, fundamentados en los valores y en la dignidad como persona, con la capacidad de construir una sociedad, justa, pluralista, tolerante, equitativa, solidaria en la que se pueda participar y convivir sanamente.

Pero la escuela “se ha convertido en una batalla diaria que se afronta con el fantasma del miedo, con la certeza de la inequidad, con la sospecha de ser siempre engañado, con la suspicacia de saber que decisiones trascendentales en la vida del alumno que depende del estado de ánimo de alguien que debe tomar una decisión.”²⁹

Son diversas las instancias y los momentos en donde es posible evidenciar la vivencia de la democracia y los principio democráticas, de los que forman parte la familia, los docentes, los estudiantes, y los espacios dentro de la vida escolar.

5.1.1 La vida intrafamiliar. La Institución Educativa se encuentra conformado por cuatrocientos sesenta y siete de los cuales doscientos once son hombres y doscientos cincuenta y seis son mujeres, Durante el presente año lectivo se ha dado lugar a frecuentes dificultades de disciplina y convivencia, escasa motivación en la participación, bajo rendimiento académico, permanentes conflictos, y poca asistencia de los padres de familia a los llamados de la institución, las edades promedios en que oscilan los estudiantes de la Institución se encuentra entre once y dieciocho años, que de acuerdo al desarrollo evolutivo corresponde a la adolescencia, en donde los estudiantes se encuentran en búsqueda permanente de su identidad, y en la adopción de patrones culturales

²⁹ *Ibíd.*, p. 49.

que les permita llamar mucho más la atención, en algunos grados mas que en otros.

El nivel socio económico en el que se encuentran ubicadas la mayoría de familias de los estudiantes de esta Institución es bajo, entre las actividades económicas a las que se dedican los padres de familia se encuentran: las actividades agrarias de jornal, el rebusque diario, *"el trabajo se pone bueno, especialmente cuando hay cosechas de café, en las fincas de arriba pagan la lata que resulta mejor pagado el día, aunque ahora mucha gente se quiere ir a trabajar para allá"* afirma Alberto Zúñiga, el trabajo en casas de familia, es el caso de Carmen Solarte *"mi mamá trabaja en la casa de doña Raquel, allá les cocina, lava la ropa, también limpia la casa y tiene que cuidar dos niñitos que eso si son maleducados y groseros, a veces yo le tengo que ir a ayudar especialmente los fines de semana por que ella no se alcanza a hacer todo,"* los trabajos de construcción entre otros *"ahora el trabajo esta malo, la gente no tiene plata para construir por que el ladrillo esta muy caro, o pagan muy poco, por eso es que uno tiene que irse a trabajar a otra parte y dejar la familia, por que con que come"*.

Lo anterior ha generado ausencia de los padres de familia en la educación de los hijos lo que implica la afectividad y la formación de valores, creencias y concepciones que son proyectados y compartidos en el diario vivir, lo que en muchas ocasiones pueden generar conflictos en la convivencia. *"a mi papa casi ni lo veo, el se fue a trabajar y a veces viene, mi mamá dice que el ya vive con otra mujer por allá que por eso es que no viene, a mi me da mucha rabia y casi no nos manda plata, mi abuelita es la que nos ayuda"* como de la institución *"yo no puedo bajar"* dice María Medina *"como no hay transporte a uno le queda duro asistir cuando lo llaman de la escuela, quien le ve la casa y da de comer a los chiquillos, uno pierde todo el día"*, y por ende la formación de diversidad de conceptos que interiorizan los estudiantes acerca de los valores humanos como la justicia, la equidad, la solidaridad, la convivencia, autoridad, violencia, por que ellos asumen las conductas y la vida ética desde el punto de vista en que los viven.

Dice Patricia Realpe *"eso es injusto, hay que hacer trampa para sacar mejor nota, uno estudie y estudie y el Miguel tramposo y vago saca buena nota, y uno le dice a la profesora y ella no le cree, y le manda a uno que también haga trampa, y todos los del curso se rien"* *"Profe me robaron los lapiceros"* dice Angeli Camila *"ladrones, todos los días me roban alguna cosa, aquí no respetan"* y María Liliana dice *"mentira, esa niña anda de un lugar a otro y luego se queja, no sabe ni a donde deja las cosas, lo ha de ver guardado y ya nos esta insultando"* tras decir cosas entre dientes la estudiante encuentra los útiles en su maletín . . .

La familia construye en su interior redes de comunicación, generalmente verticales en donde son autoridades los padres de familia, Pedro Muñoz *"yo no se como es que entiende este ignorante, y no es falta de correa, a la mamá le tiene visto la cara, pero conmigo no se burla, me va tocar venir aunque sea todos los*

días a ver si no se acomoda “, los hermanos mayores, quienes se dirigen a los menores para ordenar, regañar, *“me manda donde mi hermano que esta en el grado diez”* pide Elisabeth Mayeli a la profesora de Religión *“es que mi mamá le da la plata del recreo a él para que nos reparta y a la hora del recreo yo no lo se encontrar”*, o establecer lasos de afectividad mediante un Lenguaje específico entre sus miembros que posibilita una ínter-acción que la hace diferentes; establece normas y prohibiciones como pautas de comportamiento; no contestar a los regaños, realizar oficios, adoptando conductas de sumisión, obediencia, represión lo que genera emociones y sentimientos que es guardada y desbordada cuando se encuentre con circunstancias en las cuales se pueda desquitar *“yo no quiero llegar temprano a la casa, por que mi mamá me pone oficio y me da pereza”* llegar temprano, *“si no llego hasta las nueve de la noche me pasan el seguro de la puerta y tengo que golpear con piedras para que me abran, mi papá sale con un rejo y me entra a patadas y a rejasos”* seleccionar a los amigos, hacer mandados, escoger café y todas las actividades que giren en torno a la actividad económica de la familia de este corregimiento de Villanueva, estas formas de relación entre miembros de la familia se encuentra impuesta por los miembros de ella que signifiquen autoridad, esto genera en los hijos conductas de miedo, de respeto, de negación por el temor a la represalia o al castigo, aspecto que influye en forma decisiva la participación en las diversas instancias democráticas de la Institución y dificulta la sana convivencia.

“El castigo físico como la forma de control y socialización de la norma, la obediencia, el aprendizaje, corregir el error, la aplicación de la justicia es un mecanismo tan antiguo como la humanidad y usado en un gran número de grupos humanos, es un discurso social arraigado en las profundidades del inconsciente histórico que se hace correcto en acción.”³⁰ El castigo físico deviene en acciones que están atravesadas por la jerarquía y la vigilancia confinadas al ejercicio del poder por el hecho a la potestad de ser padre, madre, hermano o hermana mayor es un dispositivo que busca controlar las relaciones que se desprenden de las jerarquías existentes, sobre poner y medir la autoridad respecto a los niños, de esta manera los menores buscaran en la Institución educativo, modelos a seguir, autoridades para obedecer y que signifiquen respaldo. *“No hice la tarea de Español”* dice Johana, *“la profesora me puso un letrado grandote en el cuaderno y me dijo: que lo hiciera firmar por mi papá o mi mamá, yo no sabia como decirles, tenia mucho miedo, mi mamá me vio el cuaderno y me dio una paliza, huuu todavía tengo las señales, casi me raja la cabeza”*. Con estas conductas de poder se esta logrando en los estudiantes dependencia y la necesidad de la presencia de un símbolo de poder que le autorice o desautorice las acciones, con lo que poco a poco se va perdiendo autonomía, la falta en la capacidad de decidir, de participar y en la formación de conceptos de valores fundamentados en la

³⁰ TRIANA, Alba Nidia, RODRÍGUEZ, María Cecilia y Otros. Sentido y Cultura. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. p. 30.

autoridad y poder, igualmente el castigo se ha convertido en una herramienta que induce comportamientos para lograr la aprobación de algo o alguien.

En diálogos sostenidos con los estudiantes, ellos afirman que las madres los castigan físicamente y con mayor frecuencia, que los papas son más drásticos y lo hacen con mayor rigor y la presencia del papá en el hogar es símbolo de autoridad para ellos y la madre, en donde se evidencia el tipo de familia patriarcal. Maicol Estiben afirma *“Mi papá si nos pega duro, de nada se le entra la rabia, nos mete al lavadero, nos echa agua y nos da con la correa, y eso si duele, por eso mejor es no hacerle tener rabia”*

Un Jefferson afirma: *“Mi papá es muy agresivo con todos hasta con él más pequeño; nos pega, nos coge a coscorriones, puños y a patadas, a veces con un palo grueso o con el perrero del caballo y nos da con eso; mi mama le pelea por eso, pero mi papá antes le pega a ella. Cuando mi papá nos pega nos deja ceñido el cuerpo, me deja verde, heridas, yo pienso ya no seguir viviendo con él, yo me iría para otra parte con mi mamá si pudiera.”* Estas conductas que se evidencian dentro del seno familiar contribuyen a formar conceptos de machismo, fuerza, poder, castigo que repercutirá directamente en la proyección del diario vivir de los estudiantes.

La mayoría de veces el maltrato físico va acompañado de agresión verbal: “cuando los castiga les dice palabras groseras, bruto, torpe, tonto, zángano, lento, ignorante, idiota, que no aprende nada, incapaz, para lo único que sirve es para cargar, Carmen dice: *“el hermano de mi esposo, si les pega y los trata muy mal es por eso que los hijos son muy rebeldes”*

Las niñas y los niños interiorizan el castigo físico como un evento para su formación. fenómeno que se puede apreciar en los imaginarios y prácticas cotidianas de los menores.

En el castigo se halla implícito la transmisión de normas, pautas de comportamiento y valores aceptados por su entorno; pero, además, encierra la significación de la solidaridad, cooperación, respeto, y la interiorización de esquemas de trabajo doméstico y agrícola como requisito de subsistencia familiar y comunitaria.

Las familias del corregimiento de Villanueva se caracterizan por el alto índice en el consumo de bebidas embriagantes, como guarapo, chicha, cerveza, ron y aguardiente con un mayor énfasis los fines de semana y los lunes. *“Cuando mi papá se pone a tomar, eso si le da como tres días, se va de la casa, otra vez llega, y mi mamá se tiene que esconder por que comienza a insultarla a decirle malas palabras, le saca la ropa y le dice que se vaya, la coge del cabello y le da contra la cama o las paredes, mis hermanitos lloran, pero él no se da cuenta, cuando ya le pasa dice que no se acuerda de nada, pero eso es mentira”* dice Rocío.

Esta situación genera violencia intra-familiar y precariedad económica o pobreza, con repercusión directa en la calidad de vida de sus miembros. Muchas veces entre semana se emborrachan con guarapo o chicha, debido a que se consume durante la jornada de trabajo, y cuando llegan a sus hogares son violentos con las esposas y los hijos. Por esta razón los niños y niñas no piden ayuda a sus padres en la elaboración de tareas aislándolos del proceso de formación que le compete a la familia como núcleo inicial de desarrollo humano y haciendo copias de comportamiento que directamente incidirá en el desarrollo de la vida escolar y social.

Se puede afirmar que el maltrato proviene de situaciones de ira y constituye una forma de desahogo de la propia agresividad del maltratante. “ No existirían oprimidos si no existiera una relación de violencia que los conforme como violentados, en una situación objetiva de opresión.”³¹ Estas situaciones de violencia tienen repercusiones importantes en el desarrollo de la personalidad, ya que generan conductas agresivas e intolerantes que tienden a reproducirse en los nuevos núcleos familiares; además la baja auto-estima tiende a hacer de los muchachos personas incapaces de resolver los problemas, de progresar y apropiarse de nuevos cambios culturales que la sociedad esta generando y esto, conduce a consecuencias negativas en los procesos de aprendizaje y en las condiciones psicológicas relacionadas con la afectividad, el desarrollo cognitivo la creatividad, las emociones la autoestima la construcción e interiorización de valores como la solidaridad, el respeto, la igualdad, la justicia y otros.

Puede ser que la vivencia de los valores que se practican al interior de la familia y que se trata de rescatar en el segundo fin de la Ley General de Educación no sean fundamento de vida para los estudiantes, no representen practicas que permitan la adaptación dentro de la vida escolar y menos que le permitan o representen parámetros para proyectar la vida futura.

Lo anterior permite observar que los procesos de violencia que se viven al interior de las familias que constituyen la Institución Educativa de Villanueva se alejan de los fines de la educación y los valores democráticos de participación y sana convivencia que esta persigue, en cambio se sustituye el afán egoísta de ser protagonista de hechos que llamen la atención por liderazgos negativos o en otros casos la indiferencia total a todo el entorno que le rodea, la ausencia de participación y la mentalidad de ser ignorado.

Son diversas las situaciones que se presentan ante los estudiantes y que en la edad precisa en que se encuentran viviendo pueden resolver las dificultades de identidad y formarlos como ciudadanos verdaderos constructores de una nueva cultura, pertinente y de desarrollo social, válido en el ámbito en el que el ciudadano le toque desarrollar.

³¹ FREIRE, Pedagogía del Oprimido. Op. cit., p. 49.

5.1.2 Espacio de participación en el gobierno escolar. Una de las primeras dificultades que es necesario afrontar lo constituye el hecho que la democracia requiere de una alta dosis de responsabilidad personal, o como lo expresara Estanislao Zuleta “Es muy fácil elogiar la democracia, pero es muy difícil de aceptarla en el fondo, porque la democracia es la aceptación de la angustia de decidir por sí mismo”

Uno de los rasgos que ha caracterizado al sistema escolar colombiano, es el distanciamiento entre éste y las comunidades donde se llevan a cabo las prácticas educativas. *“la comunidad esta siempre pendiente de lo se hace en la Institución, en la vida del pueblo tiene mucha importancia las actividades que aquí se desarrollen, y son implacables cuando existen fallas, comienzan las habladurías y las malas interpretaciones de las cosas, pero cuando se trata de proponer y organizar, no hay compromiso, allí no están, se desaparecen”* afirma el rector de la Institución.

Acorde con la Ley General de Educación 115 y el decreto reglamentario 1860 se ponen de manifiesto la participación de la comunidad educativa; directivos, docentes, padres de familia, sector productivo, exalumnos en la vida de las Instituciones Educativas. “Según lo dispuesto en el artículo 6to de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa esta constituida por las personas que tienen responsabilidad directa en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto educativo Institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o Institución Educativa.”³²

Como se trata del mandato de una Ley las Instituciones educativas han tenido que organizarse en torno al gobierno escolar el cual indica la obligatoriedad de funcionamiento en las Instituciones Educativas como lo indica el artículo 19 del decreto 1860. “Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.”³³

Son órganos del Gobierno escolar:

El Consejo Directivo que participa de la actividad académica y administrativa de la Institución, se encuentra representado por el rector, dos docentes, dos padres de familia elegidos por la Junta directiva de la asociación de padres de familia, un representante de los estudiantes entre los estudiantes que se encuentren cursando ultimo grado de educación que ofrezca la institución.

³² LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115 DE 1994. Decreto reglamentario 1860. Art.18

³³ Ibid., Art. 19

Entre las funciones a desempeñar se encuentran la toma de decisiones que afecte la vida de la institución, servir de instancia para la resolución de conflictos, adoptar el manual de convivencia, participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del Currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaria de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley y los reglamentos, estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución Educativa, reconocer criterios de participación de la Institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas de la Institución, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres de familia y responsables de la educación de los alumnos, darse su propio reglamento.

El Consejo Académico es una instancia superior que participa en la orientación pedagógica del establecimiento, integrado por el rector, y un docente por cada área de estudio, entre otras funciones se encuentran; servir de órgano del Consejo directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional, estudiar el Currículo y propiciar el continuo mejoramiento, organizar el plan de estudios y orientar su ejecución, evaluar periódicamente a los educando, supervisar el proceso general de evaluación, recibir y decidir los reclamos de los alumno sobre la evaluación educativa y las demás funciones afines.

El rector quien es el representante legal de la Institución y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar, entre otras funciones se encuentra la orientación de la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar, velar por el cumplimiento de las funciones de los docentes, promover el proceso continuo de la calidad de educación en el establecimiento, mantener activa las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria, ejercer las funciones disciplinarias que le atribuye la ley, los reglamentos del manual de convivencia, aplicar las disposiciones que se expidan por parte del estado.

Para la conformación de cada uno de los órganos del gobierno escolar en la Institución Educativa de Nuestra Señora del Rosario se procedió de la siguiente manera:

La elección de los docentes para la conformación del Consejo directivo se hizo aprovechando una de las asambleas realizada el día 23 de enero con el fin de organizar la vida escolar a principios del año lectivo, la mayoría de los docentes son renuentes a conformar este tipo de organismos por que consideran que quitan mucho tiempo y que se debe dedicar tiempo extra a estas actividades, por lo que el rector persuadió la participación afirmando que son muy pocas veces las

reuniones, los docentes señalaron candidatos y prácticamente los elegidos se vieron obligados a participar.

El Gobierno Escolar también involucra dentro de su proceso de cambio a los padres de familia, quien deberán asumir que su responsabilidad frente a la educación de sus hijos va mucho más allá de efectuar la matrícula y la compra de los libros y los útiles escolares que necesitan; es necesario vincularse con las organizaciones que los representan, para co - participar en la toma de decisiones que competen con el proceso educativo de sus hijos, lamentablemente los padres de familia todavía no se encuentran preparados para asumir este reto.

“La elección de los padres de familia se hizo a través de la asamblea de padres al inicio del año fiscal el día 23 de enero, se nombró representante de cada salón, los directores de grupo son los encargados de dirigir, la reunión por lo general se tiene que persuadir la colaboración de los padres de familia, ellos siempre aducen, no tener tiempo, que el trabajo no les deja participar, que las reuniones son muy extensas y mil de excusas para no participar”. Palabras del docente de sociales.

Finalmente al conformarse la junta entre ellos en forma renuente, eligen al representante ante el consejo directivo. Uno de los padres de familia de grado octavo afirma *“eso es una perdedera de tiempo, siempre lo llaman a la hora donde uno esta mas ocupado, y a veces uno ni entiende de lo que se va a hablar y tiene que dejar votado a los hijos y todos los oficios”*

Por lo general este consejo es de difícil convocatoria afirma el rector de la Institución, *“los padres de familia se excusa en el trabajo, los docentes en el tiempo libre, y los estudiantes no tienen real conciencia del significado del Consejo Directivo, si acaso son dos o tres las reuniones que se hacen por año”* efectivamente las reuniones que se desarrollan con el consejo directivo, se limita a contadas reuniones, de acuerdo a lo que consta en las actas del consejo directivo del año en las reuniones y la autonomía en la institución se le ha delegado al rector. *“a mi solo me llamaron a dos reuniones el año pasado, eso fue como en Octubre, que fue cuando se conformó el consejo, y luego, para definir la situación académica y disciplinaria de los dos estudiantes de diez, yo no me acuerdo, que me hayan convocado a mas reuniones, allí es el rector, el que hace todo, y es mejor por que lo que uno hace es perder el tiempo”.* Afirma la profesora de ingles. Este hecho limita la participación de instituciones tan democráticas que se dan lugar en la escuela en donde lamentablemente de todo hay que quejarse, pero cuando se debe participar en la creación y cambio se abstienen de participar.

“Este es un espacio de participación y democracia muy amplio pero desdichadamente desperdiciado por que aunque la ley lo ordene, y la comunidad lo conozca, no existe un compromiso de trabajo por la Institución y se desperdician estos espacios de interacción, todavía no existe la cultura que prepare a los

estudiantes, padres de familia, docentes y comunidad en general para generar una real participación. Como también puede resultar cierto la afirmación de los padres de familia por que ellos no comprenden los temas a tratar en las reuniones del consejo especialmente en lo que se refiere al aspecto administrativo en especial". Afirma el profesor Floresmiro Eraso Rector de la Institución

El docente de educación física dice: *"La conformación del Consejo académico es un poco fácil por que son funciones nuestras, o es un deber, pero la verdad casi nadie quiere pertenecer al consejo, en la reunión para esta elección los compañeros, nos miramos unos a otros y tratamos de identificar a quien mas se le facilite y ya lo vamos aplaudiendo para que acepte y le decimos palabras de agradecimiento para que no rechace la asignación, este año le correspondió a Aidé Lucia Muños Arcos y Héctor Fernando Arcos, según acta numero 54 de fecha enero 29 de 2006 (ver anexo 1) pero casi no querían, el rector dijo que si nadie quería aceptar lo tenía que hacer por decreto, y que era mejor, que voluntariamente aceptáramos, finalmente y tanto hacer se aceptaron los dos compañeros, y lo que nos causaba risa fue que inmediatamente lo convocaron a reunión para conformación del consejo"*

Una de las instancias de participación directa de los estudiantes la constituye la elección del personero y el consejo de los estudiantes como también el delegado para la conformación del Consejo Directivo.

"La elección del representante ante el consejo directivo, si que fue difícil, es que los estudiantes, no quieren, no comprenden la importancia de su participación, yo les hable de la importancia y de las funciones en esta delegación, pero el problema es que ya en el grado once, para los estudiantes es prioridad el rendimiento académica y eso es lo único que les interesa, ni al ICFES le pone tanto cuidado, los compañeros entre gritos de unos nombres y otros, la mayoría coincidieron en vocear el nombre de Carlos Emilio López que al principio no quería pero, hay que estimularlos por lo menos en mi materia para que participen, si para uno es difícil y no quiere, peor para ellos" afirma un director de grado once profesor Hernán.

Gobierno Escolar es una valiosa oportunidad para que estudiantes, con el apoyo de los docentes, empiecen a comprender que la Escuela misma, las diversas prácticas y los procesos que en ella se viven, puedan ser objeto de estudios concienzudos y se transformen de hechos vivenciales y cotidianos en posibilidades para emprender acciones conducentes a la construcción de conocimiento.

Para la elección del personero se cuenta con los estudiantes del grado once, en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario es costumbre que el director de grupo de grado once es quien tiene que realizar la motivación para seleccionar candidatos a personero, *"esta actividad es difícil por que los estudiantes no*

quieren participar”, afirma el director de grupo “es que prácticamente toca obligarlos a participar y en ultimas los candidatos se tiene que sortear por que los estudiantes no quieren, se debe recurrir a estímulos en las diferentes áreas, hasta la amenaza en el caso de no participación, para este año Hugo Bernardo, se ofreció voluntariamente, bueno uno menos, pero como se necesitan, por lo menos tres, los estudiantes como ya se conocen, proponían nombres, mas tardaba en escribirlos en el tablero que ellos en rechazar, hasta que toco decirles que si no participaban los iba a sortear, entonces ya comenzaron a proponer nombres y por votación resultaron con mayoría Nely Azucena y Yuri Moncayo.

Los estudiantes, gracias al Gobierno Escolar, podrán expresar su sentir a través de su representante como personero. Esta oportunidad tiene una doble implicación para los estudiantes; en primer lugar requiere de organizar el proceso de elección, lo que supone participar en toda la logística que este tipo de eventos encierra: diseño del cronograma de actividades, definición de las reglas para llevar a cabo la elección, planeación de momento electoral, etc. pero ante este panorama tan significativo los estudiantes de esta Institución se han tomado apáticos.

Es el docente de Ciencias Sociales quien presenta el proyecto para la elección de personero, entre las actividades que proyecta se encuentran: la elección de candidatos a personero, la presentación de los candidatos a los estudiantes de la Institución, preparación de los personeros en las propuestas presentar, presentación de propuestas a los compañeros, realización del proselitismo político, y elecciones, todo de acuerdo al cronograma del proyecto.

El docente de sociales afirma *“prácticamente todo le toca hacer a uno, para prepararlos en las propuestas, ellos poca idea tienen, para la expresión oral es el profesor de Español que medio les da idea”*.

“Cuando ya se tuvo los candidatos, se hizo la presentación, de los estudiantes en formación, quienes intervinieron con la presentación de nombres y el rector y yo hicimos la invitación a participar en la elección de personero haciendo énfasis en la importancia de del gobierno escolar en la Institución, pasada una semana se hizo una concentración de los estudiantes en una nueva formación para la presentación de la propuesta, mientras los candidatos habían sido asesorados por la profesora Dilsa. Cuando fue la presentación, los estudiantes estaban a la expectativa de los candidatos, quienes aun no tenían claro las funciones del personero, es que se confunden mucho, muy inseguros, presentaron su nombre el número que les correspondió en el tarjetón, y propusieron: por ejemplo: Hugo Bernardo Ortiz número uno en el tarjetón, propuso defender el derecho de los estudiantes especialmente de los profesores, por que a veces los docentes se aprovechaban de ellos, el numero dos en el tarjetón Yuri Moncayo Ortiz hablo de la probabilidad de ampliar el descanso por que por el restaurante escolar no daba tiempo para descansar y el numero tres en el tarjetón Aidé azucena Muños propuso mejorar las condiciones de servicio de restaurante escolar por que la

comida la servían muy fría, inicialmente quien mas acogida tuvo fue Hugo Bernardo Ortiz quien propuso defender los derechos de los estudiantes, ese si recibió vivas, aplausos y comentarios de los estudiantes, por que decía que solamente a los estudiantes se les aplicaba deberes pero que los profesores si llegaban tarde y nadie les decía nada, que no entregaban las calificaciones a tiempo y nadie les dice nada, y así varios comentarios”.

El rector comenta: “Yo pensé que iba a ganar Aidé pero al final gano el que propuso lo del restaurante Hugo Bernardo, con los estudiantes no se sabe, yo los sabia escuchar por los corredores referirse al aspecto físico de los estudiantes mas que de las propuestas”

A la elección de candidatos para personero le sobreviene el proselitismo por la institución, es muy poca la iniciativa de los estudiantes para dirigirse y hacerse conocer como candidatos por los demás estudiantes son docentes como el director de grupo y el profesor de sociales los que organizan todo el proceso hasta la elección final, este desinterés no se constituye en una buena motivación para los estudiantes electores por que ninguno de los candidatos se constituye en una buena elección para ser elegido.

“El proselitismo para la elección que hicieron los estudiantes fue muy pobre, afirma la profesora Dilsa “pasaron por cada uno de los salones, algunos de los candidatos, la expresión para dar a conocer sus planteamientos fue de mucha inseguridad y poco convencimiento, a veces parecía que no querían que los elijan”

Quando los estudiantes intervienen como candidatos a personero, lo hacen de forma muy insegura, aunque conocen las funciones no saben que proponer, se ponen muy nerviosos frente a la critica de los compañeros, quienes no dudan en colocarles apodos y hacer burla de ellos. Fabio, estudiante de décimo grado expresa *”Cuando el mono, era candidato, le pusimos todos los nombres, aviejado, cachetón, charlón, el sacristán , es que es muy creído, ese marica, y chistosísimo, piensa que todas las viejas andan detrás de él, y sueña, a la pobre angélica ya la tenía cansada, pero ella si aprovechó, por que hasta el cumpleaños le celebró”*

Héctor el profesor de Sociales dice: *“ por mi parte para darle mayor realce a la elección hice invitaciones como jurados de votación a personajes destacados acá en el pueblo como: al párroco, al presidente de la junta comunal, al inspector de policía entre otros y aliste todo lo propio para la elección , urnas, tarjetones, mesas de votación, listas, y hasta refrigerio para que la elección fuera un acto relevante, el día de la votación, se utilizaron dos horas para el proceso, se reunieron todos los estudiantes, se rindió honores a los símbolos patrios, el representante de padres de familia, que fue jurado de votación pronunció unas palabras y comenzó la votación, en cada mesa se ubicó un curso, todo se llevó a cabo como si fuera de verdad, luego los jurados, hicieron conteo de votos, llenaron las actas, el rector*

pasó recogiendo las actas, se procedió a la suma y se concluyó sorpresivamente que el nuevo personero es Hugo y no Aidé como todos pensábamos”.

El rector comenta “En el desarrollo de este proceso es muy común escuchar de los estudiantes comentarios acerca de los candidatos que se refieren mas al aspecto físico de los representantes y a la forma como habla mas que de las mismas propuestas que ellos anteponen. El día de las elecciones muchos estudiantes se abstienen de votar, la gran mayoría vota, pero que da la duda sobre la conciencia de los estudiantes al momento de elegir.”

El Personero de los estudiantes es el encargado, de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia y posee las siguientes funciones: recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos y las que formulen cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes, presentar ante el rector la solicitud de oficio que considere necesaria para proteger los derechos de los estudiantes

“Electo el nuevo personero, es muy poco lo que hace de allí en adelante, es una figura mas pero que en realidad no tiene relevancia y menos gestión, la elección pasa sin cosas relevantes que se haya hecho, el personero escuda su escasa actividad aduciendo la exigencia de la actividad académica y el escaso tiempo que poseen para dedicarle a otras actividades y mas cuando esta de por medio el grado como bachilleres, eso si cuando se trata de fiestas, o paseos, o que no haya clase, allí si habla” afirma Dilsa, docente de religión.

Con respecto al consejo de estudiantes, la docente de Biología, Afirma: *“El consejo de los estudiantes se encuentra integrado por representantes de cada uno de los cursos, este consejo se dedica especialmente a actividades como la organización de campeonatos, y celebraciones propias de la vida escolar, pero en buena medida es muy participativa la acción de este grupo aunque la colaboración de los compañeros de cada grado es muy poca, cada uno de los estudiantes es elegido por la mayoría de votación en cada uno de los cursos, con colaboración de nosotros los directores de grupo”.* De esta manera se han desarrollado la elección y funcionamiento de los diferentes órganos del gobierno escolar en la Institución educativa Nuestra Señora del Rosario.

5.1.3 Normas y manual de convivencia. de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994 todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del Proyecto Educativo Institucional, un reglamento o manual de convivencia, el que debe contener derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa. Estas son normas y pautas que condicionan el comportamiento y la conducta de los estudiantes, padres de familia, docentes y demás funcionarios de la comunidad educativa.

Los estudiantes piensan que para evitar la minimización de los derechos de los jóvenes y el desplazamiento prácticas de dominación y autoritarismo perpetuadas al interior de la Escuela, es necesario, adelantar una reforma participativa de los Manuales de Convivencia, en donde se tenga en cuenta los compromisos de los estudiantes, lo que ellos consideran en justicia se debe tener en cuenta, *“a nosotros nos imponen las sanciones, los castigos, y sobre nosotros recaen normas que por lo menos yo no sabía que existían, por lo menos yo falté a clase como por cuatro días, y habían entregado el examen de Sociales, y el profesor se había equivocado, luego yo le reclamé y el me dijo que el tiempo para hacer reclamos ya había pasado, que yo ya había adulterado el examen, uy me dio una rabia,”* expresa con exaltación Ana Elizabeth. Consideramos muy importantes las iniciativas de los estudiantes por que se vislumbran espacios de participación democrática

Los Manuales de Convivencia, como cuerpo normativo institucional, no sólo deben estar pensados como forma de cumplimiento de un requisito legal del Proyecto Educativo Institucional, sino que debe ser la carta de principios, pero no los principios perpetuados por la tradición y la dominación como suele ser en la actualidad, y como se desarrollan en la institución Nuestra Señora del Rosario, sino de aquellos principios que se vislumbren en la cotidianidad escolar por todos los sujetos de la comunidad educativa, los cuales deben direccionar el quehacer pedagógico y regular las diversas relaciones de socialización que se dan al interior de la Escuela. *“sería bueno que nos reunieran a los estudiantes, y en grupos propusiéramos, situaciones que nosotros como estudiantes conocemos, y ser nosotros mismo, quienes nos impusiéramos castigos que fueran justos, es que a veces los profesores no entienden y da miedo hablarles, ellos dicen que todo es excusa”* afirma Samir.

En realidad en la Institución el Manual de Convivencia ha sido una propuesta que se impuso desde el cuerpo de docentes para, los estudiantes no han tenido una real participación y mas injusto aun si se considera que este manual esta dirigido casi directamente a ellos, no ha existido la oportunidad de concertarlo, solo se ha reformado cuando resulta una nueva situación que amerite aumentar las condiciones de sanción. *“yo no sabía que existía un manual en el colegio, no he tenido problemas para que me lo apliquen, yo pensaba que las sanciones eran impuestas por el coordinador o el rector.”*

“las normas solo nos las aplican a nosotros, a los profesores nada, el otro día le hice el reclamo por un examen al profesor de Biología y el se puso muy bravo, me dijo que si quería mejor nota vuelva a hacer la evaluación y a ellos nadie les dice nada” Dice Maber

Los manuales de convivencia escolar son una compilación de normas y reglas en las que no han participado los estudiantes, es mas algunos ni siquiera conocen lo que dice el manual, el actuar de los estudiante especialmente de los mas conflictivos es amenazado con el manual de convivencia escolar.

El manual de convivencia reúne normas de comportamiento como la hora de salida llegada, presentación de evaluaciones, presentación personal, del uniforme, corte de cabello, como comportarse en el salón en la biblioteca, en el buz, en fin, mas allá de la coerción habitual de clase, de cada recreo, de cada tarea escolar “se configura un sistema de micro penalidad ligado estrechamente a la organización disciplinaria.”³⁴

Lo que debería ser un proceso de formación de hábitos no solamente para aplicarlos en la escuela si no en la vida como parte de la formación integral se ha convertido en una normatividad aplicable solamente cuando el custodiador que puede ser docente, directivo padre de familia lo esta observando y el estudiante debe cuidarse para no ser sancionado. *“los profesores parecen que nunca fueron jóvenes, yo creo que ellos no nacieron perfectos, a ellos también debieran exigirles uniforme y a las profesora que no se pinten, la profesora Dilsa parece amargada, solo vive regañando, el otro día me grito por que me había echado brillo labial, ni mi mamá me regaña pero ella si se cree con derecho, como ya es viejita”* en tono burlón lo afirma Eufemia.

“los profesores son muy rabiaticos, el otro día me puse a corretear a Richar Andrés, como ese niño es molesto y como es hijo del rector no le dicen nada, me quito el bon bum y yo no me iba a dejar y lo estaba correteando alrededor del curso y llego el profesor de Matemáticas y casi me pega y ese viejo grosero me dijo, que por eso es que los niños no nos respetaban, que yo me estaba comportando como varón, y todos los niños se me burlaron y ahora dicen que yo soy novia de ese guagua”. Afirma Diana.

El manual de convivencia escolar en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario regula hasta lo mínimo como vestido, arreglo personal, puntualidad, espacios de silencio, espacios de recreo, actividades permitidas y prohibidas, vocabulario, presentación de cuadernos, rituales de examen, rituales de ingreso al salón, aplicables solamente a los estudiantes, *“el manual de convivencia habla del uniforme, de lo que tiene, pero cada cual busca la manera como sentirse mejor con el, pero la profesora de Ingles, viene con faldas minifaldas corticas y bien pintureada, y ella nos regaña por que llevamos el uniforme muy alto y nos pintamos un poquito, de forma grosera y con muchos regaños procede a bajarnos el dobladillo, y a ella nadie le dice nada, por que ella no le baja el doblado a la falda? Dice Johana Elisabeth.* Es aquí cuando sobrevienen los choques emocionales de los estudiantes en contra de los sistemas por que se sienten irrespetados, tratados con injusticia, intolerancia y desigualdad, “en la medida que hayan mas reglas hay mas transgresiones y mas castigos esto hace que la escuela sea un centro de señalización constante.”³⁵

³⁴ CAJIAO, Op. cit., p. 144

³⁵ Ibid., p. 45.

Los estudiantes consideran a los docentes como, policías y jueces, que sobrepasan el manual de convivencia y de acuerdo con su criterio, su estado de ánimo y su flexibilidad o intransigencia juzgan y aplican sanciones, *“ cuando la profesora de Español llega de mal genio no se puede ni voltear a ver, por que ella le pregunta, así de repente y como no le contestamos rápido nos califica como insuficiente, y dice la clase es allá o acá si tiene mucha urgencia por ver quien pasa es mejor que se salga al corredor, no le parece”* tratando de imitar a la profesora, dice: Francisco, este es un estado de arbitrariedad poco propicio para el aprendizaje, la convivencia, tolerancia y el dialogo.

Para que los Manuales de Convivencia sean garantía de legitimidad y reconocimiento de los actores de la escuela, es necesario antes de formular la norma pensar cual es el origen de esta y que finalidad desea lograr que en lugar de convertirse en un dispositivo de control sea una declaración de cómo se sueña la comunidad los jóvenes, padres, Madres, docentes, niños, niñas que se encuentran en el espacio escolar tanto como fuera de el.

Es importante asumir el Manual de Convivencia no como un medio técnico Manual de comportamientos adecuados o dispositivo para el enaltecimiento de la dominación y el respaldo de la autoridad, sino que éste debe ser un pacto con acuerdos mínimos que deben estar suscritos teniendo en cuenta la especificidad de las instituciones educativas y el contexto en el que esta inserta la Escuela.

“No nos tienen en cuenta en la toma de decisiones. Todo lo que hacemos o expresamos, ellos no lo toman por el lado bueno; no son válidos nuestros aportes, si nosotros pudiéramos aplicaríamos normas que también tengan que ver con los profesores, por que ellos también tienen que tener normas” de esta manera surgen diversos tipo de conflictos se sustentan principalmente en las marcadas diferencias generacionales que de acuerdo al desarrollo evolutivo existen choques entre quienes hacen las normas y a quienes se las aplican, por que en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario el manual de convivencia ha sido producto de un grupo de docentes y no existe aporte de los estudiantes, son el producto de la socialización, la aprehensión, la construcción de formas individuales y colectivas diversas, que en ocasiones pueden ser complementarias u opuestas en la forma de concebir e imaginarse en el mundo. *“el profesor Oscar siempre llega tarde, y a el no lo llevan a rectoría para que llegue a tiempo, pero el si nosotros llegamos un poquito tarde nos dice, comprará un gallo a ver si así llega a tiempo, también sabe decir es mejor dormir sin cobijas, por que a veces estas se pegan, si va a llegar tarde mejor no venga y cuando esta de mal genio no nos quiere dejar entrar”*.

Las diferencias de edad abrigan múltiples formas de concebir, entender y estar en el mundo, lo cual genera al interior de la Escuela dificultades comunicativas entre los actores insertos en las dinámicas de la vida escolar. De acuerdo con esto, se presenta en ellos diversos códigos de expresión que no hacen posible la ínter locución, siendo éste un motivo para la transmisión del saber y los valores. El

docente hace uso de las vías del poder que le da su posición de dominador para instalar en los alumnos el conocimiento y la apreciación de lo correcto y lo incorrecto. Las y los jóvenes son identificados en la realidad escolar como un recipiente vacío, que se inserta en el proceso educativo en búsqueda de luz, de contenidos ciertos y verdaderos que son propiedad exclusiva y privativa del docente, los cuales han sido transmitidos de generación en generación y reformados e interpretados de acuerdo a sus experiencias vivenciales.

La multiplicidad de códigos, símbolos y cosmologías presentes en la Escuela hace conflictiva las relaciones de convivencia, las cuales no se construyen sobre la base del reconocimiento al derecho de libertad de expresión de todos los actores educativos, y en especial de los y las jóvenes que no gozan de instrumentos de dominación coercitiva para ser escuchados y reconocidos. Este derecho a la libre expresión, que está íntimamente ligado con el derecho al libre desarrollo de la personalidad ya que la vulneración del primero ocasionalmente puede llevar al desconocimiento del segundo y viceversa, no puede ser reducido a la posibilidad de modulación y articulación lingüística en espacios de socialización como el aula, los patios y corredores, en su interpretación amplia, debe contemplarse el diálogo horizontal de saberes, el reconocimiento de pluralidad de intereses y necesidades de todos los miembros de la comunidad educativa.

5.1.4 Un día en la Institución. *“La educación debería ser por sobre todo una tentativa constante de cambio de actitud. De creación de disposiciones democráticas por cuyo conducto se substituyesen en el hombre, antiguos y culturales hábitos de pasividad, por hábitos nuevos de participación.”*³⁶ En la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario se ponen en practica diversas situaciones escolares evidentes en el diario vivir escolar de la institución.

La jornada de trabajo se inicia a las siete de la mañana y se extiende hasta la una y treinta de la tarde, como todos los lunes al iniciar la jornada se hace formación general orientada por el señor rector; todos en el patio organizados en filas dispuestas en orden de jerarquía por grados, los mas pequeños de grado quinto hacia la izquierda y de allí hasta el grado once, hacen la formación y algunos estudiantes dispuestos y otros no tanto por que juegan, conversan se burlan escuchan consciente o inconscientemente las indicaciones del rector. La otra parte de preescolar hasta cuarto se realiza la formación en otro bloque al siguiente día.

La formación tiene como objetivo realizar observaciones generales acerca del las normas de comportamiento, recomendaciones para mejorar la marcha de la institución, entre estas se puede mencionar; llegar temprano a la institución, justificar las faltas de asistencia, guardar compostura en clase, no salir de los salones en cambio de hora, hacer buen uso de los sanitarios, respetar a los

³⁶ FREIRE, Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad. Bogotá: Ediciones Pepe. 1999. p. 93

docentes, se comentan casos reales acontecidos en la escuela en cuanto a faltas disciplinarias para justificar la intervención, como también se recomienda el buen uso del uniforme en cuanto a la presentación y limpieza, la adquisición de refrigerio y restaurante, actividades a realizar durante la semana y se da a conocer las sanciones en caso de no acatar las ordenes suministradas al iniciar la semana.

Terminadas las recomendaciones, en el orden estipulado por el rector cada uno de los cursos marcha para los salones, ningún estudiante ha intervenido en la formación, cuando llegan a los salones de clase, los estudiantes estallan en alboroto hasta cuando llega el docente que en horario le corresponde, mientras esperan al profesor, un grupo de estudiantes juega en forma brusca, se corretean, se golpean, se dicen malas palabras, otros tantos tiran papeles hacia otros para llamar la atención, otro grupo se reúne para comentar las hazañas del fin de semana, las niñas buscan sus objetos de embellecimiento, y algunos se quedan sentados en su puesto, en posición de descanso o sueño a la espera del docente.

La escuela tradicional ha insistido en el establecimiento de normas internas que garantizan el orden, el respeto, revestido de sumisión, la autonomía entendida como el desconocimiento de las necesidades y requerimientos de los estudiantes y de la comunidad de Villanueva a la cual pertenecen. “El hombre racional no es un ser impositivo. No hay nada más igualitario que la razón. En nuestro medio educativo no ha existido una pedagogía racional ni en sus modelos educativos, ni en los discursos que hablan de la educación con la cultura y la política”³⁷.

En la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, la vida cotidiana se desarrolla bajo paradigmas que afirman las teorías de la pedagogía tradicional, del oprimido, instructiva de las cuales el estudiante actúa como objeto del proceso educativo y no como sujeto del mismo.

Esto se evidencia en situaciones como: la organización de los salones de clase, en los cuales se deja un lugar específico y estratégico para la ubicación del docente, siempre al frente, los pupitres se encuentran organizados en forma de filas un pupitre tras otro, en donde cada uno de los estudiante ocupa un puesto específico, que asegure la disposición de escucha de deposito de los contenidos que el docente tiene para bien cada día y sin probabilidad alguna de que estos contenidos puedan ser ínter actuados por que han sido decididos de forma unilateral, inconsulta, desconociendo los intereses y las necesidades de quien escucha, capta, memoriza y repite. “el pensamiento mecanizado lo deshumaniza, lo reduce los horizontes con la estrechez de la especialización exagerada, hace de él un ser pasivo, medroso, ingenuo”³⁸.

³⁷ ZULETA, Estanislao. Educación y Democracia. Bogotá: Tercer milenio. 2000. p. 17

³⁸ FREIRE, Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad. Op. cit., p. 87.

A esto se suma que el Ministerio de Educación Nacional es quien traza las directrices de las competencias para cada una de las áreas y evalúa en forma permanente a través de las pruebas saber y las pruebas de estado al finalizar el bachillerato y en donde también el docente se encuentra amenazado por el resultado de las pruebas ya que ellas son indicadoras de desempeño.

Ya en los salones de clase, en las primeras horas de la mañana han sido asignadas las materias “más difíciles de acuerdo a las afirmaciones del señor rector y coordinador y le corresponde a Matemáticas y Ciencias y luego las menos difíciles como religión, artística o educación física”.

En el grado siete le ha correspondido esta primera hora al profesor de matemáticas, el docente ingresa al salón, saluda utilizando un tono fuerte, tratando de imponerse en medio del desorden encontrado, mientras procede a sacar del maletín los libros reglamentarios de notas, listas, se dirige a los estudiantes, solicitando la disposición para verificar los contenidos trabajados en la clase pasada, hace el llamado a lista, una vez terminado, saca a tres estudiantes elegidos por él y les pide el desarrollo de ejercicios que se han dejado de tarea.

Los estudiantes temerosos, observan al docente con ansiedad esperando no ser uno de los elegidos, en medio de la incertidumbre salen los estudiantes en el orden que el docente les indica, el primer estudiante, se para enfrente al tablero y no responde a los requerimientos del docente por que simplemente no ha hecho la tarea, frente a esta situación es víctima de las burlas de los compañeros que entre dientes se dicen cosas, como también del docente que lo atemoriza con la nota a lo que agrega regañones que lo ridiculizan o comentarios de menosprecio que infieren sobre mentalidad del estudiante, cosas como; así, si va allegar muy lejos, la vagancia no le deja pensar.”

Otro de los estudiantes seleccionados en cambio si comprendió muy bien la lección anterior y desarrolla los contenidos tal cual como el docente le pide, ahora el turno es para el estudiante que aunque hizo la tarea y comprende el tema le es muy difícil enfrentarse al público, teme a las burlas, los comentarios de los compañeros o por que esta desarrollando bien el trabajo o por que se equivoca, teme al miedo y al fracaso, no es capaz de observar al docente de frente y es poca la expresión oral que de él sale, y se nota que no halla la hora de ir nuevamente al puesto, no sin antes el comentario del docente que le dice “hable, para molestar si no le da miedo” “ diga algo o es que no puede.” Mas tarde el estudiante pasa a su puesto sintiendo gran humillación.

Mientras tanto los demás estudiantes observan concentrados a los compañeros que han salido a rendir información en espera de realizar a escondidas algún comentario.

La clase transcurre con las observaciones del docente “quien no estudia no pasa la materia”, mirando el reloj procedió a sacar el texto guía y comenzó la clase colocando el título del tema en el tablero escribe un ejemplo del tema a estudiar lo explicó y procedió a recitar la teoría para que los estudiantes la consignen en su cuaderno, tras la explicación no se medio palabra que distensionaran los ánimos entre los asistentes a clase, todo se limito a copiar el desarrollo de la clase del profesor, cuando sonó el timbre, indicador de que ya se había terminado la clase procedió a dejar la tarea con cinco ejercicios para realizarlos en casa.

Según la Fundación F.E.S. “En términos generales se nota que las clases transcurren en un ambiente que incita al inconformismo y al aburrimiento. Las explosiones de alegría se nota cuando se anuncia que no hay clase, que la clase ha terminado y que hay que salir a recreo”.

Al estudiante no le quedó de otra si no acatar las disposiciones para poder ganar la materia y ser promovido al siguiente grado.

Al cambio de hora los estudiantes comentan acerca del comportamiento del profesor, algunos afirman lo estricto que es el docente y otros en cambio dicen es un “viejo amargado” “cuchilla” de donde se infiere que los estudiantes lo consideran como malos injustos trincas, mandón, con los que no se puede tener acercamiento, por que solo cumplen con el oficio de dictar clase y no dan la oportunidad de demostrar que el estudiante también es capaz, pero es necesario darle la oportunidad.

Este estereotipo caracteriza a la mayoría de docentes de la Institución Educativa de Nuestra Señora del Rosario, son drásticos muy rigurosos, no comprenden a los estudiantes ni las situaciones que a estos le rodean. “*dictamos ideas, no intercambiamos ideas. Discurseamos clases. No debatimos ni discutimos temas. Trabajamos sobre el educando. No trabajamos con él. Le imponemos un orden al que el no adhiere si no que se acomoda. No damos medios para el pensar auténtico por que recibiendo él las formulas que les damos, simplemente las guarda. No incorpora, por que la incorporación es el resultado de la búsqueda de algo que existe por parte de quien la intenta, un esfuerzo de recreación exige reinención*”³⁹.

En los espacios de descanso los estudiantes comentan acerca de los docentes y la forma como ínter actúan con ellos y el espacio que cada docente permite de acercamiento con los estudiantes, los docentes se acercan a los estudiantes solo en las horas cuando les corresponde las clases y en ellas se limita a lo académico y casi es nulo el espacio de afectividad que se establece en esta relación.

³⁹ FREIRE, La educación como práctica de la libertad, Op. cit., p. 97- 98.

La participación de los estudiantes en clase es poca que puede deberse a que los estudiantes no comprenden lo que los docentes tratan de explicar, por otro lado los docentes no permiten la participación y en otros casos, por que los estudiantes hacen mofa de las participaciones de los compañeros y les dan calificativos como nerds, cerebritos, salte aquí y de premio un mosco, y los aíslan del medio y del grupo, como también los utilizan para hacer tareas, para el grupo resulta fácil adoptar actitudes que generen goce.

5.1.5 La vida escolar. La vida escolar transcurre en diversos espacios, salón de clases, recreos, entradas y salidas, juegos, actos culturales y recreativos, la interacción con los compañeros y las situaciones que entre estos presentan, como también en la solución de diversas situaciones de la vida escolar.

Como fenómeno escolar observable se puede identificar en los estudiantes, la alegría y el cambio de actitud cuando suena el timbre de cambio de hora, y más aun cuando suena indicando que es hora de salir a descanso, en donde interrumpen inmediatamente la actividad que están desarrollando y se disponen al cambio de actividad, saliendo del aula de clase. Lo que denota, escaso interés en la clase, aburrimiento, desmotivación, que no se constituye en un ambiente propicio para la sana convivencia.

Cuando es cambio de hora esperan al docente fuera del salón y cuando se trata de matemáticas, biología, inglés, expresan la indisposición y le dicen al docente “hoy no nos toca matemáticas, profe esta confundido” y sin mayor emoción entran nuevamente al salón de clase, cuando se trata de educación física, la disposición es total, salen alborozados, pero le cuesta al docente encaminarlos en la clase preparada, por que los alumnos piensan que esta clase es descanso.

Cuando es hora de descanso, usualmente se reúnen los grupos de amigos o se buscan las parejas para compartir, buscan lugares cómodos para comentar o para esconderse y poder escapar de clase en el momento en que el timbre indique que el descanso ha terminado, otros solitarios caminan por los corredores del colegio, en estos instantes se los escucha reírse, usar el lenguaje característico que los identifica, con impaciencia y a veces aprovechándose de los más pequeños se imponen para que los prefieran en la tienda escolar y los atiendan inmediatamente, es el momento para correr, buscar pelea o revancha con los compañeros. Aquí se observa implícitamente las concepciones, valores, aplicados en actividades concretas de la Institución y son espacios que escasamente se encuentran custodiados, por lo tanto el estudiante desborda se sentir y se constituyen en espacios frecuentes de conflictos, intolerancia y mala convivencia.

En el grado séptimo existe una estudiante con discapacidad, ante lo que los estudiantes huyen, buscan estar lejos de ellas, son muy pocos los que la consideran y ayudan en el caso que necesitara, igualmente es muy común

encontrar que frente a las dificultades de los compañeros existe muy poca solidaridad y escaso afán de ayuda.

Es característico de los estudiantes de la institución, los juegos bruscos, de contacto, de palabras fuertes, frente a lo que algunos reaccionan en forma brusca presentándose con frecuencia riñas que suelen ir desde palabras hirientes hasta la agresión física. Cuando suena el timbre algunos estudiantes evaden clase, esta y las que siguen y al finalizar la jornada acuden a traer los útiles escolares, ante estos hechos los docentes que se han dado cuenta informan al rector para el correspondiente llamado de atención y la sanción.

En las actividades culturales, frecuentemente se tiene que llamarles la atención por que hacen mucho desorden, en las izadas de bandera, demuestran desinterés y hasta desconocimiento de los símbolos patrios, cuando es hora de entonar el himno nacional, son pocos los estudiantes que lo hacen y los demás se avergüenzan del canto, entre murmullos los estudiantes se refieren en forma burlesca de los estudiantes que izan la bandera y se escucha expresiones como “eso es pura rosca, por que la profesora lo quiere” o “eso es injusto por que yo también izará bandera si hiciera trampa”

Docentes y estudiantes buscan espacios para cada quien, los espacios escolares que comparten se limitan al salón de clase, y en la organización de programas culturales.

Llama la atención la participación y motivación frente a los juegos Inter. cursos, sobre todo a los estudiantes de genero masculino por que los juegos se los desarrolla alrededor del fútbol, las niñas acompañan de igual manera muy entusiasmadas, se reúnen y hacen barras es el momento del mejor compartir, aunque después de cada juego queda la sensación de revancha y en algunos casos la agresión por que se considera injusto el resultado del juego.

5.1.6 La participación de los padres de familia. La participación de los padres de familia en la vida de la Institución de Nuestra Señora del Rosario es mínima, son muy pocos los padres de familia que participan en la vida organizativa de la Institución, apenas aquellos que en forma forzada se encuentran haciendo parte del Consejo Directivo y aquellos que conforman la Junta de Padres de familia, los cuales se reúnen con poca frecuencia y según la apreciación del rector existen años lectivos en que no se dejan sentir, la junta de padres de familia se organizan en forma autónoma y el rector posee poca incidencia en la organización del mismo.

Figura 5. Asamblea Padres de Familia



Los padres de familia figuran en la institución cuando se trata de conocer el desempeño académico de los estudiantes, pero únicamente a finales de periodo y en algunos casos al final del año lectivo, en otros casos mas extremos no se les conoce en la Institución. La ausencia de padres de familia es definitivamente muy relevante en el colegio.

La situación es mas delicada cuando los padres asisten a reuniones de informes al final del periodo, además del desempeño académico los docentes también informan situaciones de disciplina, a lo que los padres de familia presentan menor interés, menor atención, afirma el docente de Sociales al padre de familia *“el comportamiento de Carlos ha sido diferente en los últimos días, parece aburrido, cansado, desmotivado, se nota como pensativo y retraído, cuando se le pregunta que le esta pasando solo se agacha y no contesta, usted sabe por que esta así? El papá responde “yo no se que será que le pasa, pero como esta en la materias, por que el sabe como yo me mato trabajando, y si no rinde yo me lo llevo a trabajar con migo a echar pala”* esto denota el interés del padre en una nota y no le preocupa el desarrollo integral del menor en la institución.

Si se considera las actividades productivas y el desinterés de los padres de familia en la vida de la institución, se puede afirmar que el poder de participación y decisión es muy escaso, la exclusión de Padres de familia originadas por ellos mismos, como elementos de autoridad y decisión dentro de la institución educativa Nuestra Señora del Rosario se nota tanto en los manuales de convivencia como en las experiencias cotidianas.

El rol que desempeñan es de apoyo pasivo, algunas veces lleva y trae a sus hijos, recibe información que la envían aunque muchas veces hace caso omiso de ellas sobre todo cuando se le hacen llamados extras, puede diligenciar solicitudes, a veces asiste a reuniones convocadas, respeta horarios establecidos y sobre todo procura no interrumpir, dejando toda la tarea conjunta de formación solo a los docentes.

“Los establecimientos educativos, están muy lejos de concebir a los padres de familia como sujetos protagónicos de la vida escolar. La capacidad de intervención y decisión que se les reconoce es muy tenue, están marginados de las grandes decisiones”⁴⁰.

La acción de los padres desde el hogar se limita a inculcar el respeto por los maestros y por las reglas del juego de la escuela, aunque las desconozca y no sepa de qué se tratan, nunca tienen preocupación de cómo están los hijos en el colegio, el día que los llaman por algo llegan al colegio, y cuando se tratan de problemas de disciplina o académicos, los docentes les suministran el informe con presencia de los estudiantes y los padres los ridiculizan, diciéndoles “solamente para esto me haces llamar, para algo bueno no es, que vergüenza de los profesores han de pensar que así somos en la casa, nos estas haciendo ver la cara” dice el padre de Johana. Frente a estos regaños, el estudiante baja la cabeza, a veces deja de asistir a clase por algunos días.

En síntesis se puede afirmar que la participación de los padres de familia en la vida escolar se limita a recibir los informes de los estudiantes, y se marginan de la actividad participativa delegada a ellos y consagrada en la ley General de educación.

5.2 FENÓMENOS ESCOLARES

La posibilidad de transformar el mundo escolar, a través de una visión democrática compartida en diversos instantes y de la cual hacen parte los diversos fenómenos escolares, de la misma manera en que se da lugar a fenómenos como parte de una sociedad esto hace de las concepciones desde las cuales se mira la educación y la Escuela misma.

5.2.1 Manejo de conflictos. La existencia de un conflicto implica eventualmente el desconocimiento o la negación de uno o varios derechos, entendiendo la acepción de derechos como aquella prerrogativa concedida a las personas, independientemente de diferencias generacionales, sexuales, raciales, religiosas, culturales o políticas, que lo faculta para actuar y decidir sobre aquello que le afecta en términos culturales, económicos, sociales y políticos. En este sentido la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario como en todas las instituciones educativas del país hace efectivo la aplicación del Manual de convivencia escolar

⁴⁰ PENAGOS, Rafael y CAMARGO, Marina. La utopía de los PEI. Bogotá: Antropos, 1998. p. 28.

para el manejo de conflictos en la institución, como instrumento que reconoce los derechos negados, acorde con la visión de justicia de quien lo ha elaborado.

Los conflictos que se registran con mayor frecuencia en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario se refieren a los escapes que hacen los estudiantes de las clases o de la institución, la llegada tarde, las trampas, indisciplina, desobediencia e irrespeto, mala relación con los compañeros que va desde la palabra hasta la acción física, irrespeto y abuso de autoridad, intransigencia, discriminación por parte de los docentes, enfrentamientos entre los maestros, incumplimiento de los padres de familia al compromiso con la institución. “mi nombre es Miguel, un día el profesor de Matemáticas nos dijo: mañana realizó una previa, pero yo esa tarde tenía programado con un amigo irme de pesca y no iba a dejar de ir por la previa, hice un chancuco para la evaluación de matemáticas por que no había estudiado nada el profesor, nos entregó la previa y yo comencé a desarrollarla con mi ayudita, pero el profesor me cogió con las manos en la masa y me dijo delante de todos mis compañeros, tramposo, bago y me anuló el examen yo me sentí, super malísimo ese día, pero eso me sirvió de lección pero antes de hacerlo, lo pensaré dos veces.

La otra semana le desobedecí al director de grupo y me regañó delante del curso, y me mandó a firmar el libro donde el rector pero salió junto conmigo y le dio pena y me perdonó y no fui donde el rector por que le prometí no volverlo hacer”.

Hablando específicamente de los estudiantes cuando existe el conflicto y cuando se trata de faltas leves, se procede con el director de grupo o con el rector para hacer llamados de atención verbales, si se reincide en la falta se hace aplicación del manual de convivencia, de igual manera se procede cuando la falta es de mayor gravedad, “lo que interesa es mantener un cierto grado de disciplina que distribuye y organiza el tiempo y el espacio, dosifica y da secuencia al conocimiento de acuerdo a una gradualidad (currículo y programación) y controla el comportamiento y la actividad de los niños y jóvenes”⁴¹.

La negación, la insatisfacción, el desconocimiento del derecho de alguna de las partes que se encuentra en conflicto al interior de la institución Educativa Nuestra Señora del Rosario como escenario donde se tejen múltiples relaciones entre estudiante y docente, estudiante y estudiante, directivo docente, directivo estudiante, se halla explicado por el predominio del ejercicio impositivo de la voluntad del más fuerte, que es respaldada por el discurso de dominación arraigado al interior de la comunidad educativa, en este sentido se refiere esencialmente a la autoridad de docentes y directivo.

“Yo me sentí desilusionado en el primer periodo, la profesora de Biología, me dijo: usted Patricia en comportamiento de mi materia tiene excelente, pero para no

⁴¹ CAJIAO, Op. cit., . p. 126.

estar promediando con los otros profesores, la nota definitiva de su comportamiento le coloqué Sobresaliente”

Lo anterior hace referencia al discurso de la autoridad, el discurso de la experiencia, el discurso del saber, el cual concibe cualquier manifestación divergente, ya sea desde una propuesta estética o simbólica, como equivalente a la alteración del normal estado de cosas o manifestación de sublevación frente al temor reverencial en el cual se transluce el poseedor del saber y poder en donde “es preciso que el educador sepan que su “aquí” y su “ahora” son casi siempre “allá” para el educando... Como mínimo tiene que tomar en consideración la existencia del aquí del educando y respetarlo”⁴², para menguar las probabilidades de conflicto.

El proceso de personalización, que es el conjunto de dinamismos por los cuales el hombre se convierte en persona, cabe destacar la identificación consigo mismo, la responsabilidad libremente asumida, la autonomía e independencia contrarias a toda la alineación, la interiorización como ser reflexivo y pensante.

Las practicas pedagógicas actuales se encuentran dirigidas a mantener el orden y la disciplina, afirmando de esta forma las prácticas tradicionales, el modelo exige hombres muy bien formados, con un preciso conocimiento acerca de las normas, del funcionamiento de la sociedad y con una formación general acerca de las diversas áreas del conocimiento, esta concepción dogmática y conservadora se basa en mecanismos pedagógicos como la repetición, la memorización y la disciplina exigente que se constituyen en herramientas del proceso. “*Es que la profesora de español le gusta todo de memoria, si uno se equivoca un punto o una coma, ella se da cuenta y le pone insuficiente*”, expresa Fredy estudiante de séptimo grado.

Una buena disciplina, como se entiende dentro de la institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, es lograr que los alumnos estén bien presentados, significa que lleven el uniforme completo, limpio, sin la imposición de moda, el establecimiento aseado, aunque no se concientiza sobre la educación ambiental, los estudiantes botan al piso todos los empaques de lo que consumen, que los alumnos respeten a sus superiores, aunque estos reciban excesos de autoridad, entre otras.

Acorde con el Manual de Convivencia Escolar aplicado a los estudiantes existen sanciones con las transgresiones a las normas institucionales y en otros casos se aplican otros tipos de correctivos no contemplados como normas en el manual, haciendo uso de la autoridad y el poder, que van desde castigos como la expulsión de clase, “*cuando los estudiantes sabotea y obstaculiza la clase es mejor prescindir de ellos y que salga para no contagiar a los demás*” afirma la

⁴² FREIRE, Pedagogía de la Esperanza. Op. cit., p. 55.

docente de Ingles, rebajas en las calificaciones *“si les va mal en este examen, la nota del anterior no es válida, por que este es una aplicación del contenido ya evaluado”* también es bastante frecuente la suspensión de varios días de clase o la colocación de matrícula condicional, tal como lo contempla el Manual, en lo estipulado como faltas graves, con las respectivas rebajas de las materias que estudien esos días.

Las faltas que mas se sancionan son las que hacen referencia a la relación con los profesores, como por ejemplo que un estudiante responda en tono fuerte, o diga cosas que sea desagradable al maestro, en este caso es frecuente que se lleve al estudiante para hablar con el rector y acorde con la falta se procede a la aplicación del manual de convivencia.

“En mi clase (biología) molesta mucho (Maicol Estiben Solarte Muñoz), no hace caso a los llamados de atención, apenas volteo para escribir en el tablero, ya esta diciendo o haciendo monerías y los demás estudiantes le celebran y se ríen, yo no puedo estar solamente pendiente de él, lo he sacado de clase, pero a la siguiente clase no ha mejorado, o no entra”, frente a esto se procede a llamar al padre de familia para darle la correspondiente queja, en la gran mayoría de veces los padres no asisten a los llamados, cuando asiste el padre de familia, lo ridiculiza, lo regaña, a veces llora *“yo hago muchos esfuerzos por educarte, para que no te toque tan duro como a mi, pero no entiendes, a mi tampoco me hace caso, se me burla, yo no se que hacer con él”,* el rector, docente implicado, y el estudiante, proceden a comprometer al estudiante a mejorar y al padre de familia a estar mas pendiente, cuando el padre de familia no asiste, el estudiante es suspendido mientras tanto no haya respuesta del acudiente, *“para los opresores, en la hipocresía de su falsedad ”generosidad” son siempre los oprimidos a los que, obviamente, jamás dominan como tales si no, conforme se sitúen, interna o externamente “esa gente” o “esa masa ciega y envidiosa”, o “salvajes”, o “nativos” o “subversivos” son siempre los oprimidos, los que desaman. Son siempre ellos los “violentos”, los “bárbaros”, los “malvados”, los “feroces” cuando reaccionan contra la violencia de los opresores”⁴³.*

También existen recompensas al buen cumplimiento de la disciplina, como mención de honor en las izadas de bandera, felicitaciones verbales, quienes al mismo tiempo son objetos de burlas y sobre nombres, *“trafuga,” “vendidos,” “sapos.”*

En últimas ser disciplinado es ser obediente y sumiso, esta manera de entender la disciplina que básicamente hace referencia a aspectos explícitos de la formación de la personalidad y de la vida en comunidad, genera una relación desigual entre maestro y alumno a través de la cual el alumno va adoptando actitudes y conductas que se convertirán en las pautas de su oficio de maestro los alumnos

⁴³ FREIRE. Pedagogía del Oprimido. Op. cit., p. 49.

aprenden que deben ser sumisos, pero también entienden que el maestro es el portador de la autoridad el que hace cumplir la disciplina, y que existe una separación muy amplia entre los derechos del maestro y del alumno. La imagen del maestro no solo se transmite a través de los actos cotidianos de las relaciones sino también verbalmente. El profesor de Matemáticas nos hace sentir muy mal, siempre nos dice *“yo no les puedo enseñar a pensar, perezosos, mejor se quedarán en la casa, aquí no están haciendo nada, no les da pena desperdiciar así el tiempo?”*

“La otra semana nosotros teníamos que llevar un trabajo de religión yo lo hice la noche anterior y supuestamente lo guarde en un cuaderno del día siguiente, pero yo me había equivocado y dejé el trabajo en casa, cuando la profesora me lo pidió para revisarlo, no lo encontré, ella me regañó, y me dijo que yo era un mentiroso por que no lo había hecho. Pero antes mi mamá se dio cuenta y me lo llevó, el profesor, no dijo nada y a mi me dio mucha alegría” afirma Lesly Elisabeth.

Dentro del aula el aspecto disciplinario se traduce en el silencio que deben guardar los alumnos durante el desarrollo de la clase. La función del maestro es lograr que exista silencio, que no haya desorden, que todos estén atentos, condiciones necesarias para un buen desarrollo de clases. La profesora Dilsa está diciendo repetidas veces: *“silencio, cállense”*, pero es tan monótona la clase, a pesar de estar basada en preguntas, tan confusos los planteamientos que los alumnos prefieren conversar entre ellos que prestar atención a la profesora.

Se trata de manejar el conflicto, con la imposición de una recta disciplina, lograda a través de la metodología del docente, de la autoridad y poder que le reviste y con la aplicación del manual de convivencia escolar, elaborado para moldear conductas, para masificar.

5.2.2 Padres de familia, estudiantes, docentes y rector. Dentro del ambiente escolar se manejan diversos tipos de relaciones entre los estamentos que lo conforma, son más evidentes las relaciones entre docentes, estudiantes, directivos, padres de familia y sus diversas combinaciones.

a. **Relación entre docentes.** Cabe destacar que las relaciones entre docentes se encuentra marcada por diversas peculiaridades, en donde se resaltarán algunos aspectos negativos, entre los que se cuenta la formación de grupos de amigos o “roscas” dentro de la institución escolar, en donde se han formado dos grupos claramente marcados, los docentes de áreas como Ciencias, Matemáticas, y los de sociales e idiomas, los primeros tratan a los segundos como incapaces, como inferiores, y cualquier espacio es propicio para que en forma disimulada los unos o los otros entre dientes y en forma de sátira manifiesten su inconformidad y la forma de pensar de ellos, *“unos pocos somos los que trabajamos y los demás son los que quedan bien, y no han hecho nada, ni preguntan siquiera de las actividades, pero eso sí reciben las felicitaciones”* manifiesta enojada la docente

de Ciencias Naturales.

Como se trata de un grupo bastante heterogéneo, en cuestión de generaciones existe falta de consenso sobre estilos de enseñanza y normas de convivencia lo que genera poca cohesión en la actuación ante los alumnos, mientras unos docentes especialmente en Ciencias Naturales se trata de innovar en la práctica pedagógica, el docente del área de Matemáticas, se nota reacción frente a este cambio, y afirma: *“en Ciencias Naturales solo se llevan juego u juego, y con tanto ruido no se puede trabajar, salen con hojas para una parte y otra, con experimentos y cosas, que yo no sé a que horas les dan clase”*, la docente de Ciencias Naturales algunas veces y por naturaleza de la materia trata de hacer actividades con los estudiantes, *“es importante que los estudiantes, descubran los contenidos, así aprenden mejor, se asombran, y en algunos temas hacen efectiva la práctica con respecto a la teoría”*.

Si se toma los dos ejemplos anteriores, frente a muchos, los estudiantes se dan cuenta de la diversidad en el actuar de cada uno de los docentes y adoptan un comportamiento diferente para cada docente, *“el profe de Matemáticas, es muy exigente, a veces nos hace dar miedo, no nos perdona una, a veces él explica y si uno no le entiende, el se pone bravo, es mejor decirle que estamos entendiendo todo”*, *“algunas de las clases de Biología son vacanas, por que la profe nos deja actividades, que nos llaman la atención por que no solo tenemos que estar encerrados en el salón.”* Los estudiantes detectan fácilmente la divergencia entre los dos licenciados y aprovechan esta situación para adaptarse en forma hipócrita a la forma de actuar de cada uno de los docentes, que indica la educación en una cultura de la mentira y el oportunismo.

Los docentes deberían establecer conceptos de consenso con respecto de metodologías y procedimientos para formar a los estudiantes en valores de esfuerzo, dedicación y participación.

Cuando existen las anteriores divergencias es muy difícil trabajar en grupos de docentes, a menos si en este trabajo pueden trabajar con los mismos del grupo, pero como frecuentemente se hace necesario el trabajo por diferentes circunstancias, se nota en el desarrollo de trabajo los desacuerdos entre ellos mismos, *“no, no estoy de acuerdo con lo que usted dice el Matemático, por que eso se aplica para usted, pero los demás no podemos aplicar, es mejor que cada uno trabaje como lo veníamos haciendo, sin necesidad de complicarse tanto”*. Por lo general, *“cuando se trabaja en grupo, los docentes difícilmente se comprometen existe mucha diferencia entre algunos de ellos y si es muy difícil llegar a acuerdos, afirma el rector. “La imagen de los profesores se ha deteriorado, junto con el poder adquisitivo, lo que se suma que en los últimos años, también se haya modificado los valores que rige la apreciación social de los profesores, en sentido mas*

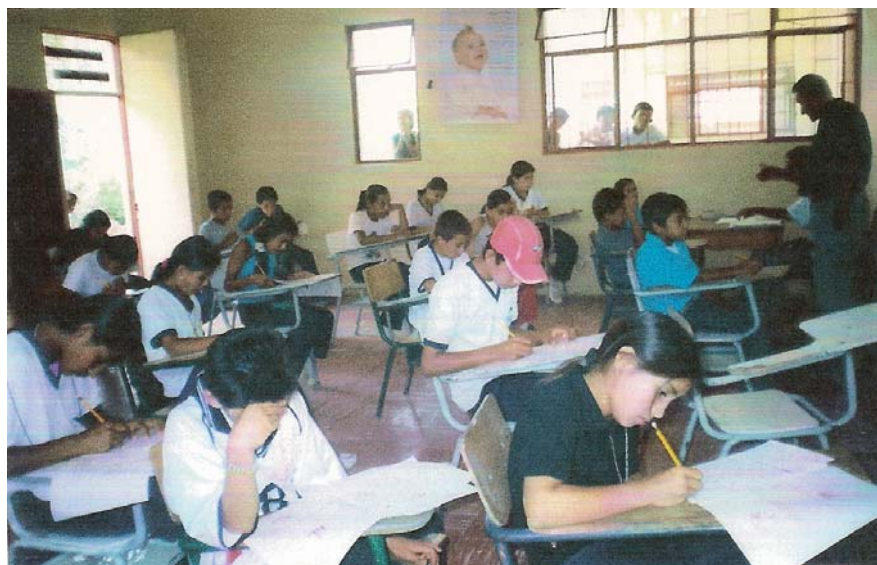
materialista”⁴⁴.

Otras características que identifican las relaciones entre docentes también la constituyen la falta de respeto a la valía personal y profesional de los compañeros, afirma la docente de Inglés *”muchos compañeros, no tienen título, y están trabajando aquí, recibir el título con cursitos de un año, no es nada no es como me toco a mi estudiar cinco años”*.

Del comportamiento más nocivos de los docentes se puede afirmar de aquellos en donde existe, escasa implicación en la toma de decisiones poca identificación con el proyecto educativo, falta de entendimiento con el equipo directivo, sentimiento de ser injustamente tratado por los compañeros o por los directivos.

b. Relación al interior del aula de clases. El aula de clase es lugar y el momento básico de la observación y de conocimiento de los docentes y estudiante, ya que en lugar diferente los unos y los otros, huyen a la comunicación, en una relación más personal. Esta relación es un tipo de relación asimétrica en lo que se refiere, a poder edad, conocimientos, en donde el docente usualmente pone de manifiesto el uso del poder, el que tiene que ser obedecida por su rol de ser docente, por la edad es mayor, y por que el posee la experiencia y el conocimiento, *”bueno jovencitos, que no haya que estar diciendo al patio al patio, no, ustedes ven, oyen y entienden, aquí todos entienden, aquí no hay bobos. Entonces por consiguiente, acaten las ordenes y todo marcha bien”* afirma el profesor de ética

Figura 6. Relación en el aula de clase



⁴⁴ CHAPARRO, María Sonia. TRUJILLLO, Jhon. La Escuela Imaginada. Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional, 1999. p. 54.

El enfrentamiento del maestro a los alumnos para el ejercicio de su labor de instrucción - formación esta mediatizado por la existencia de la autoridad, un derecho inherente a su papel de maestro. Esta autoridad, aceptada tradicionalmente por docentes y alumnos, ejercida por el maestro en ambos aspectos del proceso de sociabilización.

El ser portador del conocimiento le otorga autoridad de saber y su rol docente como formador le otorga autoridad de poder, la que le permite exigir disciplina y establecer normas de conducta y comportamiento. “la profe de biología es una dura como se aprenderá, tantos nombres sin verlos en el cuaderno, si yo no puedo aprender, las partes de una flor, ella se sabe todo” afirma Maicol

Tal vez el elemento que mayor tensión produce en la interacción maestro alumno es la autoridad y su ejercicio. “mas allá del control de los niños el ejercicio del poder a través de la disciplina pretende el desarrollo homogéneo de todos los alumnos de una misma institución, utilizando mecanismos de garrulidad y organización de las actividades de tal forma que cada individuo logre las metas propuestas, en forma indiferenciada para la totalidad”⁴⁵.

Las profundas y rápidas mudanzas sociales y educativas comportan un cambio en los roles tradicionales que a veces son fuentes de conflictos.

En general algunos de los problemas que surgen en la relación docente – alumno en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario tiene su origen en los siguientes aspectos: desmotivación del alumno, en donde es frecuente que el estudiante evada algunas clases, fracaso escolar, el grado séptimo de la institución presenta serios problemas de rendimiento escolar y disciplina, pobre comunicación, los estudiantes y docentes mantiene una comunicación, escasamente de clase y académica.

Son muy pocas las oportunidades que se logra acercamiento entre los dos, y que sobre todo que los docentes se interesen en la vida fuera de la escuela de los estudiantes metodologías poco atractivas, insuficiente sensibilidad hacia las necesidades de los alumnos, dificultad para controlar los grupos, consideración del profesor como una figura de autoridad contra la que hay que revelarse, deficiente preparación pisco - pedagógica del profesorado. “*a mi los profesores y el rector me echan la culpa de todo*”, afirma Yeimi “*yo digo lo que siento y no me dejo de nadie, pero a veces me siento sola, por que mis compañeros, me rechazan, creen que soy jodida, los profesores solamente me viven regañando, ni que ellos fueran mi mamá, mi tío es al único que lo respeto, por que me hace tener miedo, pero si estoy triste, nadie me pregunta, todos me viven regañando y señalando solamente, por eso es que yo me defiendo*”. “La escuela es una organización altamente jerarquizada donde se debe respeto y obediencia a las autoridades, los

⁴⁵ CAJIAO, Op. cit., p. 62.

estudiantes son tratados como producto como seres dependientes, con poca madurez, como vasijas para llenar gran cantidad de información, para que en un futuro puedan asumir los roles que depara la vida adulta”⁴⁶

Otro tipo de relación dentro del ámbito escolar lo constituye la relación entre los estudiantes. A menudo el grupo de pares se convierte en referencia obligada para los alumnos, particularmente para los adolescentes, un examen atento de las relaciones entre iguales se debe centrar en la existencia o inexistencia de grupos de presión, rechazo, respeto, agresiones, liderazgo, y otros.

c. **Relaciones establecidas en otros ámbitos de la vida escolar.** Los espacios de relación entre los diversos estamentos de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, también lo constituye las diversas actividades cocurriculares, como izadas de bandera y los recreos.

Figura 7. Acontecimiento religioso



- **Izada de bandera.** En la Institución educativa Nuestra señora del Rosario la izada de la bandera tiene como propósito la formación en el respeto y valoración a los símbolos patrios, en donde se destaca el rendimiento académico de los estudiantes, los que reciben estímulo por el buen comportamiento, rendimiento académico, a través de la mención de honor.

⁴⁶ CHAPARRO, María Sonia y TRUJILLLO, Jhon. La Escuela Imaginada. 1ª ed. Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional, s.f. p. 72.

Se nota cierta “disciplina” en la ceremonia, impuesta por la presencia de las banderas, el sonar de las marchas como también gracias al orden impuesto por los directores de grupo quienes deben estar al frente de sus respectivos cursos y atentos a cualquier acto de indisciplina que afecte el normal desarrollo del acto y que cuando se da es fuertemente sancionado, la imposición se la evidencia en el constante llamado de atención de cada uno de los docentes, “cállense”, “silencio” “estamos en izada de bandera” “maleducados” “bote ese chicle”. Se observa que algunos estudiantes cantan el himno, mientras otros no lo hacen y agachan la cabeza, o balbucean cuando se les hace el llamado de atención para cantar el himno.

Figura 8. Izada de bandera



“Cuando estábamos en la izada de bandera , un alumno de grado siete empezó a trepar en la cancha de Basquet, unos estudiantes que lo observaron, le contaron al profe Oscar y este le dijo: por favor bájese de allí mire que se puede golpear, pero ese man no le hizo caso, y el profe le jalo la pata y lo bajo con fuerza, y lo hizo golpear contra el piso, el Fredi le dijo al profe que lo soltara y le dijo torpe, y el profe hizo una cara de susto, ese man del Fredi también se asustó y salió corriendo para la casa, y el profe lo corretio, pero ese man corre durisimo y no se dejó alcanzar. y mas mentiroso cuando llegó a la casa para que no le pegue la mamá le dijo todo lo contrario y la mamá fue al colegio bravisima con el profe Oscar, pero el le contó todo, esa señora estaba mas brava, lo cogió al Fredi y le reventó la boca de un puño y le dijo que era un mentiroso y le dijo que respetara a los mayores y sobre todo a los profesores, que si no le daba vergüenza y mas encima la mamá le contó al papa y él le dio mas duro todavía” Afirma Elberth, por

su parte el señor rector le *“dice si continua con su comportamiento lo suspendo por tres días de la institución”*.

Este tipo de conductas son indicativos que demuestran el escaso interés de los estudiantes en hacer parte de los espacios de participación en donde a mas demuestran un mal sentido de convivencia pero un gran esfuerzo en llamar la atención o convertirse en lideres negativos.

a. **Recreo.** Se nota la diferencia de comportamiento de las aulas de clase con respecto al recreo, manifestadas en el cambio de comportamiento radical entre un espacio y otro, lógicamente guardando las proporciones de conducta, cuando suena el timbre que indica la salida al recreo, se escucha murmullos de alegría inmediatamente uno a uno comienzan los estudiantes a salir del salón de clase, en algunos casos ni siquiera esperan que el docente termine la idea, cuando los estudiantes se van levantando del pupitre, dispuestos a descansar, “desfogar energías que ha llevado a la construcción de espacios de nadie, donde todo es permitido y donde la presencia del maestro, encarnación de la normatividad escolar, se traduce al mínimo o desaparece, esos espacios sin ley, especies de oeste salvaje, han creado su propia cultura”⁴⁷ .

En los espacios de descanso se notan las más diversas formas de comportamiento, espontaneidad de actuar, identidad en su sentir, en el lenguaje, en las representaciones e intereses, este es tiempo de socializar.

“Estábamos en la clase de Sociales, que si es aburrida, cuando sonó el timbre , para el descanso, todos salimos despavoridos del curso, al baño y a la tienda, para matar el hambre que teníamos; yo compré un paquete de papas de cien entonces llegó el tonto de Roger, siendo que no le di me halo del pelo y luego allá en la cancha me cogió a puños, yo me defendí y pasaba el profe Héctor y nos separo yo me desquito de ese chiquillito” afirma Nelson estudiante de grado octavo.

⁴⁷ PARRA SANDOVAL, La Escuela Violenta, Op. cit., p. 258.

Figura 9. Recreo



Johana comenta *“en los recreos me quedo siempre al lado del salón, me gusta salir para descansar solamente, yo me la paso conversando con mis amigas, mientras los hombres juegan bruscamente en la cancha”*

Durante los recreos los docentes asumen un papel de indiferencia ante lo que sucede en la escuela, también es el espacio de descanso, cuando salen de la sala de profesores, entablan conversaciones con los compañeros mas afines y se ubican en lugares estratégicos, corredores, cafetería, balcones y en cierta medida aceptan el comportamiento de los estudiantes y el actuar entre ellos, se nota cierta agresividad y alcances que dentro del aula de clase son disimulados y contenidos pero que en horas de descanso se desborda.

De forma similar sucede cuando el timbre indica el cambio de hora, por lo regular el docente tarda en llegar de un salón a otro, mientras tanto los estudiantes esperan, fuera del salón, haciendo antesala de su llegada, en otras ocasiones la gran mayoría de estudiantes no salen de los salones, son unos pocos estudiantes que dan el campanazo que anuncia cambio de actitud por que el docente ya se acerca, quienes en forma despavorida entran al salón diciendo “ya viene, ya viene”, el docente apenas llega comienza a regañar por que se ha evidenciado con las conductas de los estudiantes su falta al no llegar a tiempo al salón de clases.

5.3 LA VIOLENCIA

La violencia es la fuerza que se ejerce en contra de otra u otras personas. En el ámbito escolar de la Institución Educativa de Villanueva, encontramos agresiones físicas a compañeros y educadores que varían en intensidad, robos, deterioro intencionado de material, insultos, burlas, amenazas, etc. Estas serían algunas manifestaciones de la violencia física o psicológica que más se repite en la institución.

A. *Sociedad.* Vivimos en una sociedad desigual, con grandes sectores afectados por la pobreza y desempleo en contraste con la opulencia de algunos grupos. Este desequilibrio estructural actúa como caldo de cultivo propicio para la inadaptación y las conductas antisociales. Aun cuando la escuela contrarrestare los negativos efectos de estos ambientes de exclusión, poco puede hacer en solitario.

B. *Medios de comunicación.* Los más medios masivos de comunicación, en general, y la televisión, en particular, influyen sobremanera en los escolares. Según datos recogidos de Alonso Fernández, investigaciones realizadas por la universidad de Illinois y la universidad de Yale, demuestran que la tasa de agresividad y comportamiento antisocial individual se incrementa a medida que aumenta el número de programas violentos durante la etapa infanto-juvenil.

Desde nuestro punto de vista, si queremos que la televisión sea educativa o, al menos, no perjudique, debemos tener en cuenta, entre otras, las siguientes recomendaciones: limitar el tiempo de contemplación de la pequeña pantalla, seleccionar los programas que ven los escolares en función de su nivel de desarrollo, acompañar a los niños cuando ven televisión, mostrar el carácter espectacular del discurso televisivo, ofrecer alternativas saludables de ocupación del tiempo libre

Familia. Nadie pone en duda que la familia es la primera y más importante comunidad en la formación de la personalidad. Por eso los problemas familiares tienen gran impacto en el desarrollo. Entre los factores que pueden aumentar la agresividad de los niños y adolescentes cabe citar:

- a. La desestructuración familiar, ausencia de algún progenitor o falta de atención.
- b. Los malos tratos y la utilización de violencia, pues el niño aprende a resolver los conflictos a través del daño físico o la agresión verbal.
- c. El ejemplo familiar presidido por “la ley del mas fuerte” y la falta de dialogo.
- d. Los métodos educativos basados en la permisividad, la indiferencia o la excesiva punición.
- e. La falta de afecto entre cónyuges y la consiguiente inseguridad del niño.

La escuela se basa en una jerarquización y organización interna que en si misma puede generar conflicto. Los gérmenes escolares de la violencia en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario hay que buscarlas en dos aspectos:

A. La crisis de los valores relacionados con la tolerancia social la habilidad de convivir con los que son diferentes, respeto a los diferencias culturales y la capacidad de reducir conflicto por medio del dialogo.

B. Y la crisis de la justicia dentro de la vida escolar. El debilitamiento de esto dos aspectos en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, ya que se los enseña en la teoría pero su practica es nulas y el poder se lo ejerce en una forma autoritaria es inapelable fallan en el cumplimiento de sus funciones, los conflictos se los resuelve por medio de la fuerza de la violencia convirtiendo a la escuela en escuela violenta y no en los que la realidad debería ser escuela de Paz, se vida democrática de armonía etc.

La violencia que se da al interior de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario es ejercida por los directivos, docentes y átomos y la produce de dos formas.

5.3.1 Violencia física - verbal. Este tipo de violencia es ejercida al interior de la institución Educativa Nuestra Señora del Rosario en la relación alumno maestro donde el último como actor central del proceso de enseñanza y como actor central de la violencia escolar. Este tipo de violencia hace relación al maltrato físico que el alumno recibe por parte del docente. Según palabras de un estudiante del grado siete Miguel Ángel Gallardo solarte considerado por los profesores como molesto que les hace trampa entre otros.

“Estamos en una clase de sociales trabajando en grupo mientras el profesor recibía la lección a unos estudiantes, nosotros nos colocamos con Rosero Samir Payana , Silvana y yo a jugar al pásala donde le asíamos a cualquiera de nosotros una travesura y tiene que pasarla al compañero de al lado como: pellizcos, un puño patada etc. en eso Roger cogió y le dio un pellizco muy duro a Silvana, el profesor se dio cuenta y no dijo nada, pero había estado viendo por debajo, a mi me miro precisamente a mi cuando le estaba dando un puño a Dayana el profesor se paro cogió una regla y le dio tres reglazos en la cabeza y me dijo tonto ignorante bruto para lo único que sirves es para molestar para servir de payaso del curso y me hizo sentir muy mal ante mis compañeros y el tonto del Francisco se puso a reírse y hacerme muecas entonces yo cogí a la hora de la salida y lo levante y le quebré las jetas sacándole el chocolate para que no se burle de mi y le dije si otra vez se burla de mi le hago lo mismo marica.”

Este profesor de sociales se considera como el más estricto de todos los profesores de bachillerato y los alumnos los describen *“como alguien amargado por que la profe de inglés no le hace caso no le para bolas por eso se desquita con nosotros”* aunque algunos maestros aceptan que la violencia pedagógica existe la mayoría afirma rotundamente que no existe.

5.3.2 Violencia tradicional. La podemos dividir de 3 formas

a. **La acción física.** Es la que se lleva a cabo sobre el estudiante por causas disciplinarias de aprendizaje tanto en el aula como fuera de ella.

“La profesora de religión nos realizo un examen de cinco preguntas el día martes y nos dijo y la próxima clase se los entrego y se los llevo a la casa a calificarlos y efectivamente nos los entrego a la clase siguiente Eufemia estaba inconforme con la nota que le había colocado A, le pregunto ¿cuanto vale cada pregunta? la profe le contesto un punto Eufemia le dice tengo 3 puntos buenos creo que me merezco S y no la A la profe le dijo haber pásalo lo reviso de nuevo y aclara: La primera pregunta esta regular y por ende vale medio punto, Eufemia indignada por que la profe no atendió su reclamo, le dice a ¡ Usted no sabe calificar! y llorando hace un mueca, le saca la lengua y le dice vieja amargada la profe le dio mucha rabia por esto, y le dice ¡ salga ¡ del salón Eufemia movió los hombros y le dijo no me salgo, por que Usted no es la dueña del curso, la profe le recalca salga del salón por favor por las buenas, no dice Eufemia venga y saquéme, la profe se para de su puesto va donde Eufemia y la coge de la oreja y la saca del salón arrastrada y le dijo váyase para su casa hacer muecas y a insultar a su abuela pero a mi no y me trae a su papá si quiere volver a entrar a clases de religión Eufemia se va llorando a la casa y la próxima clase trajo al papa y converso con la profesora, donde le explico lo sucedido el papá cogio y le pego a Eufemia con el palo de la escoba del curso para que respete a la profesora y cuando te enseñe a ser respondona no te he dicho que se debe respetar a los mayores pedazo de zángana ”. Se puede considerar que estas se constituyen en acciones de hecho que buscan solucionar un conflicto en forma pasajera pero inmediata, haciendo uso de la fuerza, sin contribuir de ninguna manera a la formación de valores y menos en la promoción de una sana convivencia

b. **El regaño.** Es una herramienta pedagógica del diario vivir está presente en todo momento y a toda hora a llegado al colegio al comenzar las clase del día a la entrada de los recreos el día lunes en las formaciones con reuniones de padres de familia, cuando hacemos trabajo en grupos cuando se entrega exámenes.

En una de las reuniones del día lunes el señor Rector manifiesta a sus alumnos su descontento, porque es que ya no obedecen, *“se están pasando las normas por la faja: Ustedes creen que estamos pintados en la pared, o*

que no sabemos que armas ni que métodos tomar, para que se manejan bien ya no obedecen no hacen caso a nadie, nos va tocar volvernó policías, el policía mantienen un garrote y un revolver para coger al que cometió el delito y así nos va a tocar con Ustedes, cuando suena la campana debemos hacer silencio por que es la voz de Dios, escuchar lo que los maestros les dicen, pero que, Ustedes es como el que ara en el mar lo que les entra por una oreja les sale por la otra oreja, o no escuchan por que sus orejas están para sembrar papa, haber ustedes (se refiere a los niños que están llegando tarde) sí ustedes pongan atención llegan tarde y todavía a molestar perezosos dormilones que no hacen nada viven a las puertas del colegio y llegan tarde más bien los que viven lejos llegan temprano y son más responsables que Ustedes en cambio Ustedes son las 7:30 y apenas han abierto un ojo y le piden permiso para poder abrir otro.

En cambio nosotros estamos aquí a las 7:00 por que si no sus papas son los primeros en brincar pero a Ustedes los dejan al libre albedrío bueno espero que de hoy en adelante cambien un poco para bien de la Institución, nos colocamos en posesión para rezar espero que tengan aliento para hacerlo como lo tienen para molestar”.

c. Regañar y aprender; *“el profesor de matemáticas les realizó una examen el tema de evaluación era propiedades de la potenciación según el profesor había gastado más de dos semanas en la explicación de este tema que es bastante complicado ; una vez terminado el tema el profesor les pregunta entendieron el tema a lo que ellos respondieron entonces para que la próxima semana realicemos una pequeña prueba de las propiedades de la potenciación entendido si llega la hora de la prueba el profesor dice el examen esta compuesto por diez ejercicios y cada ejercicio vale medio punto para la nota y queda discriminado de la siguiente manera 2 ejercicios D y 4 ejercicios I 6 ejercicios A 8 ejercicios S y los diez ejercicios E excelentes les dijo esto para no tener problemas con su nota por escrito recuerde que para que cada ejercicio valga medio debe estar bien realizando no solamente me faltó el signo por eso coloque bien, no para nada bien todo con signos y respuestas, están dadas las reglas de juego para el examen entendido muchachos, si profesor, recuerden que no debe escuchar ni el sonido de un mosco en el curso, porque estamos en previa, luego procede a escribir el examen en el tablero y los estudiantes lo copean en la hoja de la previa .*

Les informo que cada ejercicio está programado para 5 minutos por que una vez terminado el tiempo, se procederá a recoger el examen. Termina el tiempo que les dio y procede a recoger el examen y les informo para la próxima clase les traigo sus notas bueno hasta luego y se va.

En su hora libre se coloco a calificar los exámenes uno por uno y empieza a mirar los pobres resultados académicos de sus estudiantes y su descontento

su desmotivación saltan a la vista y va entrando en un estado de ira con el curso desahogando cuando llega al grado 7 los saluda y les dice los resultados de su evaluación fueron desastrosos, vagos perezosos, lentos claro como Usted no pone atención viene al colegio solo a calentar el puesto o solo de cuerpo por que se pone a pensar en las muelas del gallo no Ustedes están bastante crecidos para perder el tiempo de esta forma no solo Ustedes si no también el de sus padres robando el tiempo al Señor

Pobres papás gastando el dinero en una manada de vagos que solo vienen a calentar el puesto y nada más; dinero que por cierto lo adquieren con gran esfuerzo sudando como se dice la gota ¡ o no! a Ustedes no les parece fácil echar pala todo el día en estos solazos para poder obtener dinero para darles a Ustedes el estudio y Ustedes tan miserablemente se lo tiran de esta forma, recapaciten por favor que están ya grandecitos Ah pero no se puede continuar así no señor estoy cansado de venir a explicar como loro mojado mientras tanto los señores no hacen nada se sientan toda la hora pero parecen piedras Ahh. Piensen traten de cambiar de actitud, estudien o si no se para donde vamos.

En ocasiones el profesor les pide que salgan al tablero a los alumnos por sorteo para evaluar la comprensión de un determinado tema mirado la anterior clase; pero no lo único que logra es que el estudiante salga y se quede contemplando fijamente la superficie de este, sin atinar a realizar nada en una clase el les manifiesta: Es el colmo parece que el tablero se les comiera la lengua y no pudieran hablar, a ver piensen estrenen el cerebro que tienen en esa cabeza, pareciera que solo les sirve para colocarse el sombrero, claro que ni eso pueden. ah estoy cansado vuelvo y les reitero, can- sa- do, eso es luce que luce para nada. A ver ¿ Elizabeth ya me hizo la operación? Es que factorizar es muy fácil, recuerden este tema es muy importante para grado octavo, a ver, piense, parece como boba ,aah pero si yo le dijera que vayan a jugar, hable del prójimo hable de muchahos, claro allí si habla pero aquí si no, mas bien vallase para su asiento, lo único para lo que usted sirve es para calentar el puesto, estudie señorita y dígame a su mamá o su papá que no quiere estudiar para que no me haga perder el tiempo, ni lo pierda usted también, de tanto luchar con ustedes me están saliendo canas y me voy a enfermar, y dígame a quien no se le daña el genio con todo esto, por eso dicen que soy así, ¡bravo! Por que ustedes se encargan de dañarlo a uno siéntese ya, a ver salga rosero a ver si usted hace quedar bien a esta manada de vagos.

Otro día llega el profesor de matemáticas y le dice a ver saquen una hoja que los voy a evaluar

No señores, les voy a evaluar por que esto no puede seguir así, quien se quede se queda yo no lucho mas con ustedes, me tienen harto, a ver saquen una hoja, rápido y si les va mal que es lo más lógico, esa previa la llevan a su mamá o a su

papá y me lo traen firmado, a si es que si no lo traen no me entran a clase, el tema de la clase trataba de los números enteros.

Una vez evaluados, los resultados del examen ocho sacaron Insuficiente, diez aceptable, ocho sobresaliente, y dos excelente, con lo que se comprueba que la mayoría del curso, perdió la evaluación, por eso el profesor vuelve a reiterar, es el colmo de los colmos, vean ustedes que tengo razón, se les hace una evaluación demasiado fácil y se rajan, pero a ustedes que les pasa si no entienden el tema debería decirlo, profesor haga el favor y repite el tema, pero no ustedes creen que yo me como ala gente, es cierto que yo no soy una perita en dulce, que ustedes dicen que el profesor de Matemáticas es muy jodido, yo no soy de los que andan melosos, por que a ustedes uno los trata bien y se cogen del codo y hasta del hombro, yo no se que hacer con ustedes, eso es lo que uno le daña el genio, y mantiene aburrido esto de trabajar con el campo es lo mas cansoso en cambio en Pasto, los alumnos responden. En cambio aquí no solo toca lidiar a ustedes todos los santos días, si no también con la gente de aquí que meten las narices en todo.

Estamos en clase de Sociales trabajando en grupo en completo silencio, y de pronto los alumnos rompen el silencio con un murmullo, vean ustedes, si ustedes, pongan atención, y eleva aun más la voz, otra regla que no han aprendido, no saben escuchar son maleducadas a morir, y eso que están en el colegio y miren el ejemplo que dan por lo menos algunos sacaron S ¿quién falta por entregar? según me doy cuenta no hay si no ocho estudiante, Mayili, Silvana, Jeferson, Elisabeth, Lilian, Johana, Mileidi y Rocío, según esto son las únicas capaces para ganar un examen de resto no hay que decir nada, todo lo hablan los resultados, ustedes tienen que, vuelvo y repito, ponerse las pilas o si no ustedes verán a que yo estoy cansada de decirles, mañana les hago el examen y ustedes aplaza y aplaza para que, para que saquen lo mismo, esta evaluación del renacimiento de tanto que la aplace y lo mismo que yo imaginaba la perdieron, hubo gente que ni con trampa por que hubo preguntas que cayeron las mismas y hubo gente que las resolvió pero lo hicieron mal, de tan avispadas que se las dan pero allí les volvió a ir mal lo perdieron la mayoría por que por mas que no les lucha por allí, por allá y ellos lo mismo.

5.3.3 La humillación. Es una forma de hacer sentir la autoridad de las personas frente a los oprimidos es una forma como los maestros llevan a cabo la labor docente dada su frecuencia se ha ido convirtiendo en una herramienta pedagógica en una manera de tratar la relación entre el maestro y el alumno.

Afirma Lesly “llegó el profesor de Español, como era final del primer periodo nos dio a conocer las notas definitivas de cada uno, a mi me daba una vergüenza por que sinceramente me fue muy mal en el periodo pasado, y estaba leyendo a todos, cuando llegó a mi nombre, me llamo a lista y yo le contesté muy despacio, me regañó y me dijo que no podía ni hablar, que me avispara, y esas notas más

eran pésimas, todo Insuficiente me dijo, yo no sabia donde meterme, que hacer por que mis compañeros , cada vez que ella me decía algo, hacían caras, risas y burlas, a mi me daba ganas de llorar”

5.3.4 Diálogos. Los alumnos cuentan dentro del desarrollo escolar las situaciones conflictivas que presentan. Los estudiantes son tratadas por los profesores con ironías burla, desprecio, y en muchas ocasiones con agresión física o verbal , a continuación presentamos comentarios de lo que dicen los alumnos

“Me llamo Alexander Solarte Rosero nací en el corregimiento de Villa nueva en el municipio de Colon Génova y vivo con mis padres. Aquí en el colegio donde estudio los profesores tratan mal, la profe de ingles y español nos regaña mucho y es muy exigente, no podemos ni siquiera vostecear , me gusta la materia pero la profesora no; al profe de matemáticas no le entiendo nada, me siento mal en estas clases, me gustaría que fueran más dinámicas y tuvieran un poco más de paciencia, un día le dijimos que dejara de fumar el nos dijo que comiéramos mierda, que nosotros no le podíamos dar ordenes, que el podía hacer lo que le diera la gana”

“Soy Johana nací en el corregimiento de Villanueva en el colegio los profes me tratan bien la del área de español e ingles nos trata mal a veces levanta la voz a uno como si fuera sordo a toda hora nos grita”

“Me llamo Richar cuando estaba en primaria la pase muy chévere, pero ahora que estoy en el colegio, la profesora de Español es muy dura, nos grita, el profe de Sociales es muy bravo y de genio fuerte con los hombres y apegado a las mujeres”

Jeimy “siempre recuerdo a la profesora Olga, se perdió una vez una plata y me hecho la culpa a mi, me dijo cosas muy feas, me sentí muy humillada, arrinconada, la recuerdo con mucho desprecio y rencor, me dijo que yo era una ladrona y que no merecía estar allí, en ese momento fui muy infeliz”

“Mi nombre es Diana vivo con mi mamá y mis hermanos, durante la primaria fui muy mala estudiante, pero mis profesores eran muy buenos, me apoyaron en todo, ahora estoy en el colegio en grado séptimo, pero hay un profesor que nos trata mal constantemente, nos dice que quien pierda la materia perderá el año, un día me dijo tonta, por no llevar una tarea bien hecha, también nos dice vagos, me gustaría que no fuera tan mala clase, claro, tampoco el otro extremo, mansitos, pero si calmarse un poquito en sus amenazas”

6. CONCLUSIONES

Los estudiantes identifican y explican un ambiente hostil y agresivo por la intolerancia, se deduce por los testimonios el deseo de cambio y la sustitución de estas conductas por otras de mayor afectividad con los docentes, padres de familia y entre los mismos compañeros. Las relaciones autoritarias y el imperio del poder del docente frente al alumno rompe los procesos de comunicación que se encuentran implícitos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Hoy en día no resulta nada fácil la misión de enseñar a ciento de niños y de jóvenes quienes tienen otras expectativas, otros comportamientos y otras manera de pensar y en esto no esta contribuyendo para nada el tipo de formación que ofrece la Institución, por el contrario lo que en ella se genera son temores, miedos, castigos, humillaciones.

La Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario las prácticas pedagógicas del oprimido, bancaria, tradicionales, instructivas, las que anulan procesos de participación, diálogo, puestas en común y por lo tanto son generadoras de conflictos y difícil convivencia.

Tanto los procesos educativos que los estudiantes viven en los hogares y en la Institución se fundamentan en el regaño, en el miedo, en el castigo, en el desconocimiento de los sueños, los sentimientos, los ideales e incluso de los mismos derechos de los estudiantes.

Los docentes parte activa en la formación de los jóvenes, se encuentran reacios al cambio siguen anquilosados en prácticas que desconocen libertades y derechos pero que aseguran autoridad y poder.

La educación que ofrece la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario basada en el miedo, en la desconfianza, la represión y la verticalidad genera ciudadanos violentos, agresivos, intolerantes, apáticos, pesimistas, sin sueños, temerosos, inconscientes, deshonestos.

Se evidencia desmotivación y escasa participación de los estudiantes, padres de familia y docentes en los espacios que la Ley y la Institución permiten la intervención de estos estamentos, no existe la voluntad, por el contrario, esta participación ha sido impuesta y prácticamente obligada en cumplimiento de las disposiciones legales.

La formación de ciudadanos para una cultura de la participación democrática que garantice el pleno ejercicio de los derechos y las formas de la sana convivencia, parece ser que el esquema autoritario de la Institución Educativa no contribuye al

afianzamiento de hábitos de comportamiento social adecuados. para el siglo XXI. Por el contrario la Institución reproduce la violación a los derechos humanos, y promueven las prácticas violentas en la solución de conflictos.

Existe un claro divorcio entre la Institución Educativa y el medio sobre la cual se encuentra actuando, lo que ha generado desarraigo, falta de identidad y desapego, indiferencia frente a lo que ocurre en el entorno y la falta de conciencia ciudadana, por que la escuela se ha enclaustrado en las aulas, abstrayéndose del entorno circundante.

Es escaso el cumplimiento al segundo fin que persigue la Ley General de Educación, en cuanto a la participación democrática por que esta es inducida y casi obligada, el pluralismo, la justicia y la solidaridad son practicados desde las concepciones individuales y no favorecen los procesos de sana convivencia.

Se hace necesario el trabajo por el cambio de mentalidad de los docentes, padres de familia y directivos, en la formación de actitudes que inviten a la participación libre y espontánea y a una mejor convivencia.

Las normas que regulan el comportamiento de los estamentos de la comunidad educativa, en el manual de convivencia escolar deben ser construidos con la participación de todos los que en ella se encuentra inmersos.

La legislación, los espacios y tiempos son instancias precisas dentro de las Instituciones Educativas las cuales llaman a la participación democrática, y al ejercicio en la formación de un mejor ciudadano.

La Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario presenta situaciones escolares propicias para la implementación de estrategias que conduzcan a la formación de Una Nueva Cultura escolar, dadas las condiciones de participación que presenta esta Institución.

Las prácticas pedagógicas, las instancias de participación, la integración de los diferentes componentes de la comunidad en la institución Educativa Nuestra Señora del Rosario necesitan atención especial y la aplicación de estrategias para modificar las prácticas de participación, convivencia, pluralismo y compromiso.

Todos los sectores que componen la comunidad educativa como estudiantes, docentes, padres de familia, directivos y comunidad en general deben ser participes en el propósito de motivar la creación de una Nueva Cultura Escolar por que se constituyen en agentes activos del nuevo proceso.

El Proyecto Educativo Institucional se constituye en la carta de navegación de las Instituciones educativas y la fuente de permanente consulta de todos los procesos que se generan al interior de las escuelas.

La Ley General de Educación en Colombia, favorece los procesos de autonomía en las Instituciones Educativas, los que deben ser aprovechados para la formación en el sentido democrático de todos los estamentos que la constituyen.

Los estamentos que componen la comunidad educativa, se encuentran de acuerdo y comprometidos en la implementación de propuestas que motive la participación de todos en la vida escolar.

Sabemos la importancia que cumple las instituciones educativas en el desarrollo y consolidación de una cultura de paz, que proporcione condiciones para el aprendizaje de valores fundamentales como: convivencia, tolerancia, solidaridad, pluralismo, justicia y equidad. Y el desarrollo de estos valores esenciales están también en manos de los educadores el aprendizaje de habilidades como el desarrollo de trabajo en grupo, la solución de conflictos por medio de la conciliación, el sano ejercicio de la autoridad y la practica cotidiana del dialogo y la reflexión que conduce a la construcción de un proyecto social de beneficio común.

La democratización de las instituciones educativas es la puerta que se abre al ser humano para el vuelo de la libertad, para poder romper las cadenas que nos someten al espíritu y el pensamiento, a los fantasmas de la amenaza, el miedo y la dócil sumisión a quienes ostentan el poder.

7. RECOMENDACIONES

“La educación es una cosa social, es decir, que pone en contacto al niño con una sociedad determinada y no con la sociedad in genere”⁴⁸

La Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, debe constituirse en una forjadora de una nueva cultura escolar que trascienda los límites de lo regional y que se proyecte en la formación de individuos y comunidades que garanticen la movilidad social fundamentada en principios democráticos como la convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad.

Figura 10. Sana convivencia



7.1 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

En la construcción del Proyecto Educativo Institucional, debe involucrarse toda la comunidad educativa, por que este aglutina, los intereses y expectativas, sentir y soñar de todos los estamentos que hacen parte de la Institución, para contribuir al desarrollo comunitario.

En la elaboración y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional se debe tener en cuenta fundamentalmente procesos de transición y transformación de

⁴⁸ DURKHEIM, Emilio. Educación y Sociología. s.l.: Linotipo Ltda. s.f., p. 15.

mecanismos generadores de poder, disciplina, imposición y facilísimo, adoptados por los diferentes componentes de la comunidad educativa a un sistema de organización fundamentado en la búsqueda participativa generadora de acuerdos que contengan fines, objetivos comunes para todos los actores del proceso educativo.

Para el mejoramiento de la participación democrática y la sana convivencia en la institución educativa Nuestra Señora del Rosario se hace necesario la resignificación del componente teleológico, pedagógico y en alguna medida el componente comunitario, aunque todos los demás serán transformados también en cierta medida como componentes del Proyecto educativo Institucional.

Se debe complementar uno de los objetivos del P.E.I de esta Institución que tiene que ver con que los estudiantes practiquen en su vida cotidiana una democracia basada en el respeto por el otro y por las diferencias con el objeto de convivir en un ambiente de paz y tranquilidad, lo que facilita la reconstrucción de los valores humanos de acuerdo a la realidad social mediante una educación creativa, activa, abierta a las posibilidades y oportunidades, donde el estudiante se constituya en el centro del proceso, propiciador de ideales y horizontes en donde el docente sea un orientador y amigo del conocimiento.

En el Proyecto Educativo Institucional deben ejecutarse propuestas encaminadas al desarrollo de la participación democrática, como primera medida se considera que ha de ser adoptada el segundo fin que contempla la Ley General de Educación como objetivo principal del Proyecto Educativo Institucional, como se propone en los anteriores párrafos, el que hará parte del componente teleológico.

Para el mejoramiento de la participación democrática y la sana convivencia en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario se hace necesario la fundamentación en tres ejes, que orientarán el desarrollo del trabajo en todo los niveles que se desea afectar:

- a. Formación de Identidad, conciencia, pertinencia y participación.
- b. Educación en la formación ciudadana.
- c. Formación en el trabajo.

Se debe formar en Identidad, Conciencia, pertinencia y participación, en donde toma parte activa la familia y la escuela.

No es posible bajo parámetros de opresión, de dominio, imposición de poder y autoridad, esperar estudiantes líderes, con capacidad crítica, creadora, participativos, democráticos, justos, autónomos, cooperativos o respetuosos, observadores de fenómenos sociales como violencia, desempleo, manejo de gobierno, necesidades y requerimientos de la comunidad regional.

Para ello se hace necesario que las aulas no se enclaustran y enclaven en la Institución Educativa, por el contrario se debe buscar que estas se trasladen a los espacios que hacen parte de la región en donde habitan y de la cual hacen parte, y se comience a apropiarse de la cosa pública de aquellos aspectos en donde la comunidad reclame la acción de la institución, es decir a intercambiar con la comunidad regional y entablar diálogos, de las esperanzas, proyectos, sueños, anhelos y expectativas que la comunidad espera en la escuela, y en donde el estudiante corresponda a estas iniciativas y comience a tejer lo esperado, convirtiéndose en juez y parte de los mismos, cuando recorre las calles, al encuentro con los amigos, en el diálogo directo y puesta en común de lo que diariamente se vive, pero no como hechos aislados, si no con una óptica diferente con una mirada que invita a la profundización de fenómenos que se hacen dignos de ser tenidos en cuenta.

Con esta dinámica se promueve procesos de investigación en donde el estudiante tendrá que desarrollar y hacer uso de las herramientas propias de convivencia y de aquellas propias en la visión de un investigador, en la búsqueda de elementos para estudiar, aquí se excluye la abstracción social tradicional para entrar en un contacto de interacción y de integración tanto con la comunidad como en la organización de grupos con los compañeros de grado con los cuales deberá integrarse, organizarse para iniciarla interpretación del entorno.

La conformación de grupos, iniciará en los estudiantes conductas de trabajo en equipo, eliminando comportamientos individuales y egoístas los que poco a poco serán sustituidas por conductas que llamen a la responsabilidad, cooperación, respeto, solidaridad, lealtad y otras

Esto causará impacto dentro de la comunidad por que es la Institución quien promueve estos procesos de apropiación, inculca y forma en el estudiante la identidad cultural y el sentido de pertenencia del lugar donde habita, responsabilizándolo de procesos de transformación social.

Los Proyectos de Interés como serán llamados deberán ser concertados entre los diferentes actores de la comunidad, docentes, padres de familia y estudiantes, logrando de esta manera mayor participación de la comunidad en los procesos que genera la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario. Los proyectos serán socializados en una puesta en común y priorizados por los mismos agentes que conforman la comunidad educativa, cada grupo justificara la importancia del trabajo realizado en equipo de lo cual dependerá la priorización del proyecto o de igual manera respetará lo que la asamblea acuerde y todos trabajaran sobre el mismo proyecto, en donde cada grupo asumirá compromisos.

Para hacer efectivo el desarrollo de Los Proyectos de Interés se debe tener en cuenta la organización en el plan de estudios, el cual debe tener incluido por los menos una hora semanal, tiempo en el cual los diferentes grupos organizarán el

proceso del trabajo, evaluarán los avances o asumirán tareas a realizar dentro de lo que se esta ejecutando. La mayoría del trabajo será desarrollado fuera de las aulas de clase en tiempos y espacios concertados por los agentes participantes.

Finalizado el estudio de un proyecto, será evaluado y valorado por la Institución y comunidad educativa. Pretendiendo de esta manera contribuir en la construcción de identidad cultural y el sentido de pertenencia a la región, esto desarrollará la construcción de valores y principios democráticos y la participación de la comunidad en transformaciones en las cuales se encuentra incluido el diario vivir, en donde *“la escuela como lugar privilegiado de saberes teóricos, abre espacios para que el sujeto se responsabilice de sus actos y se construya como persona”*⁴⁹.

Los procesos de construcción de los llamados Proyectos de Interés inicialmente tendrán que ser liderados y organizados, por los docentes quienes también iniciarán un proceso de capacitación para lograr mayor interconexión con la comunidad y con lo que ella encierra.

a. Se debe buscar formación ciudadana en la formación de la vida democrática *“el vivir democrático es una obra de arte, no tiene que ver con la eficiencia, no tiene que ver con la perfección, tiene que ver con el deseo de una convivencia en fraternidad, la democracia es una obra de arte, del conversar, del equivocarse y del ser capaz de reflexionar sobre lo que se ha hecho de modo que se pueda corregir”*⁵⁰, este propósito de democracia es posible lograrlo a partir de la formación ciudadana, entendida como la búsqueda del lugar que a cada cual le corresponde en el mundo, en donde se permita observar a los demás sin tener que segregar a nadie, a aceptar la postura del otro, aprovechar la compañía y la individualidad de un ser diferente en la construcción del propio ser que permita mayor humanización y aprender a construirse como sujeto activo que participa en la toma de decisiones en asuntos reales, en el ambiente escolar como fuera de él.

En la formación ciudadana se requiere desarrollar y educar diversas competencias que lo acrediten como mejor ciudadano, en donde los saberes no solo se queden en teoría si no por el contrario se hace necesario la praxis con la práctica complementada en la construcción de emociones propias y la sensibilidad frente a los demás educando y adecuando emociones como la ira, la alegría, desanimo, pesimismo, tristeza, en donde el estudiante interiorice y reflexione conscientemente y proyectado hacia los demás en la capacidad del dialogo constructivo en la capacidad de comprensión y escucha de las demás que permita la integración en la vida social y la capacidad para el manejo de conflictos y los diversos fenómenos que ocurren.

⁴⁹ Ibid., p. 885.

⁵⁰ MATURANA, Humberto. La democracia en una Obra de Arte. 2ª ed. Bogotá: Magisterio, 1996. p. 11.

En la formación para la democracia el sujeto interioriza y concientiza procesos permitan el compartir espacios, eventos y vida con los demás, para esto se hace necesario tener en cuenta la relación del estudiante con el presente y el futuro, que posee, que hace, que espera, como visiona el porvenir individual inserto en el devenir social según la Fundación F.E.S. *“En los colegios los maestros discriminan a los estudiantes entre buenos y malos, entre disciplinados e indisciplinados, existen maestros que hacen la clase solo con quienes consideran buenos, los demás casi no cuentan, nadie se pone a pensar el por que son así”*.

Padres, docentes, el medio circundante influyen en forma directa en el proyecto de vida que proyecte cada estudiante, en donde se tenga en cuenta que este debe ser una decisión voluntaria en donde son muchos los factores que inciden sobre el estudiante, que le permita medir responsable y conscientemente los alcances y los compromisos de estas decisiones construidos sobre la inmediatez pero que definitivamente deberá traspasar este periodo, en donde no solo se tenga en cuenta algunos aspectos de la vida si no por el contrario se encuentre compuesta en forma integral, superando la visión de la escuela como el lugar privilegiado de saberes teóricos en donde se abra espacios para que el sujeto se responsabilice de sus actos y se construya como persona.

El proyecto de vida afronta la tarea de cuestionar, analizar, planearla formación de la identidad personal, los valores éticos, morales, civiles, y las normas o criterios de convivencia. El proyecto de vida se trabaja con el seguimiento permanente de cada uno de los estudiantes, la construcción de la historia de vida individual, el reconocimiento de las fallas y el compromiso de mejorarlas, se trata de generar una transformación personal que beneficie en el bienestar colectivo. El Proyecto de vida jamás va a estar terminado, por que este se construirá con el paso del tiempo en relación consigo mismo con el entorno y con el medio.

Para lograr la formación ciudadana y la construcción de un proyecto de vida, se planeará seminarios programados como jornadas a realizarse, una vez cada mes, en un total se referencian diez seminarios en el transcurso del año escolar. Los seminarios que tienen como objetivo la formación ciudadana y la construcción del proyecto de vida, en los que se hallarán comprometidos estudiantes, docentes, padres de familia y directivos, este proyecto será transversal a todas las áreas y asignaturas del plan de estudios de la Institución y será planeado al principio del año escolar estipulándolo en el manual de convivencia escolar.

b. La educación debe formar en el trabajo por que la educación a más de cumplir con la formación académica y de formación personal, también debe concentrar la atención en la formación para el trabajo como parte del desarrollo personal, la realización humana y la construcción de una misma sociedad, en donde el trabajo se constituya en el símbolo de conocimiento, tecnología, ciencia y arte.

Se debe considerar que si la producción real se hace por el trabajo de grupos de personas, necesariamente se tiene que generar valores de solidaridad cooperación y comunitariedad, así como el valor de la responsabilidad sobre las tareas productivas a realizar, por que se hace necesario poner en práctica los valores de socialización si se desea sacar adelante un proyecto productivo.

La Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario tiene como modalidad de formación el bachillerato técnico comercial, esta es una fortaleza que se debe aprovechar en el ámbito de la formación del trabajo, la que debe tener como objetivo, la generación de empleo a través de los proyectos productivos organizados desde la cátedra específica de la modalidad comercial. La formación académica se construye en el conocimiento y la educación productiva y la constitución de cooperativas, que funcionan gracias a la dinámica que le puede imponer los proyectos productivos.

En el plan de estudios adoptado por la institución Educativa nuestra Señora del Rosario en cuanto al manejo de áreas comerciales debe tener incluida la organización estructural de una empresa que se constituya en taller de aplicación de todos los conocimientos recibidos por parte de las áreas comerciales, la que puede ser dividida en parte administrativa y jurídica. La convivencia y el compartir como compañeros de trabajo y no como compañeros de colegio, asistidos por docentes y padres de familia deben generar ambientes de tolerancia, cooperación, autonomía, respeto, trabajo, responsabilidad y madurez que se evidencia en la actuación como ser productivo y como persona.

La participación de padres de familia, docentes, y estudiantes se encuentran representadas en el papel que cada uno de ellos desempeñe en la estructura empresarial, las relaciones de todos y cada uno de los componentes son de carácter horizontal en cuanto a la función que desempeñan, entre los cargos a desempeñar se encuentran el de gerente, sub. gerentes, proveedores, clientes, archivo, secretaria, vendedores, abogados y otros más.

Para la organización de la estructura empresarial se sugiere la organización de pequeñas cooperativas, es decir pequeños proyectos micro empresariales, en donde en puesta en común, se eligen proyectos productivos que se presten para ponerlos en práctica en la empresa en formación y en donde también se encuentran incluidos todos los actores anteriormente mencionados. Puede ser los proyectos productivos salgan de los trabajos directos de los padres de familia, por que de esta manera se trabajaría sobre lo que realmente se conoce, como también se puede buscar la mediación de otros sectores que alimenten con la experiencia productiva el trabajo que se desarrolla en la Institución. Todo este desarrollo conduce a los objetivos que se persigue en esta propuesta en donde se pone en práctica real los principios democráticos, haciendo posible una sociedad más pluralista, tolerante, responsable.

En observación de la marcha de la estructura de la empresa y el desarrollo de los proyectos de producción es posible viabilizar la creación de una real empresa Institucional, la que generará ganancias, formación y trabajo para los participantes como para la comunidad, en donde padres de familia, docentes y comunidad tendrán en efectivo la participación en las instancias del desarrollo de la Institución de esta manera la escuela se constituirá en un agente activo dentro de comunidad, y responderá en alguna medida lo que todos esperamos de la escuela no como un centro constituido solo de espacios académicos con rígidas normas e imposición del poder de una manera vertical y represivo, si no un centro de formación de seres humanos capaces, útiles y productivos.

Las actividades que conecten a la escuela y el trabajo implica una integración de los profesores, padres de familia y estudiantes por medio de servicios de empleo diseño de programas de capacitación en las empresas, en donde el aprendizaje se realiza en una variedad de contextos de aprendizaje y una mejor interacción entre el conocimiento abstracto y el aplicado.

La idea de organización de la estructura empresarial y la organización micro empresarial, es la creación de habilidades, capacidad para planear un problema y proponer soluciones, más creativo, más abierto a la comunicación, más despierto, con mayor disposición para innovar.

Con la formación fundamentada en el trabajo con la creación de estructura empresarial y todo lo que esto conlleva, se supera la concepción tradicionalista, en donde a más del título se le da importancia no solo al título obtenido al finalizar el bachillerato, si no que también se pone en práctica la teoría desarrollando diversidad de habilidades.

Dentro del componente Pedagógico se tendrá en cuenta la Escuela de Formación de los docentes.

c. Se deberá fomentar una escuela de formación docente por que se constituyen en el componente preciso y clave en el mejoramiento de la participación democrática y sana convivencia lo constituyen los docentes, que como líderes y figuras representativas dentro del entorno escolar y de la comunidad, son los llamados a comprometerse dentro de los procesos de transformación.

Fundamentados en los espacios de diálogo, se debe convenir con los docentes procesos de capacitación en el manejo de autoridad, poder, disciplina, en donde también tomarán parte la puesta en común en el manejo de metodología que permita mayor participación de los estudiantes, para poder llevar a cabo los procesos democráticos que forman en el estudiante una nueva disposición frente a la Institución, a la comunidad y a la sociedad.

Con la Escuela de Formación Docente se busca trabajar en forma cooperativa, en la organización de grupos de trabajo tendientes a producir cambios significativos en la práctica pedagógica y en la participación de los procesos de construcción democrática y principios democráticos dentro de la Institución, partiendo de una exploración rigurosa de la reflexión acerca de los problemas, dificultades, preguntas y preocupaciones, creencias, anhelos propios, de lo que se trata es de motivar a los docentes a participar dentro de los nuevos marcos propuestos, e introducirlos en la dinámica y diversas temáticas de que trata el trabajo.

Los procesos contemplados en la Escuela de Docentes pretende indirectamente la modificación de conductas de los docentes frente al desarrollo de sus prácticas tradicionales y la sustitución por actitudes que favorezcan la mayor participación democrática y la destrucción de barreras que separan a los miembros de la comunidad educativa, que insistentemente se sobreponen en las prácticas de desarrollo escolar.

La Escuela de Formación Docente tiene que estar contemplada en el cronograma y como una de las actividades de prioridad en el componente pedagógico en el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario.

Pero de igual manera todos los espacios concertados por los maestros deben ser tenidos en cuenta en la elaboración del cronograma, y programarse en el inicio del año lectivo en la etapa de planeación.

d. En el componente de desarrollo Comunitario institucional, se debe tener en cuenta aspectos relacionados con la participación en cada uno de los proyectos anteriormente presentados como la conformación de la estructura de una empresa, la integración en los proyectos productivos, en la investigación de los fenómenos comunitarios, como en los talleres de proyectos de vida de los estudiantes.

Hoy debe pedirse la presencia de la comunidad en el desarrollo y cualificación de la Institución Educativa, si no por que la sociedad esta empeñada en el reto de construir una sociedad mas participativa, para lo cual se requiere esfuerzos no fragmentados y responsabilidades claras y compartidas.

7.2 GOBIERNO ESCOLAR

La ley de 1994 realmente abre caminos prometedores para una verdadera reforma de la educación formal, al reglamentar aspectos que prometen una mejor relación entre la educación y la sociedad civil, este es el caso de la autonomía que se da a las instituciones en la organización del Gobierno Escolar.

Los proyectos implementados para el cumplimiento y desarrollo de gobierno Escolar debe encontrarse orientados hacia la participación total de todos los miembros de la comunidad, los proyectos deben ser participativos e incluir a todos en la vida escolar, la realización de estos debe ser una tarea proyectada, desde la planeación institucional y llevada a cabo como un proceso de conciencia en la participación democrática. De esta manera todos los consejos, directivos, académico, personero deben ser de amplia difusión para asegurar la participación en la vida democrática Institucional.

7.3 MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El manual de convivencia escolar se ha constituido en un documento sancionador, de imposición de autoridad vertical, con escasa participación de los estudiantes, padres de familia, el planteamiento se constituye en la sustitución de prácticas tradicionales por practicas mas participativas y democráticas fundamentados en los principios y la formación de valores.

El manual de Convivencia escolar como documento que dirige el accionar bajo ciertas normas y parámetros, debe ser el producto de un proceso de construcción conjunta ya que en el incluye a todos los miembros de la comunidad.

La propuesta de construcción debe venir desde los diferentes sectores, propiciando espacios especiales para que cada sector que pertenece a la institución presente propuestas de la forma como se quiere que sea la Institución. Espacios propios y especiales para estudiantes, padres de familia, la idea es la construcción de un documento social es decir del conocimiento de todos, compartido por los autores en donde no se sienta el peso de la imposición de la norma, mas bien debe indicar compromisos asumidos voluntariamente por que es el resultado de concertaciones y negociaciones de cada uno de los participantes ya que ha tenido un espacio de la puesta en común.

Las normas en el Manual contenidas se deben construir desde la vida, el respeto por los derechos del otro y el conocimiento no desde la represión, el temor y el formalismo, si no más bien desde la construcción desde un espacio de democracia, con la participación de todos.

Los estudiantes son quienes deben ir poniendo y construyendo los limites para la convivencia, los maestros deben acompañar en el proceso ayudando al estudiante a descubrir que es lo quiere ser y hacer, en la toma de sus propias decisiones y el compromiso con ellas, de esta manera se entenderá la norma como acuerdos y pactos escolares flexibles producto del diálogo democrático entre todos.

Los acuerdos que deben lograrse tienen que ver con las libertades en la presentación personal, en la expresión, en la escogencia de los proyectos de interés en las relaciones horizontales y participativas en los espacios de

convivencia del colegio, como Gobierno Escolar, asambleas, comités estudiantiles, elección del mediador, como también en las sugerencias frente al respeto por la vida, así mismo al otro y sus pertenencias y la convivencia pacífica, puntualidad, compromiso, colaboración, responsabilidad, orden y aseo. Cada grupo realizara propuestas de acuerdo a sus intereses y necesidades.

El dialogo es el elemento clave en la construcción de las normas de convivencia de la institución, la construcción de la norma lleva a un crecimiento, autoestima, autovaloración de los estudiantes que desde los espacios el colegio son capaces de desarrollar su propio proyecto de convivencia.

Se considera de importancia la organización de mayores estrategias para lograr el interés y la atención de los estudiantes en los procesos de formación democrática, los principios y los valores, una de las formas de lograr lo anterior lo constituye la formación de mediadores escolares a partir de la importancia que genera el conflicto.

a. Estrategias en el manejo del conflicto. Se hace recomendable el análisis, diagnóstico de los conflictos que usualmente se presentan en la institución Educativa Nuestra Señora del Rosario para el conocimiento sistemático y profundo de las situaciones conflictivas, lo que implica diseñar las estrategias para el tratamiento y transformación de los conflictos.

La planeación institucional, debe brindar las estrategias, los mecanismos diseñada específicamente como alternativas para la solución de conflictos las cuales finalmente permitirían una transformación sustantiva de las situaciones que se pretenden afectar de manera eficaz y eficiente.

Ahora, si se tiene en cuenta que las estrategias son las que permiten abordar y tratar eficientemente diversas situaciones de conflictos, los estudiantes particularmente están llamadas a elaborarlas, construirlas o diseñarlas, porque son ellos quienes han puesto en marcha sus propias estrategias y son quienes terminan siendo las verdaderas destinatarias de las estrategias y porque reciben los efectos de las mismas.

Frente a las estrategias para la gestión, el tratamiento, y la transformación de los conflictos, que son inherentes a los diferentes procesos de desarrollo, e interrelación de los diferentes sujetos, en diferentes espacios, son los estudiantes, acompañados de padres de familia y docentes, quienes deben participar y realizar el diseño, construcción y elaboración de las estrategias, ya que son ellas quienes conviven y conocen su entorno, necesidades, objetivos, sujetos y dinámicas que se interrelacionan en Institución y en la comunidad y, por lo tanto, son quienes cuentan con el análisis completo y sistemático de los diferentes conflictos; son sus partes y son quienes conviven con las estrategias diseñadas y los efectos que ellas producen.

Se trata de que los participantes se potencien como actores comunitarios, dentro de la comunidad escolar, y como sujetos transformadores de los conflictos que a diario les toca vivir. Y de que los actores institucionales participantes, asuman un enfoque integral para la transformación de los conflictos en el interior de la comunidad educativa.

Dentro de las situaciones conflictivas en la Institución Educativa es importante la mediación escolar.

b. La mediación escolar. Es la intervención en un conflicto de un tercero aceptable, imparcial y neutral, que carece de un poder decisorio, el cual trata de abonar el camino para un acuerdo, acercar las partes, dar confianza y hacer las preguntas para que las partes se reconozcan en sus intereses y motivaciones.

La elección de mediadores escolares debe poseer como características, entre otras, las siguientes:

a. El mediador no debe dar propuestas: estas deben salir de las partes. El mediador debe ser un líder o persona que conozca el problema y que las partes lo conozcan y le permitan intervenir para que la confianza se genere entre ellos. Así, el mediador debe tener una calidad indispensable; que todas las partes estén de acuerdo en que los terceros intervengan en la situación conflictiva.

b. La tarea del mediador es ayudar a las partes en conflicto a encontrar soluciones o un acuerdo de voluntades, asumidas con responsabilidad y compromiso.

El mediador debe ser elegido en el seno de cada uno de los cursos, en donde se propondrán candidatos, que maneje buenas relaciones interpersonales, quien lograra mayoría de votos integrara la mediación escolar inicialmente en los salones de clase y posteriormente se conformara un grupo de mediación elegido anualmente para funcionar en el entorno escolar, desarrollando de esta manera destrezas que lo capaciten como un ciudadano líder, propiciador de entornos democráticos.

Entre las características propias de la mediación se puede mencionar entre otras:

a. Intervención: incorporación a un sistema dinámico de relaciones por medio de conocimientos, información, procedimientos para modificar las relaciones de poder.

b. Aceptabilidad: disposición de las partes en disputa, a permitir que un tercero se incorpore en la situación y ayude en su resolución. Aprobación de su presencia y disponibilidad a escuchar.

c. Imparcialidad: tiene que ver con la razón, juicios y opiniones no tendenciosas, o la marcada preferencia por alguna de las partes, lo que genera apreciaciones sesgadas.

d. Neutralidad: comportamiento o relación del interventor con las partes. Se relaciona más con el corazón que con los sentimientos, mientras que la anterior tiene que ver es con la razón, libre de emociones y con la disposición y desapego de afinidades

Entre las funciones en la mediación son aspectos importantes a tener en cuenta:

a. Inaugura los canales de comunicación, es decir, espacios de comunicación. El que tiene como objetivo lograr el acercamiento de las partes en conflicto.

b. Legitima y ayuda a las partes a reconocerse y respetarse en un plano de igualdad; solo las partes son las que deben sentarse a resolver sus propias dificultades.

c. Facilitador del proceso, por el acercamiento que puede lograr de las partes.

d. Instruye y educa a los negociadores en procedimientos de mediación.

e. Explorador de problemas, en donde se analiza las situaciones conflictivas.

f. Logra mostrar a ambas partes el problema fundamental a negociar.

g. Son agentes de la realidad, ayudan a realizar alternativas razonables y viables.

h. Toma iniciativas y lidera procesos, no la negociación.

El planteamiento anterior se constituiría en los primeros pasos de otros proyectos que se debe proponer

8. CRONOGRAMA – PLAN OPERATIVO

Tema	Actividad	Fecha	Responsables
1. Proyecto de vida y formación ciudadana	Seminario Taller Docente y Padres de Familia	Junio /06	Persona capacitada
2. Proyecto de vida y formación ciudadana	Taller con estudiantes	Septiembre / 06	Persona capacitada
3. Formación en el trabajo	Clases semanales áreas comerciales	Septiembre 06 - julio/ 07	Docentes áreas comerciales
4. Proyectos Productivos	Taller Docentes y Consejo Directivo	Julio / 06	UMATA Persona capacitada
5. Manejo de autoridad poder y disciplina	Taller Docentes y Consejo Directivo	Septiembre / 06	Personero Municipal
6. Identificación y diagnóstico sobre situaciones problémicas	Taller docentes y Consejo Directivo	Junio / 06	Rector
7. Derechos Humanos y sus deberes ciudadanos	Taller Padres de familia	Abril / 06	Personero Municipal
8. Derechos humanos y del niño - Deberes	Taller estudiantes	Mayo / 06	Personero Municipal
9. Propuesta – construcción Manual de convivencia	Asamblea Delegados – Estudiantes y Padres de Familia	Junio / 06	Rector y Consejo Directivo
10. Elaboración y aprobación del Manual de Convivencia	Asamblea y Padres de familia	Septiembre / 06	Rector – Consejo Directivo
11. Aprobación del Manual de Convivencia Institución.	Asamblea Estudiantes – Docentes – Administrativos	Septiembre / 06	Rector - Consejo Directivo
12. Organización del Gobierno Escolar	Asamblea General	Septiembre / 06	Rector
13. Elección y conformación comité conciliador	Asamblea Delegados – Padres de Familia y Estudiantes	Septiembre / 06	Rector
14. Pautas de crianza para padres	Taller con padres	Octubre 06	psicóloga
15. Formación en el diálogo	Taller con docentes	Octubre 06	Psicóloga
16. Elección personero estudiantil	Asamblea de Estudiantes	Octubre / 06	Comité paz y democracia

BIBLIOGRAFÍA

BARCENAS, Fernando. La Educación Como acontecimiento Ético. Bogotá: Paidós, 2.000. 256 p.

CAJIAO, Francisco. Poder y Justicia en la Escuela Colombiana. Bogotá: Armada la Alegría de Enseñar. Fundación FES, 1999. 333 p.

CHALAPUD VELASCO, Juan Ramón. Educación, reproducción, resistencia y transformación. San Juan de Pasto: s.n.,1998. 352 p.

ETCHEVERRY, Guillermo. Tragedia Educativa. Fondo de Cultura Económica. 1.999. 125 p.

FREIRE, Paulo. Pedagogía del Oprimido. México: Siglo XXI, 1987. 307 p.

----- . Pedagogía de la Esperanza. México: Siglo XXI, 1996. 289 p.

FUNDACIÓN FES. Tres Miradas al Mundo Escolar. Bogotá: FES La Alegría de Enseñar,1995. 315 p.

FOUCAULT, Michel. El Sujeto y el Poder. 2ª ed. Bogotá: Editores Carpe Diem. 2001.

MORALES, Gonzalo. El Giro Cualitativo de la Educación. Cali: XYZ, 1997. 267 p.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115 de 1991.

MOLS, Manfred. La democracia en América Latina. Medellín: alfa, 1987. 311 p.

PARRA SANDOVAL, Rodrigo. Escuela y Modernidad en Colombia. Bogotá: Editores Tercer Mundo. 1996.

----- . CASTAÑEDA, Elsa. Innovación Escolar y Cambio Social. Bogotá: FES, 2000. 412 p.

----- . GONZÁLES, Adela y Otros. La Escuela Violenta. Medellín: Tercer mundo, 1992. 256 p.

PONCE, Aníbal. Educación y lucha de clases. s.l.: Reflexión, 1997. 297 p.

TORRES, Carlos Alberto. Educación y Concientización. Salamanca: Sígueme, 1980. 327 p.

TORRES, Mauro. Colombia una cruel pero solapada dictadura. Bogotá: Eco, 2001. 154 p.

REVISTA EDUCATIVA VOLUNTAD. No 3. 1999.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Nacional de 1991. Bogotá: Texto oficial, 1991.

----- . Ley General de Educación. Bogotá: MEN, 1994.